



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA

No. SETENTA Y CUATRO

Sesión: MATUTINA EXTRAORDINARIA **Fecha:** 19 DE MARZO DE 1999

SUMARIO:

CAPITULOS:

- I INSTALACION DE LA SESION
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
- III CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL Y BANCARIO, SOBRE ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT FISCAL.
- IV CLAUSURA DE LA SESION.

FRS/mr



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SETENTA Y CUATRO

Sesión: MATUTINA EXTRAORDINARIA

Fecha: 19 DE MARZO DE 1999

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS:

I Instalación de la sesión. 5

II Lectura del Orden del Día.

INTERVENCION DE LOS HONORABLES:

PROAÑO MAYA MARCO 5-7

ROLDOS AGUILERA LEON 7-10

III Conocimiento del informe de la Comisión de lo Tributario, Fiscal y Bancario sobre alternativas de financiamiento del déficit fiscal.

INTERVENCION DE LOS HONORABLES:

MONCAYO GALLEGOS PACO 11,12;107-

113; 139

FALQUEZ BATALLAS CARLOS 12-14

SICOURET OLVERA VICTOR 15;139,140;159

NEBOT SAADI JAIME 15,16;49,50;65-

76;83;116

VEGA CONEJO NINA 36-43

CALDERON PRIETO CECILIA 43-48

1-2



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SETENTA Y CUATRO

Sesión: MATUTINA EXTRAORDINARIA

Fecha: 19 DE MARZO DE 1999

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS:

SERRANO VALLADARES ALFREDO	48,49;60
COELLO IZQUIERDO JAIME	50-60
RUIZ ALBAN GABRIEL	60-64
RIVERA MOLINA RAMIRO	76-83
AREVALO BARZALLO KAISER	84-90
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	90-95;138,139
MEJIA MONTESDEOCA LUIS	95-104
PACHECO GARATE LEONIDAS	104-107
BUSTAMANTE VERA SIMON	114-116
RODRIGUEZ GUILLEN ROBERTO	116
PEREZ INTRIAGO ALVARO	116-125
PINTO RUBIANES PEDRO	125-128
DURAN-BALLEN CORDOVEZ SIXTO	128-133
MENDOZA GUILLEN TITO	138
YANCHAPAXI CANDO REYNALDO	158
IV Clausura de la sesión.	159

Honorable Jorge Montero, presente. Diputado Mario Efrén Moreira. Honorable Ruth Aurora Moreno Agui, presente. Diputado Hugo Moreno, presente. Diputado Jaime Nebot Saadi, presente. Honorable Aníbal Nieto, presente. Diputado Julio Noboa, presente. Honorable Elizabeth Ochoa, presente. Honorable Eduardo Pacheco. Diputado Reinaldo Páez. Diputado Carlos Alberto Palacios, presente. Honorable Miguel Pérez, presente. Diputado Alvaro Pérez, presente. Honorable Pedro Pinto. Diputado Antonio Posso, presente. Honorable Marco Proaño, presente. Hugo Quevedo Montero, presente. Honorable Raúl Rivas. Honorable Ramiro Rivera, presente. Honorable Roberto Rodríguez, presente. Honorable Iván Rodríguez. Diputado Galo Roggiero, presente. Diputado León Roldós, presente. Honorable Ron Kléver. Diputado Fernando Rosero. Diputado Gabriel Ruiz, presente. Honorable Lorenzo Saa, presente. Honorable Mauricio Salem. Diputado Rafael Sancho. Diputado Eduardo Serrano Aguilar. Honorable Rafael Sancho, presente. Honorable Eduardo Serrano. Honorable Fulton Serrano, presente. Honorable Ernesto Serrano, presente. Diputado Alfredo Serrano, presente. Honorable Víctor Hugo Sicouret, presente. Honorable Luis Talahua, presente. Honorable Carlos Torres, presente. Honorable Mario Touma. Honorable Simón Ubilla, presente. Diputada Fanny López, Fanny Uribe López. Honorable Gilberto Vaca, presente. Honorable Anunzziatta Valdez, presente. Diputado Stacio Valerio. Diputado Stalin Vargas. Diputado Eduardo Vásconez, presente. Diputada Nina Vega. Diputado Esteban Vega, presente. Diputada Alexandra Vela. Diputado Rolando Vera. Honorable Carlos Villacreses, presente. Diputado Luis Vizcaíno. Honorable Reynaldo Yanchapaxi, presente. Diputado René Yandún, presente. Señor Presidente, le informo a usted, que contestaron la lista sesenta y siete honorables diputados. Secretaría registra el ingreso posterior de los diputados: Jaime Coello, Franklin Delgado, Marcelo Dotti, Eduardo Emanuel, Ronald Andrade, David Alava, Juan Manuel Fuertes, Regina Gordillo, Rafael Aguayo, que reemplaza al diputado Mauricio Salem, Mariano Avellán, Carlos Falquez, Tito Nilton Mendoza, quien actúa por Susana González, Rafael Dávila, Káiser Arévalo, Eliseo Azuero, Freddy Correa, Raúl

Hurtado, la diputada Odette de Salcedo, que actúa por el honorable Heinz Moeller, la diputada Fanny Uribe, el diputado Pedro Pinto, el diputado Vizcaíno, la diputada Nina Vega Pacari, el diputado Roberto Alava, Fausto Constante, con usted, señor Presidente, se encuentran en la sala, noventa y tres diputados. Con el ingreso del diputado Astudillo y de la diputada María del Carmen Salgado, noventa y cinco honorables diputados, señor Presidente, existe el quórum reglamentario.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables Legisladores, existe el quórum reglamentario vamos a declarar instalada la sesión, les rogaría que ocupemos las respectivas curules. A los señores de la prensa, que se sirvan retirar a sus espacios asignados, y a la Escolta Legislativa, la instrucción de todos los días. Declaro instalada la sesión extraordinaria. Señor Secretario, Orden del Día.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. "Sesión extraordinaria matutina del día viernes 19 de marzo de 1999. Unico punto del Orden del Día: Conocimiento del informe de la Comisión de lo Tributario, Fiscal y Bancario sobre alternativas de financiamiento del déficit fiscal". Este, el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está en consideración el Orden del Día, señores diputados. Queda aprobado el Orden del Día. Honorable Marco Proaño Maya.-----

EL H. PROAÑO MAYA. Gracias, señor Presidente. En cumplimiento de mis obligaciones parlamentarias, el día de ayer me ausenté de la sesión, pero he revisado el acta de la sesión del día de ayer...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores periodistas, por favor,

retirarse a sus lugares asignados en el pleno. Honorables Legisladores, les rogaría poner atención a las intervenciones de los colegas. Continúe, honorable Proaño.-----

EL H. PROAÑO MAYA. Y decía, señor Presidente, señores diputados...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables Legisladores, honorable Ruiz, honorable Moncayo, honorable Noboa, gracias.-----

EL H. PROAÑO MAYA. Que ayer con esguinces e interpretaciones reglamentarias, señor Presidente, señores legisladores, hicimos del Congreso Nacional un auditorio para perder el tiempo; y yo quisiera, señor Presidente, con todo el respeto ciudadano, pedirle a usted, más sabiduría y más firmeza en la conducción del Congreso Nacional. No puede ser posible, que ayer mientras tratábamos en primer debate de una ley, se dé lugar a que se voten mociones, la única moción que debía procesarse es cuando se pidió que el Congreso se declare en sesión permanente, ahí se debía, con una conducción responsable, haber pedido la opinión y la aceptación del Congreso de la República. Pero en primer debate, señor Presidente, históricamente, parlamentariamente, solo se aceptan observaciones, no se vota mociones, inclusive vi en el acta que se pedía informes de un organismo del Estado, en el primer debate de una ley, yo creo, señores legisladores, y en la Comisión Civil y Penal ya existe casi listo, el primer informe para una reforma a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, digo, con todo respeto, señores diputados, el Reglamento que hoy estamos invocando para que el Congreso funcione, es un adefesio, un adefesio que está bloqueando al Congreso, que le está boicoteando al Congreso desde adentro, y eso no puede ser, señor Presidente. Quisiera apelar a la sensatez, al sentido común, para que en estos tiempos de crisis demos respuestas institucionales a la República y no nos confundamos en interpretaciones de un Reglamento. Históricamente, señor Presidente, en mil novecientos setenta y nueve, por mandato constitucional, el proceso de la ley tenía tres espacios,

tres instancias: la lectura de la ley, el primer debate para recibir observaciones, y el debate y aprobación de las leyes en segundo debate. Luego, con las reformas a la Carta Política del Estado, actualmente el proceso de aprobación de la ley tiene dos instancias: primer debate, donde se reciben observaciones, y segundo debate, en donde, tanto en forma escrita como oral conforme el actual Reglamento, se pueden aprobar las leyes. En consecuencia, señor Presidente, yo quisiera invocar a la sensatez, al sentido común, para que el Congreso no pierda el tiempo. Aquí hemos escuchado en el folklorismo político, que hay una aplanadora y ahora se habla de una trituradora, yo creo, que si el Congreso no reacciona como Institución, vamos a terminar siendo una congeladora, una congeladora de los deberes institucionales y de las aspiraciones nacionales. Con todo respeto, señor Presidente, yo invoco a que en los procesos de las leyes se respeten estas normas del sentido común. Primer debate, observaciones, y segundo debate sí, aprobación de las propuestas, de los criterios y en definitiva de los textos legales. Señor Presidente, la República nos dice: ¡señores ya basta! Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable León Roldós.-----

EL H. ROLDOS AGUILERA. Señor Presidente, compañeras y compañeros Legisladores: Hemos recibido todos los legisladores el informe de la Comisión Legislativa de lo Tributario, Fiscal y Bancario, creo que es conocido que, a pesar de no estar en la Comisión, con el derecho de todo Legislador, me incorpore a esta Comisión el día miércoles para tratar de reforzar una salida a la crisis actual fiscal y económica del Ecuador. Yo quiero decir que la posición de los partidos de centro izquierda, y perdóneme que lo mencione así, no es nueva, lo que consta en nuestra propuesta y que recoge la Comisión Legislativa es lo mismo, lo mismo que dijimos al país en agosto, en septiembre, en octubre, cuando se trató luego la Ley del uno por ciento y cuando se trató el presupuesto. Más allá de que existe un déficit fiscal en el país es necesario una política tributaria que

grave a los que más tienen en el país, de ahí nuestra adhesión al impuesto a la renta, nuestra adhesión al impuesto a los vehículos de lujo, nuestra adhesión al patrimonio neto, porque el concepto básico es gravar a los que más tienen, es introducir la progresividad que es la justicia y la equidad tributaria, que hoy, con nuestra propuesta, a diferencia del mes de noviembre, coincida la Democracia Popular, en buena hora que coincida, yo no soy parte de ningún acuerdo, e inclusive, cuando se trató de publicar en un documento un acuerdo político, fui muy claro y lo he reiterado esta mañana cuando he hablado con los diversos bloques, necesito ver el texto de los proyectos de ley, porque evidentemente estando de acuerdo en los conceptos, y no solo porque estoy de acuerdo, sino porque he sido uno que ha sostenido esos conceptos en este Congreso, en todos los escenarios de discusión pública, necesito saber cómo el Ejecutivo, en negro y en blanco, va a plantear los textos de las leyes a que aquí nos referimos. Creemos, por ejemplo, que en el caso del impuesto a la renta que se restituye en el quince por ciento para los ciudadanos y para las empresas en general, hasta el quince por ciento para los ciudadanos, porque es la escala móvil la que debe venir, es necesario imputar como gastos, el uno por ciento. Puede ser que ahí tengamos discrepancias con el Gobierno, porque evidentemente el uno por ciento es un gasto tributario que tiene que ser imputado al impuesto a la renta. Creemos, que en los vehículos de lujo, debe quedar bien claro, que el referencial es la matrícula del vehículo, porque evidentemente y aquí creo que la mayoría de los Legisladores tenemos vehículos cuyo costo o cuyo precio comercial puede ser superior, pero estamos hablando de la matrícula, del valor de la matrícula del vehículo, para que nadie se engañe que vea cuál es la matrícula del vehículo que consta ahí; creemos en el impuesto a la utilidad cambiaria de los bancos, porque evidentemente es un sesgo especial de utilidad que los bancos tienen en el negocio cambiario más allá del impuesto a la renta. Creemos firmemente en la necesidad de un impuesto al patrimonio neto de las empresas, es decir, un sistema tributario que realmente sea de justicia y de

equidad tributaria. El impuesto del uno por ciento es un impuesto que se sustenta en la proporcionalidad, que no es el principio de la justicia y la equidad, sí es un buen mecanismo de recaudación tributaria, de goteo día a día. En el impuesto del uno por ciento, por ejemplo, creemos que tienen que liberarse o tiene que anualizarse, por lo menos, las libretas de ahorro, en caso de libretas de ahorro, porque no hay libreta de ahorro en el país, que en este momento sea rentable y peor si se congela injustamente al veinte por ciento el interés en las libretas de ahorro. Creemos que tienen que liberarse las pensiones alimenticias en el uno por ciento, es decir, creemos que hay que corregir algunos elementos del uno por ciento, nunca estuvimos en contra del impuesto como concepto, pero vinculado al impuesto a la renta, y quiero en esto ser enfático, no estamos hablando de retención, no estamos hablando de posibilidades de devolución, estamos hablando que subsista el impuesto y que sea deducido como un costo tributario el impuesto del uno por ciento. Yo, y creo que tomo el concepto de otros diputados del centro izquierda en el Ecuador, no creo que en este rato se ha armado una nueva mayoría como un concepto político, se ha producido una coincidencia en que la Democracia Popular ha resuelto vincularse con las tesis que nosotros sostuvimos aquí en el Congreso, en buena hora que se dé la coincidencia. No nos oponemos tampoco a leyes de modernización en la medida que las estudiemos, aquí lo que no estamos dando es un cheque endosado en blanco a nadie, vamos a estudiar los textos legales, no cheques endosados en blanco. Creemos, por ejemplo, que ayer se cometió una injusticia al confundir a todos los servidores públicos como burócratas de la clase dorada, aquí en este Congreso, si no le reconocemos al servidor público de bajos ingresos, aquel que gana con todo, con compensación, con bonificación, dos millones, tres millones de sucres, estamos condenándolos al hambre, cuando el propio Gobierno ha señalado que con medidas económicas, la inflación puede estar en el orden del setenta por ciento. Es un crimen congelarles las remuneraciones, para eso bótenlos si es que los quieren botar, pero no vengán a decir

que tienen que ser congeladas las remuneraciones. Defendemos el derecho de los maestros a un régimen justo; defendemos el derecho a la racionalidad, y por eso invocamos en esta mañana al bloque de la Democracia Popular, al Gobierno, que retire el proyecto que ayer consideramos en primer debate, y que vayamos a conversar, que vayamos a debatir un proyecto racional. Rescatemos la racionalidad en el Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase informar cuántos informes tenemos de la Comisión de lo Tributario, Fiscal y Bancario, y sírvase leerlos en el orden de presentación.-----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, señores diputados: me permito informarles que Secretaría, hasta este momento, ha recibido cuatro informes referidos al tema que se debate, estos son: 1. El presentado el día de ayer, a las 14 y 25 de la tarde, firmado por los honorables Simón Bustamante Vera, Alvaro Pérez Intriago y Carlos Falquez Batallas; 2. El presentado el día de ayer, a las 17 y 20 horas, suscrito por los honorables Raúl Hurtado Larrea, Guillermo Landázuri y Pedro Pinto Rubianes; 3. El presentado el día de hoy, a las 8 de la mañana, suscrito por el honorable Luis Mejía Montesdeoca; y, 4. El presentado el día de hoy, 19 de marzo, suscrito por el honorable Iván López Saúd. Conforme su disposición, señor Presidente, leo, uno a uno, en el orden de su presentación. "Comisión Especializada Permanente de lo Tributario, Fiscal y Bancario. Quito, 17 de marzo de 1999 Oficio 357 CEPTFB CN. Señor ingeniero Juan José Pons Arízaga Presidente del Honorable Congreso Nacional Presente. De mi consideración: Los que suscribimos la presente comunicación, miembros de la Comisión Especializada Permanente de lo Tributario, Fiscal y Bancario, nos permitimos presentar el siguiente Informe de Minoría, conteniendo alternativas referentes al proyecto de Ley de Racionalización y Reordenamiento de las Finanzas Públicas,

número 20-154, que consideramos serán útiles para la restauración nacional y que a nuestro criterio deberán ser consideradas por el Honorable Congreso Nacional. Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro sentimiento de distinguida consideración. Atentamente, Ingeniero Simón Bustamante Vera, diputado del Congreso Nacional. Honorable doctor Alvaro Pérez Intriago, diputado miembro de la Comisión. Carlos Falquez Batallas, diputado del Congreso Nacional miembro de la Comisión. Quito a 17 de de marzo de 1999. Informe de Minoría apoyado por el Bloque del Partido Social Cristiano para la restauración nacional. La crisis económica que vive el país no puede ser resuelta mediante la imposición de un paquetazo de medidas que conducen a la pauperización del país y al estallido social. Hemos advertido desde mucho tiempo que el pretender subir los impuestos, los precios de los combustibles, y el ilegal e irracional congelamiento de los depósitos, no solamente que constituye...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Cuál es el punto de orden, honorable Moncayo? Un momento, Secretario.-----

EL H. MONCAYO GALLEGOS. Estamos citados a una sesión extraordinaria del Plenario para conocer un orden del día. Solicito que se lea claramente cuál es el contenido del Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvase leer, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. El Orden del Día, remitido a cada uno de los señores diputados el día de ayer, y que fue leído por Secretaría, dice así: "Conocimiento del informe sobre la Comisión de lo Tributario, Fiscal y Bancario, sobre las alternativas de financiamiento del déficit fiscal".-----

EL H. MONCAYO GALLEGOS. Solicito, señor Presidente, que se lea el oficio firmado por los señores diputados Simón Bustamante, Alvaro Pérez y Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se la voy a dar honorable Falquez, tan pronto intervenga el honorable Moncayo. Sírvase leer Señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, el oficio que fue entregado ayer, y recibido por el señor Prosecretario, dice así: "Quito 17 de marzo de 1999. Oficio 357-CEPTFB CN. Señor ingeniero Juan José Arízaga, Presidente del Honorable Congreso Nacional. Presente. De mi consideración: Los que suscribimos la presente comunicación, miembros de la Comisión Especializada Permanente de lo Tributario, Fiscal y Bancario, nos permitimos presentar el siguiente Informe de Minoría, conteniendo alternativas referentes al proyecto de Ley de Racionalización y Reordenamiento de las Finanzas Públicas, número 20-154, que consideramos serán útiles para la restauración nacional y que a nuestro criterio deberán ser consideradas por el Honorable Congreso Nacional. Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro sentimiento de distinguida consideración. Atentamente, -firman el oficio los honorables: Ingeniero Simón Bustamante Vera, honorable Alvaro Pérez Intriago y Carlos Falquez Batallas". Hasta ahí lo ordenado leer, señor Presidente.-----

EL H. MONCAYO GALLEGOS. Señor Presidente, yo saludo el interés patriótico de los honorables diputados para aportar con estas ideas, para cuando en el Orden del Día se encuentre señalado este tema, e insisto, que nuestro bloque ha pedido al señor Presidente de la República que retire ese proyecto. De manera que no podemos tratar un tema diferente al que está señalado en la convocatoria. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Pido disculpas por la equivocación de la Secretaría, al no percatarse el texto del oficio en que se envía este informe. Honorable Falquez.-----

EL H. FALQUEZ BALLATAS. Señor Presidente, muchas gracias, señores Legisladores: Si queremos ser constructivos, es lo que el país quiere del Parlamento y de la clase política, tengo entendido que así lo debemos comprender y entender,

si queremos ser constructivos y si queremos ser sensibles con los problemas que vive el país. Si queremos, no hacer un discurso afuera, en la televisión, en la radio, o visitar gremios para confundir esta República, pero si estamos en este país, en este Congreso, y si el Partido Social Cristiano planteó ayer, señor Presidente, más allá que el partido Roldosista, conduciendo quien os habla el Congreso, ya había planteado también la sesión permanente pero al no darse ayer jueves, la sesión permanente, el partido Social Cristiano planteó, ayer mismo por la tarde en su despacho, esta sesión del día viernes, sesión extraordinaria, sensible a lo que piensan, no nosotros, ustedes también los diferentes sectores políticos presentes aquí sin egoísmo de ninguna clase, y lo que quiere la República. De tal manera que esto es un aspecto simplemente de forma, señor Presidente, a través suyo al señor general honorable Paco Moncayo. Señor Presidente, nosotros inmediatamente hemos restituido la hoja titular, y aquí está la propuesta del Partido Social Cristiano, que no son de ahora, que vienen siendo a través de la comisión de lo Tributario y a través de los pensamientos expresados por nuestros voceros y dirigentes del partido, especialmente por el honorable Jaime Nebot, jefe de bloque. De tal manera si queremos contribuir sinceramente, si no queremos llegar con esos artificios y criterios repetitivos, vayamos a buscar soluciones con la propuesta presentada de todos los sectores políticos. Aquí hay una propuesta del Partido Social Cristiano, frente a la crisis del país: No más impuestos, los que quieren sumarse a crear más angustia y más pobreza a este país, que voten por los impuestos, pero que no por un aspecto de forma, se pretenda, subrepticia o artificiosamente evitar que esta propuesta que el Partido lo ha dado, señor Presidente, cuidado sea definitivamente considerada aquí en el Parlamento ecuatoriano. De tal manera que vamos a jugar con las cartas limpias, queremos diálogo, queremos respetar nuestro pensamiento y nuestro criterio, queremos dar una respuesta al país, conforme lo ha dicho nuestro partido y lo queremos, a través, como se lo dije a algún compañero legislador de un bloque no nuestro, dar una

respuesta, ojalá institucional, más que al Gobierno al pueblo ecuatoriano, pues vayamos a los problemas de fondo, superando diferencias, artificios y mezquindades y vayamos a conocer la propuesta. La nuestra es, no más impuestos y veamos cuáles son las propuestas que coinciden con la propuesta social cristiana, y ojalá pudiéramos, Dios quiera que así sea, y yo apelo la sensibilidad de todos los bloques presentes, por encima de diferencias políticas, ideológicas y aún personales, que hoy le demos una respuesta a este país, porque la República requiere paz, tranquilidad y sobre todo, trabajo para podernos desarrollar y para poder vivir con dignidad y orgullo de ecuatorianidad, señor Presidente y honorables representantes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, honorable Falquez, yo no veo absolutamente ningún inconveniente que en el proceso del debate que se tenga sobre los planteamientos que han hecho todos los partidos políticos, incluido el Partido Social Cristiano, se considere este informe que ha sido entregado por el Partido Social Cristiano; desafortunadamente la carta con la que se envía el informe, no está considerado, ese tema, en el Orden del Día. Si esa carta no corresponde al contenido de lo enviado, haremos leer el contenido de lo enviado cuando se hayan leído todos los estudios y se debatirá en el pleno los puntos que aquí se plantea. No hagamos de esto, honorables diputados, un debate, es un tema de forma y lo que tenemos que resolver es un problema de fondo. Permitamos que continúe la sesión, leamos los informes y debatamos los principios contenidos en el informe, yo le rogaría que ésto no sea un tema de debate. Señor Secretario, sírvase leer el informe, entregado y firmado por los tres diputados social cristianos, y luego cada uno de los otros informes que han sido entregados. Señor Secretario ¿se ha entregado a todos los diputados copia de este informe?-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, en la tarde de ayer, a partir de la terminación de la sesión, hemos estado recibiendo estos informes y Secretaría ha ordenado

reproducirles para poder entregar a los honorables diputados. En este momento el personal de Secretaría, terminada que ha sido la reproducción, está poniendo a consideración de los diputados, las copias correspondientes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le voy a dar la palabra a dos diputados, y concluimos este tema, porque vamos a perder el tiempo nuevamente, en un tema de forma. Honorable Sicouret y luego el honorable Nebot.-----

EL H. SICOURET OLVERA. Gracias, señor Presidente y señores legisladores. Debemos nosotros, en función de lo que requiere el país el pueblo ecuatoriano, tratar de evitar entramparnos en formas. Realmente lo que usted acaba de decir es real, hay una equivocación del Partido Social Cristiano en la carta de presentación de lo que ellos creen la solución de los problemas que vive el país, la carta de presentación. Muy bien, el Partido Social Cristiano tendrá, en su oportunidad, el momento para poder exponer y hacer leer la carta que se acompaña, los criterios que se acompañan a la carta. Debemos seguir adelante, señor Presidente, seguir leyendo los informes y en el momento en que sea el informe del Partido Roldosista Ecuatoriano, el pueblo sabrá lo que nosotros queremos; queremos que se reestructure la deuda externa, no más impuestos para el pueblo ecuatoriano, y eso está en el informe y yo le ruego, Presidente, darle más agilidad a la sesión, porque el pueblo está esperando que se lean los informes y que resuelva el Congreso. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es exactamente lo que quiero, pero usted me pidió la palabra.-----

EL H. SICOURET OLVERA. Se la pedí antes de que usted opine.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por eso le estoy dando. Honorable Nebot.-----

EL H. NEBOT SAADI. Señor Presidente y colegas legisladores.

¡Qué poco se conoce al Partido Social Cristiano! Yo creo que la preocupación del honorable Moncayo, va más allá de sus palabras, posiblemente como en la Comisión de lo Tributario hay tres legisladores socialcristiano, que firman el informe, y hay otro informe, firmado por la representación gobiernista, dos diputados, los diputados Hurtado y Pinto, y el diputado de la Izquierda Democrática, Guillermo Landázuri, y como no hay informe de mayoría se presume que el Partido Social Cristiano quiere disputar la paternidad de que se discuta primero su informe. No, colegas legisladores. Aquí hay una coincidencia, como dice el diputado León Roldós aquí una trituradura en ciernes, como dije yo en horas anteriores, pero en el fondo hay un acuerdo, señores, y hay que discutir el acuerdo de la nueva mayoría. Entonces, pido que se lean, ya me reservaré para el momento el caso defender nuestra tesis de fondo, yo pido que se lean los informes, y creo que no habiendo informe de mayoría, hay dos informes firmado por tres personas; pero nuestro informe firmado por tres personas, es de minoría, porque somos un partido, el Partido Social Cristiano, con veintiocho votos, al que se ha adherido el diputado del CFP, Jorge Montero; en cambio, el otro acuerdo firmado por tres personas, significa un acuerdo de dos partidos: El Gobierno y la Izquierda Democrática, que suman más votos que nosotros. Lo procedente es que ese nuevo modelo, ese nuevo esquema, que para bien o para mal del país, se ponga en marcha, esa es otra cosa, es democrático proceder así sea el que primero se trate luego de leído todos los informes. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvase leer, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Quito, 18 de marzo de 1999. Oficio 354-CEPFB CN-99. Señor ingeniero Juan José Pons Arízaga, Presidente del Honorable Congreso Nacional. En su Despacho. Señor Presidente: La Comisión Legislativa Permanente de lo Tributario, Fiscal y Bancario recibió su encargo y el de los Jefes de Bloques Legislativos de evaluar la magnitud del déficit fiscal que tiene el Presupuesto General del

Estado para el año 1999 y de plantear alternativas que el Honorable Congreso Nacional puede adoptar para reducirlo a un nivel manejable. Para cumplir su encargo ha mantenido reuniones de trabajo con los funcionarios del Ministerio de Finanzas y Crédito Público, del Ministerio de Energía y Minas y de Petroecuador. La Comisión informa lo siguiente:

1. El déficit del Presupuesto General del Estado, luego de la aprobación de la Proforma por parte del Honorable Congreso Nacional fue del orden del 3,4% del Producto Interno Bruto. Los supuestos iniciales relativos al tipo de cambio, inflación, crecimiento del PBI, etcétera, con los que la proforma contaba, variaron sustancialmente a causa de una fuerte variación del tipo de cambio cuyo efecto principal se manifiesta en el incremento del monto de suces necesarios para satisfacer las obligaciones de deuda externa e interna en divisas. Esto provocó un incremento del déficit del 3.4% del PBI al 6.5 del PBI.
2. Al déficit antes determinado, la Comisión decidió incluir gastos adicionales no considerados en la proforma ni en el análisis señalado en el numeral anterior y que son los siguientes: a) Escalafón del Magisterio Nacional; 50 millones de dólares de los Estados Unidos de Norte América; y, b) Incremento salarial, para los funcionarios del gobierno central adicional del 10% previsto en el Presupuesto aprobado y otras leyes de escalafón: 80 millones de dólares de los Estados Unidos. La inclusión de los rubros antes indicados tiene por finalidad que el Honorable Congreso Nacional y el país tengan una visión concreta y real del déficit total, de suerte que se puedan tomar medidas eficaces que permitan su disminución y adecuado manejo. Tal déficit sería del 7.3% esto es 1.116 millones de dólares.
3. Para disminuir el déficit fiscal la Comisión propone al Honorable Congreso Nacional lo siguiente:
 - 3.1. Crear ingresos permanentes para el Presupuesto General del Estado, para lo cual es necesario dictar las siguientes leyes: a) Impuesto a la Renta. i) Derogar la disposición final de la Ley de reordenamiento en materia económica, en el área tributaria financiera, de suerte que quede sin vigencia la exoneración del impuesto a la renta para el ejercicio económico de 1999.

Con esta derogatoria todos los contribuyentes deberán declarar el impuesto a la renta por el ejercicio económico correspondiente al período abril-diciembre de 1999. ii) La tarifa del Impuesto a la renta para las sociedades y personas será del 15%. iii) Para las instituciones financieras se mantendrá la tarifa del 25% de impuesto a la renta. iv) Eliminar los escudos fiscales. Debido a la emergencia económica y a la falta de liquidez de la caja fiscal se considera que durante este ejercicio económico se mantendría la actual tasa del 1% a la circulación de capitales, sin perjuicio de que en los siguientes años en medida en que las finanzas públicas se fortalezcan, la actual tasa pueda ser reducida. b) Impuesto al valor Agregado. Limitar las exoneraciones o tarifas cero en la importación o adquisición local de bienes y en la prestación de servicios. El rendimiento esperado de las medidas descritas ha sido estimada por el Ministerio de Finanzas y Crédito Público, y que en algunos rubros son conservadoras a criterio de la comisión, se resume así... -quiero pedir disculpas, pero el documento entregado está engrapado así perdón

b) Impuesto al Valor Agregado. Limitar las exoneraciones o tarifas cero en la importación o adquisición local de bienes y en la prestación de los servicios. Las exoneraciones que se mantendrán serán las relativas a los alimentos en estado natural, las medicinas y ciertos insumos agrícolas. Adicionalmente se reconoce la tarifa cero, para aquellos casos en los cuales el Ecuador, en virtud de convenios internacionales se obligó a reconocer exoneraciones. Para la prestación de servicios: i) Los servicios de educación y salud prestados por las Instituciones del Estado; ii) Los servicios públicos de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado; iii) Los servicios de guarderías infantiles y ancianas prestados por las instituciones del Estado; iv) Los funerarios; v) Religiosos; y, vi) Los servicios que se exporten. La Comisión respalda la propuesta de imponer penas de prisión a los evasores de los impuestos y más tributos, y a los agentes de retención que no transfieran oportunamente dichos recursos al Estado. Finalmente la Comisión recomienda que al eliminarse la

exoneración a favor de las instituciones del Estado, la reposición del IVA pagado por éstas se haga en un tiempo no mayor de sesenta días.

3.2. Creación de Ingresos Coyunturales para enfrentar la actual crisis Económica,

a) Impuesto a los vehículos y otros activos de lujo: La Comisión propone que se grave a la propiedad de los vehículos cuyo avalúo según consta en la matrícula u otro documento, sea igual o superior de S/. 120'000.000,00 con la tarifa del 2%; y los que tengan un avalúo mayor a S/. 200'000.000,00 con una tarifa del 4%. Igualmente se sugiere se grave con 5% a los aviones, helicópteros y yates de uso privado.

b) Impuesto al patrimonio de las empresas: La propuesta de la Comisión es que todas las sociedades paguen un impuesto del 1% sobre el total del patrimonio neto que incluye capital social, reservas legales y facultativas y superávit por revalorización del patrimonio.

3.3. Eliminación de Exoneraciones en el Pago de Derechos Arancelarios. Se deben derogar todas las exoneraciones al pago de derechos arancelarios, que incluye, entre otros, a las instituciones del Estado, las previstas en la Leyes de Hidrocarburos, Turismo y otras.

3.4. Otros Ingresos no Tributarios.

a) Se plantea la reforma legal que permita que organismos de control, incluyéndose a las Superintendencias de Compañías, Bancos y Telecomunicaciones, CONATEL y CONARTEL transfieran al Presupuesto General del Estado el 10% del total de sus ingresos. Para este fin el Congreso Nacional deberá dictar las reformas legales correspondientes;

b) Igualmente, se plantea la necesidad de la reforma legislativa que permita que el Banco Central del Ecuador transfiera al Presupuesto General del Estado el 90% de sus utilidades;

c) Como medidas adicionales para reducir el déficit fiscal, se plantean las siguientes:

i) Considerando la posible evolución alcista del precio del crudo, la Función Ejecutiva, de acuerdo con la Ley procederá a incrementar los ingresos del presupuesto a razón de 2,00 dólares americanos por cada barril exportado. Esta medida producirá ingresos adicionales de ciento treinta millones de dólares (US\$ 130'000.000,00) por el período de marzo a diciembre de 1999. Este ingreso no es de carácter permanente pues solo se aplica en el año de 1999.

ii) Incremento de la tarifa de transporte por el oleoducto de 1,02 dólares a 1,80 por barril de petróleo. Esta medida tendrá el carácter de permanente y nace de la aplicación de la estipulación contractual. El rendimiento esperado de las medidas descritas ha sido estimado por el Ministerio de Finanzas y Crédito Público, y que en algunos rubros son conservadoras a criterio de la comisión, se resume así:

MEDIDA	RENDIMIENTO	
	US\$mill	%PIB
Incremento del precio de petróleo en US\$ 2 por barril.	130	0.85
Incremento tarifa de transporte por el SOTE.	25	0.16
Restitución impuesto a la renta sin escudos fiscales.	156	1.00
Eliminación parcial exenciones al IVA.	87	0.57
Participación adicional sobre utilidades del Banco Central.	7	0.04
Impuesto a vehículos.	16	0.10
Impuesto al 1% al patrimonio neto de las empresas.	53	0.34
Eliminación de exoneraciones arancelarias.	40	0.26
Impuesto a la renta de las instituciones financieras.	10	0.06
Aporte del 10% de los ingresos de organismos de control.	5	0.03
TOTAL	529	3.4

Con las medidas descritas queda por financiarse la suma de 587 millones de dólares que representa el 3.4% del PIB, correspondiéndole al Gobierno Nacional adoptar las medidas de control y disminución del gasto público. En el escenario descrito la Comisión considera que la Función Ejecutiva sí está en capacidad de decretar una disminución considerable del precio de los combustibles. El diputado Guillermo

Landázuri sostuvo que el criterio de su partido, es que los precios de los combustibles regresen a los niveles vigentes antes del último ajuste. Igualmente propuso crear un impuesto a las utilidades adicionales obtenidas por los exportadores y los bancos en razón de la escalada del dólar. Finalmente es conveniente puntualizar que la Comisión no conoció, previamente a la aprobación del Honorable Congreso Nacional, la proforma del Presupuesto General del Estado para 1999, por lo que no pudo en su momento analizarla y pronunciarse sobre su contenido. En estos términos, los miembros de la Comisión Especializada de lo Tributario, Fiscal y Bancario que lo suscribimos, presentamos el informe de mayoría, a fin de que usted, señor Presidente, se digne disponer lo que corresponda. Atentamente, -suscriben el informe leído los- Honorables: Raúl Hurtado Larrea, Vicepresidente de la Comisión Especializada; Guillermo Landázuri, miembro de la Comisión y Pedro Pinto Rubianes, miembro de la Comisión". "Oficio 023-HILSCN-99. Quito 18 de marzo de 1999. Señor ingeniero Juan José Pons Arízaga, Presidente del Honorable Congreso Nacional. En su despacho. Señor Presidente: Por medio del presente, en mi calidad de vocal principal de la Comisión Especializada Permanente de lo Tributario, Fiscal y Bancario, así como miembro del Bloque del Partido Roldosista Ecuatoriano, pongo en consideración del Honorable Congreso Nacional el siguiente informe de minoría respecto del informe de la Comisión sobre la tarea encomendada a la misma, relativa a encontrar soluciones a la crisis económica nacional y al déficit presupuestario. Ante la crisis generada por la incapacidad, inseguridad, falta de liderazgo e indecisión política del Presidente de la República, el Partido Roldosista Ecuatoriano y su Bloque Legislativo, pone nuevamente en consideración de la Función Legislativa y, por su intermedio del pueblo ecuatoriano, el plan económico de gobierno del Presidente Abdalá Bucaram que, anunciado el primero de diciembre de 1996, estableció reformas estructurales que revolucionarán, no solo las instituciones básicas del Estado y el funcionamiento de su economía, sino también la mentalidad y comportamiento de todos los ecuatorianos. Recogiendo

los postulados planteamos: 1. La convertibilidad como el más apropiado esquema económico que implica estabilidad económica automática; reducción inmediata de la inflación a niveles de un dígito; disminución de las tasas de interés de los créditos; y, una libertad a los agentes económicos para escoger entre el sucre y el dólar de los estados Unidos de América, sin controles, sin incautación de divisas, sin el congelamiento de los depósitos bancarios y sin ninguna otra medida compulsiva. La convertibilidad exige una severa disciplina fiscal, en la que la totalidad de los sucres en circulación deben estar respaldados por una reserva monetaria de libre disponibilidad, de un monto equivalente; 2. La obligatoria independencia entre las instituciones monetarias y de supervisión bancaria con el Gobierno nacional y con el sistema financiero ecuatoriano; 3. Una rigurosa disciplina de las instituciones del sistema financiero en virtud de la cual, financiarán sus déficits sin acudir al Banco Central del Ecuador, cuyos créditos serán muy restringidos; 4. La eliminación del déficit fiscal por la vía de los egresos, reestructurando el plazo del pago de la deuda externa e interna y la reducción del gasto público de la burocracia de las entidades públicas en que exista exceso de personal; 5. La reducción del Impuesto al Valor Agregado al cinco por ciento, porcentaje que se irá incrementando en rangos de uno por ciento, en la medida que la economía ecuatoriana crezca, hasta ubicarlo nuevamente en el diez por ciento. Esta reducción del Impuesto al Valor Agregado contempla la eliminación de la exenciones, a excepción de las medicinas, alimentos e insumos agrícolas; 6. La eliminación del Impuesto del 1% de las transacciones monetarias, por ser un impuesto regresivo, trasladable y con efecto cascada, cuyo pago lo hace el consumidor final: el pueblo; 7. La eliminación de la Agencia de Garantías de Depósitos, órgano amorfo creado con el único fin de favorecer a la banca y de trasladar al pueblo las obligaciones de ésta; 8. El retorno al impuesto a la renta, sin escudos fiscales pero reducido del 25% o al 10% o al 20%, en la medida que las utilidades sean reinvertidas o distribuidas, controlando su pago; 9. El rechazo a cualquier

tipo de impuesto que pauperice aún más al pueblo ecuatoriano, que intente el Gobierno Nacional; 10. La modernización del Estado con seriedad y transparencia ; y, 11. La conservación en poder del Estado, de las instituciones públicas que generen utilidades. Además exigimos del Gobierno Nacional, la revocatoria del estado de emergencia, la revocatoria del alza de la gasolina y la ilegal incautación de los depósitos de los ecuatorianos. Con sentimientos de mi distinguida consideración. Atentamente, -firma el honorable Iván López Saúd, Vocal principal de la Comisión Especializada Permanente de lo Tributario, Fiscal y Bancario". El siguiente informe dice así: "Quito 18 de marzo de 1999. Oficio 134-LMM-99. Señor ingeniero Juan José Pons Presidente del Congreso Nacional. Presente. De mis consideraciones: En relación a la decisión de los señores Jefes de Bloques Legislativos para que la Comisión de lo Tributario, Fiscal y Bancario analice y presente alternativas de solución al déficit del Presupuesto General del Estado, de 1999, me permito informar por su digno intermedio, al Honorable Congreso Nacional, como miembro de dicha Comisión, lo siguiente: 1. Varias de las sugerencias que desde el mes de agosto de 1998 he presentado en el Congreso Nacional tendientes a buscar soluciones a la aguda crisis económica y fiscal por la que atraviesa el país, han sido incluidas en el informe suscrito por los honorables señores legisladores Raúl Hurtado, Guillermo Landázuri y Pedro Pinto, sin embargo de lo cual es conveniente la aclaración de alguna de ellas y la incorporación de otras sugerencias que no han sido contempladas en el referido informe; 2. Recién el día martes 16 del presente mes, el Ministerio de Finanzas, por requerimiento insistentes y con observaciones de quienes integramos la Comisión de lo Tributario, Fiscal y Bancario, dio a conocer el verdadero déficit del Presupuesto de 1999, que fue ligeramente aprobado por el Congreso Nacional en la sesión de 12 de febrero pasado, ocasión en la cual me abstuve de votar por considerar que la decisión de la mayoría del Congreso aumentaba aún más el desfinanciamiento presupuestario, lo cual ha sido comprobado en estos días. Luego de varios análisis se estableció que el déficit fiscal

de 1999 alcanza la suma de 1.166 millones de dólares, lo que representa el 7.3% del PIB, cantidad en la que se incluye los recursos necesarios para el pago completo de la nueva escala salarial del Magisterio Nacional, de los médicos y de otros profesionales que laboran en el sector público. Cabe señalar que por efecto de la caída de la economía nacional y la elevación del tipo de cambio, el Producto Interno Bruto, descenderá en 1999 de 20 mil millones de dólares a 15 mil doscientos millones de dólares; 3. De acuerdo a las autoridades económicas de mantenerse las tendencias negativas presentadas en los primeros meses de este año, el tipo de cambio o devaluación de nuestra moneda, pasaría de un promedio de 7.460 sucres calculada para el presupuesto inicial de 1999, a una tasa promedio de 12 mil sucres por dólar, lo que significaría una devaluación de aproximadamente el cien por ciento, respecto a la cotización registrada el 31 de diciembre de 1998. En base a este supuesto, los exportadores de toda clase de productos recibirán, en términos de sucres, el doble del valor que recibían a comienzos de año, razón por la cual nos permitimos sugerir que este sector debe aportar con una pequeña contribución, 5%, al financiamiento del déficit fiscal, mediante el establecimiento de un recargo de estabilización monetaria. Hay que hacer notar que los importadores pagarán una sobretasa o un recargo adicional de hasta el 10% al valor de las importaciones; 4. Respaldamos el criterio de eliminar las exoneraciones del Impuesto al Valor Agregado y de los derechos arancelarios; pero, sugerimos que esta medida se amplíe a todos los impuestos fiscales y municipales. En cuanto al tributo del IVA, somos del criterio de que debe eliminarse parcial o totalmente el denominado "crédito tributario" y que dicho impuesto se cobre únicamente a nivel de aduana y de las empresas productoras de bienes y servicios, con lo cual se logrará incrementar sustancialmente las recaudaciones y se evitará considerablemente la evasión en el pago de este impuesto; 5. Estamos de acuerdo en el establecimiento de un impuesto especial a "los vehículos de lujo", pero manteniendo el límite de 200 millones sugeridos por el Ejecutivo, ya que

debido a las constantes devaluaciones monetarias estos bienes tienen alto valor en sucres. Por otra parte, los vehículos importados deberán pagar la sobretasa arancelaria, a lo que habrá que sumar el aumento de los precios de las gasolinas, de los repuestos, llantas, etcétera. Además, sugerimos que es más conveniente establecer un recargo a las actuales tarifas de matriculación de vehículos y no crear un impuesto adicional, para así facilitar el pago y recaudación del impuesto; 6. En el informe no se ha incluido nuestras sugerencias de establecer un aporte con cargo a los ingresos o utilidades totales del Banco Central del Ecuador, organismo que al tener nuevas funciones ha reducido considerablemente su personal y no tiene razón de tener ingresos para su "capitalización", razones por las cuales se justifica plenamente utilizar parte de estos ingresos en el financiamiento del Presupuesto del Estado; 7. Compartimos el criterio de restablecer el impuesto a la renta, pero estableciendo un impuesto máximo de solamente 5% por ciento para las personas naturales, ya que no es justo que estos contribuyentes paguen un impuesto igual a las empresas las que pueden deducir todos sus gastos, mientras que las personas naturales deben pagar este impuesto prácticamente sobre el ingreso total; 8. Sería conveniente establecer un mejor control del mercado libre de cambios y fijar una tasa en las transacciones cambiarias equivalente al 0.5% del valor de la transacción, contribución que debería ser pagada en dólares u otras divisas, para así fortalecer la Reserva Monetaria; 9. Sugerimos que el Gobierno debe establecer un tipo de cambio fijo para el pago de la deuda pública externa y de la interna que se paga en dólares, con lo cual el presupuesto del Estado se ahorraría varios billones de sucres que pueden ser utilizados en obras de interés social; 10. Somos del criterio de que los ingresos que recibirá el Banco Central del Ecuador por los créditos de liquidez y de salvataje que concedió el Banco Central del Ecuador a los bancos privados, sean utilizados en la recompra de papeles de la deuda externa o de la interna que se paga en dólares. Estos ingresos podrían utilizarse también en la capitalización de la Corporación Financiera

Nacional y del Banco de Fomento, a fin de que estas instituciones puedan tener recursos para créditos destinados al sector productivo; 11. No debería cambiarse sino más reforzarse los mecanismos que actualmente se están aplicando para controlar las Aduanas, ya que se estima que los impuesto arancelarios deben rendir no menos de 50 millones de dólares adicionales por cada mes; 12. En el campo de los egresos, deberían también suprimirse y fusionarse varias entidades públicas, como el caso del Banco del Estado, FISE, Fondo de Solidaridad, que deben operar bajo una sola entidad. Las acciones del CONAM, por ejemplo, deberían ser realizadas por la Corporación Financiera y por el Ministerio de Finanzas y no duplicar esfuerzos como actualmente sucede; 13. Finalmente, sugerimos que es impostergable y urgente el analizar y poner en vigencia un verdadero proyecto de reforma tributaria integral que permita obtener recursos permanentes a mediano y largo plazo y que se logre una verdadera justicia contributiva; 14. En el campo del sistema financiero proponemos que se aplique un sistema de "descongelamiento" del 50% de los depósitos en cuenta corriente y de ahorro en sucres y en dólares, para lo cual debe comenzar a devolverse a sus legítimos dueños una cantidad que represente el 10% mensual del saldo de dichos depósitos, con lo cual en diez meses se habrá reintegrado el valor total de dichos depósitos, actualmente congelados por un año. Como siempre estamos dispuestos a contribuir en la solución de los problemas que afectan a nuestro país, para lo cual es necesario la colaboración de todos los sectores políticos y del pueblo en general. Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima. Atentamente, -firma- honorable Luis Mejía Montesdeoca, Diputado por Imbabura, miembro de la Comisión". Finalmente, señor Presidente, por su disposición, doy lectura al documento presentado por el Bloque del Partido Social Cristiano. "La crisis económica que vive el país no puede ser resuelta mediante la imposición de un paquetazo de medidas que conducen a la pauperización del país y al estallido social. Hemos advertido desde mucho tiempo que el pretender subir los impuestos, los precios de los

combustibles, y el ilegal e irracional congelamiento de los depósitos, no solamente que constituyen políticas abusivas que el Ejecutivo le ha pretendido endilgar a la Legislatura, sino que, además, se trata de propuestas, hoy reemplazadas por tantas otras que constituyen un retazo interminable de ingresos que no son de carácter general y que no resolverán el problema de fondo que radica, tal como lo hemos sostenido, en nada menos que el cambio radical del modo de desarrollo del país. Medidas abusivas contraproducentes y sustentadas en falsos argumentos. Las medidas que se han pretendido imponer son profundamente recesivas y obtendrán un resultado exactamente opuesto al buscado. Incrementar el Impuesto al Valor Agregado del 10% al 15% no solo que haría más profundas las distorsiones económicas, sino que incrementaría la informalidad, la corrupción aduanera y tributaria. Más aún, el efecto de contradicción ocasiona que, al reducirse drásticamente la actividad económica, caerán también en forma pronunciada las recaudaciones aduaneras, que es donde se genera el 60% del IVA. A quienes sostienen que se debe restaurar el impuesto a la renta, hay que preguntarles, ¿si la renta es el excedente de explotación de la actividad económica, quién en este año que se perfila como aciago va a producir renta gravable? El Gobierno, al congelar los depósitos, ha anudado su propia horca, pues ha atentado efectivamente contra el único ingreso tributario, el 1% a la circulación de capitales, que estaba rindiendo por encima de lo programado, y había sido recibido favorablemente por la mayoría de los ecuatorianos. Por lo además, como lo veremos más adelante, el Gobierno argumenta que hay una brecha de recursos que supera los 1000 millones de dólares, para de esa forma justificar sus medidas antipopulares y abusivas. Es paradójico que el Presidente de la República, que hace pocos días defendía las resoluciones del Congreso que reformaron la propuesta presupuestaria que fuera enviada por el Ministerio de Finanzas, hoy pretenda convencernos que el efecto devaluatorio propiciada por la inepta conducción de la política económica haya sido de tal magnitud que justifique el ajuste que se ha pretendido bajo la

consigna de terrorismo económico. Una visión global del problema y sus soluciones. Los Socialcristianos nos hemos comprometido a que nuestros puntos de vista, en este caso opuestos radicalmente a las medidas gubernamentales, sean argumentados debidamente, y a que ofrezcamos alternativas que en forma efectiva y prudente sean sustentables y nos permitan salir adelante. Por ello, el plan que ofrecemos es global y orgánico, esto es, conforma un todo que no puede ser desmembrado. Se basa en los principios de equidad distributiva, eficiencia de administración, seguridad jurídica, y viabilidad política. Sector de Hidrocarburos. En días recientes el petróleo ecuatoriano ha llegado a cotizarse en 11.50 dólares americanos el barril, esto es 4.50 dólares por encima del precio referencial del Presupuesto del Estado. Esto se ha debido a que los grandes productores, OPEP y extra OPEP, han llegado a un acuerdo para restringir la oferta de crudo en 2 millones de barriles al día, y a que los países consumidores de economías desarrolladas se encuentran en el mercado reponiendo inventarios para el próximo invierno. Comprendemos que las condiciones actuales no son permanentes, pero somos del criterio que, en anticipación del comportamiento cíclico del mercado, que experimentará una tendencia a la baja durante los meses de la primavera y verano boreal, para luego repuntar en el último cuatrimestre del año, es razonable efectuar una proyección del precio del petróleo a un mínimo de entre nueve y diez dólares por barril, esto es dos o tres dólares por encima del precio referencial presupuestario. La aritmética actual de las exportaciones petroleras ecuatorianas se basa en la exportación de 240.000 barriles por día; por lo tanto cada dólar de incremento en el precio del crudo significa un ingreso fiscal adicional de 240 mil dólares y los dos o tres postulados de diferencia para el año representan entre 480 mil dólares y 720 mil dólares diarios. Para lo que resta del año calendario actual, 288 días en esta fecha, el diferencial acumulado representa la cifra entre 138 millones 240 mil dólares y 201 mil millones de dólares. En el mediano plazo, no obstante que nuestra posición ha sido y es contraria

a soñar con el espejismo petrolero, sí consideramos que es necesario enfatizar una vez más nuestra posición en el sentido que el país puede y debe potenciar el desarrollo de su sector de hidrocarburos. La diferencia entre hacerlo lo que se debe hacer, y dejar pasar la oportunidad para desarrollar el sector petrolero, marcará la diferencia entre un Ecuador sumido en un estado depresivo como el actual, o un Ecuador que aspira a progresar y modernizarse. Por ello, anotamos los siguientes puntos: El país puede duplicar su producción petrolera en el mediano plazo y llegar a los 720 mil barriles por día en el año 2.002, 720 mil barriles por día en el año 2.002, lo que, al precio de entre nueve y diez dólares por barril le significaría entre 900 y 1.200 millones de dólares anuales adicionales de ingresos. Esto queda sujeto a que se inicien de inmediato las acciones concretas para incrementar notablemente la inversión en el sector y mejorar notablemente la infraestructura petrolera de transporte y almacenamiento. Es urgente la construcción por parte de la empresa privada sin costo para el Estado, de un oleoducto para crudos pesados con una capacidad de bombeo de entre 250 mil y 300 mil barriles día. Al mismo tiempo, es necesario apresurar la optimización del SOTE para alcanzar la capacidad de 410 mil barriles día, con lo cual se evitará utilizar el SOTE (Oleoducto Trasandino de Colombia) lo que le significará al Estado un ahorro de 40 millones de dólares anuales. Sin estas facilidades adicionales de evacuación de crudo, será inútil la intención de incorporar nuevas reservas en campos de operación compartida o marginales y, en general, atraer la inversión privada del sector. Para evitar la degradación de la calidad de crudo transportado por los oleoductos, es necesario utilizar el residuo producido por la refinería de Shushufindi para generar alrededor de 280 megavatios mediante una planta de ciclo combinado, capaz de producir un kilovatio hora por cuatro centavos de dólar, considerablemente por debajo del costo nacional de producción de energía. Lo propio debe hacer en la refinería de Esmeraldas evitando utilizar el residuo y diesel importado para producir fuel oil de exportación, toda vez que esta operación le produce

considerables pérdidas de Petroecuador. El 26 de agosto de 1998 se expidió la Ley Especial Reformatoria de la Ley de Hidrocarburos instrumento legal que permite la explotación compartida de los campos petroleros no marginales, y la incorporación a la producción de 60 millones adicionales de barriles de crudo ecuatoriano de mejor calidad. Dicha Ley contempla el pago de un bono petrolero por parte de las empresas que se asocien con Petroecuador, en el orden del 300 millones de dólares, a razón de cincuenta centavos de dólar por barril. Hemos sostenido, y sostenemos que dicho bono puede hacerse efectivo en el transcurso de este año calendario. El jueves 11 de marzo el consorcio de las cinco empresas petroleras internacionales firmó en forma conjunta con el Ministro de Energía el Memorando de Intención mediante el cual se comprometen a llevar a cabo la segunda fase de planificación para la utilización del SOTE, actividad que incluye la ingeniería de detalle de la mencionada obra, y que debe estar lista en 90 días. Es menester que en forma paralela a la iniciación de este proceso, el Gobierno Nacional lleve a cabo todas las actividades preparatorias a la convocatoria para el Concurso de Asociación, de suerte tal que este pueda estar concluido en el tercer trimestre del presente año. El gobierno debe estar conciente que el país no tolerará las tradicionales demoras que se producen en procesos que, de ser conducidos en forma transparente, podrían darse dentro de los plazos perentorios señalados. La Ley Reformatoria de Hidrocarburos referida tiene, además, el efecto de permitir la recuperación de los principales campos petroleros del país mediante la inversión de por lo menos 1.000 millones de dólares. Dicha tarea conllevará la creación de valor agregado nacional en la generación de empleo productivo que, sostenemos, es la mejor política social que existe. Frente a la oportunidad inmensa que tiene el país para repotenciar sus recursos hidrocarburíferos, consideramos que la fijación de las tarifas para el transporte de crudo a través del SOTE tiene que hacerse en concordancia con lo que manda la Ley, esto es, que es menester optimizar el SOTE para de esa forma contar con los fundamentos legales inapelables que permitan

incrementar el peaje por el oleoducto, sin provocar la erosión de la seguridad jurídica, lo que ocasionaría el grave daño a la imagen del país y pondría en serio riesgo la posibilidad de traer la inversión requerida hacia los contratos de asociación. Bono Pro-Ecuador. Consideramos que es la hora de que los ecuatorianos pudientes acudan en forma decidida al salvataje nacional, y contribuyan a solventar la situación actual que corre de otra forma el riesgo de desembocar en una seria explosión social. El valor de los activos no monetarios del país, viviendas, tierras privadas, haciendas, instalaciones industriales y comerciales, automóviles, yates, aviones y helicópteros, suma alrededor de 100 mil millones de dólares, siendo el producto de la acumulación de inversión que se ha hecho en el país, y que tienen actual vigencia económica y financiera. Reflejando la distribución del ingreso nacional, la distribución de los activos nacionales privados es inequitativa al punto que la población de más altos ingresos ubicada en el primer decilo de la distribución de los ingresos posee el 70% de los activos privados, en valor, en el país. En otras palabras, hablamos de una base de sustentación de 70 mil millones de dólares. El bono pro-Ecuador es una contribución, por una sola vez, de obligatorio cumplimiento para los propietarios de bienes activos no monetarios, cuyo valor supera el valor en sucres equivalente a 20 mil dólares, porque afectará solamente a las clases pudientes del país. El bono tiene un valor del 0.25 de valor del activo, por lo que el valor de la contribución fiscal será del orden de 175 millones de dólares en el año calendario, partiendo de la base que el 70% de los activos serían sujetos de la contribución al bono. En conclusión, el efecto global del bono pro-Ecuador, directo e indirecto a través del incremento a las recaudaciones del IVA lo estimamos en el orden de 475 millones de dólares para 1999. Recaudación tributaria eficiente. Las Aduanas y la antigua Dirección de Rentas, hoy Servicio de Rentas Internas, han sido el nido más grave de corrupción en el país. Nos oponemos frontalmente a la restauración del impuesto a la renta por su ineffectividad comprobada por

muchos años y por la sucesión interminable de reformas (en exceso de catorce) desde el año 1989, y por considerar que se trata de un tipo contribución que en ningún caso va a llegar a superar los exiguos montos hoy evidenciados, en el orden del 1.6% del Producto Interno Bruto. Pero sí consideramos que es menester evitar la reimplantación de la corrupción en las burocracias vinculadas con el Ministerio de Finanzas. Para ello debemos aprovechar la experiencia de otros países que han contratado la recaudación de tributos, con resultados altamente positivos para la recaudación de todos aquellos impuestos ICE, IVA, aranceles cuyo rendimiento se espera incrementar. Debe, en particular, propenderse a mejorar considerablemente la recaudación del IVA, rubro de ingreso en el cual se estima que la evasión es del orden del 60%. El Impuesto al Valor Agregado, en otras palabras, está contribuyendo alrededor del 3.6% del PIB con la tarifa del 10% vigente, cuando tiene un potencial de recaudación del orden del 8.5% del PIB. El diferencial de ingresos por razón de la evasión, dicho también de otra forma es del orden de los 900 millones de dólares. Por ello proponemos que tanto las Aduanas como el Sistema de Rentas Interna hagan las convocatorias correspondientes a empresas especializadas internacionales consorciadas con grupos profesionales nacionales para que oferten sus servicios en participación sin perjuicio de subastar tales servicios cuando así lo convenga al interés público. Para tales contrataciones será menester establecer puntos de partida y metas a cumplirse. Las metas puntuales de recaudación, proponemos que sean en el mínimo del orden del 2% del PIB adicional (en recaudaciones aduaneras y del IVA) en el primer año, hasta llegar a un tope de 4% adicional, alcanzado en forma progresiva, en un período de cinco años. Siendo rigurosos respecto de los resultados adicionales, y segregando totalmente este efecto de aquel que se pueda obtener a través de incentivar la facturación, tendríamos un efecto neto adicional para 1999 no menor a 150 millones de dólares, siempre y cuando el Gobierno proceda a desarrollar los programas consiguientes para promover la contratación de estos servicios. Para mermar

considerablemente la evasión, proponemos que el 50% de los tributos causados (excepto en el rubro de aranceles e ICE) sea cancelado con facturas emitidas por los proveedores de bienes y servicios. El reglamento de facturación deberá ser ajustado de forma severa para penalizar en forma drástica a los evasores y a quienes pretenden presentar facturas de transacciones no existentes. La implantación de este esquema permitirá no tan solo sostener las recaudaciones programadas del IVA, que de otra forma bajarían considerablemente como hemos anotado, sino que habría un incremento significativo en las recaudaciones estimadas, para el año en curso, en el orden del 1.5% adicional del PIB, esto es 300 millones de dólares. Finalmente, en cuanto a la derogatoria de las exenciones al IVA, nuestra posición es que tales derogatorias no pueden tocar los alimentos en estado natural, las medicinas, los servicios públicos básicos, los insumos agrícolas, y los organismos seccionales. De la misma forma, la derogatoria de las exenciones arancelarias, con la misma filosofía de evitar distorsiones económicas que no se justifiquen bajo una óptica estricta de equidad social, es una medida con la cual estamos de acuerdo. En conjunto, las medidas anotadas deben producir un incremento en los ingresos del orden de los 100 millones de dólares (aproximadamente la mitad por concepto del IVA y la otra mitad por concepto de aranceles) o, 0.5% del Producto Interno Bruto. La insuficiencia de recursos fiscales. La irresponsabilidad del manejo fiscal, que es un vicio que como hemos visto no se cura simplemente con el expediente de aprobar más impuestos sin hacer primero el esfuerzo de recaudar lo que se debe de recaudar de acuerdo a la ley vigente que, como estamos demostrando, puede dar una base de sustento amplio y profundo a la caja fiscal. Es inadmisibles que para 1999 el Ecuador pague el 10.68% del Producto Interno Bruto en el servicio de intereses y amortización de la deuda pública. Veamos alguna de las causas de la desgracia ecuatoriana: El Gobierno Nacional no vaciló un momento en congelar los depósitos de los ecuatorianos en el sistema financiero. Sin embargo, el mismo Estado continúa privilegiando el pago de intereses

y capitales en la deuda pública, por encima inclusive del pago de los sueldos y salarios, amén de la entrega de los recursos presupuestados para las inversiones. Solamente por concepto de intereses en la deuda interna y externa, el Ecuador sufraga el 5.55% del PIB, cantidad equivalente a todo lo que se gasta en educación, bienestar social, trabajo, salud y vivienda. En la deuda interna, los intereses pagados por el Estado son nada menos que demenciales, del orden del 30% en dólares. Los tenedores de tales títulos valores, los inversionistas mejor asegurados del país, recibirán, en 1999, 266 millones de dólares, por concepto de intereses, valores que, además, constituyen el grueso de los famosos escudos fiscales. El total de servicio y amortización de la deuda representa en exceso del 40% del presupuesto, constituyendo el gasto más inflexible que enfrenta el Estado, por estar denominado en dólares. Es la causa próxima y reciente de nuestras desventuras toda vez que el Gobierno devuelve su desequilibrio contable, del orden del 2% del PIB adicional a lo estimado en la proforma presupuestaria, como consecuencia de la devaluación acaecida en las últimas 4 semanas, con medidas como las ya conocidas y rechazadas por el país. Consideramos que ha llegado la hora de que el Estado ecuatoriano inicie un proceso de recompra, reprogramación y capitalización de la deuda pública. El Ecuador no puede continuar sirviendo al 100% valores que se cotizan en el mercado por debajo del 20%, llenando los bolsillos profundos de los inversionistas cuando al mismo tiempo vacía las escuálidas economías de los ecuatorianos. El Estado tiene ya el potencial para iniciar un proceso de recompra de deuda si se decide a activar al Fondo de Solidaridad que se halla durmiendo el sueño de los justos cuando cuenta ya con un capital patrimonial superior a los 5 mil millones de dólares. Con la colaboración de la CAF, el Fondo, en uso de las atribuciones que le concede el Artículo 4 de su Ley de Creación puede incursionar en los mercados internacionales para levantar recursos del orden de 500 millones de dólares que constituyan una parte del Fondo semilla requerido para ingresar en forma sistemática

a los mercados tomando posiciones "forward" para asegurar que los valores de la deuda no se incrementen en el mero hecho de salir al mercado. Proponemos que la CFN y el Banco Central apoyen al Fondo para que esta institución pueda llevar a cabo esta gestión sin tener que recurrir a los conocidos intermediarios que de seguro tendrán ansiedad de prestar sus buenos oficios. El retiro de la deuda puede significar una reducción de los pasivos del Estado del orden de los 2000 a los 2500 millones de dólares, con la reducción de la presión en el Presupuesto del orden de 15 puntos porcentuales. De esta forma se liberarían recursos para que puedan ser utilizados en forma apropiada en la inversión social y la reparación integral de la infraestructura física del país que ha sido destruida por los embates de la naturaleza. Por último estamos de acuerdo con el llamado hecho por el presidente Chirac de Francia, en el sentido de dar apoyo y condonación parcial de sus deuda a los países que, como el nuestro, se enfrentan con serios desequilibrios microeconómicos. Las autoridades económicas deberían de demostrar interés en esta propuesta, para apuntar hacia un alivio de la deuda del Club de París que tiene actualmente atrasos en los pagos superiores, a 300 millones de dólares. Destino de los fondos y disciplina monetaria. Finalmente, es nuestra posición que los recursos a recaudarse a través de todas estas iniciativas no pueden ser utilizados en fines que no sean aquellos que otorguen la prioridad de vida a los compromisos legítimamente adquiridos, como es el caso de la Ley de Escalafón del Magisterio Nacional, y a la inversión social. No permitiremos que se incremente el gasto corriente, el cual por disposición del Congreso Nacional está congelado. Nos encontraremos, por lo tanto vigilantes ante cualquier actitud atentatoria contra los intereses de los ecuatorianos. Con la misma energía y convicción propondremos la aprobación de la legislación pertinente para lograr el objetivo de la disciplina fiscal y monetaria. El Estado incurrió en el grave e imperdonable pecado de acudir a la "maquinita" de hacer billetes en los últimos meses, con lo que provocó la estampida cambiaria e inflacionaria que nos ha afectado. La legislación a

proponer buscará, de una vez por todas, arribar a la deseada estabilidad cambiaria como resultado del equilibrio fiscal sustentable que sí podemos lograr y la recuperación sostenida de la reserva monetaria. Es nuestro deseo que nunca más el Estado tenga la capacidad de meternos la mano en los bolsillos con los incrementos inmisericordes de los servicios básicos, los impuestos, las tarifas, y los precios, todos los cuales ocasionan la carestía de la vida que afecta a la calidad de vida de los ecuatorianos y provoca la descomposición social que se ha vuelto tan evidente en estos días. Honorables legisladores, una vez más demostramos en forma contundente que hay como resolver los problemas que nos aquejan sin recurrir a medidas perniciosas y probadamente ineficaces. Rechazamos una vez más el terrorismo económico que se ha reinstalado en el país, y convocamos a todos los sectores que desean cambios de fondo a que se unan a la única causa válida: la de salvar al Ecuador y aspirar a nuestro destino como una sociedad justa, equitativa y progresista. -Suscriben el documento leído-, los honorables: Simón Bustamante, Alvaro Pérez y Carlos Falquez". Hasta aquí, señor Presidente, he dado lectura a los instrumentos que usted ha ordenado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está en consideración de los señores legisladores los informes entregados. Tiene la palabra la doctora Nina Pacari.-----

LA H. VEGA CONEJO. Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, señores diputados: Creo que siempre será bienvenida recuperar la memoria colectiva para señalar que la situación de crisis que vivimos en el país, no se debe únicamente a las circunstancias últimas, sino a las medidas adoptadas permanentemente por los gobiernos de turno en contra de los sectores populares. Y creo que esa memoria colectiva no debe ser frágil, porque cuando se torna frágil nos olvidamos de ubicar a los responsables, y cuando no se ubica a los responsables, no les ubicamos por dónde van las alternativas que se deben plantear. La crisis por la que atravesamos, es cierto se dice para el país, pero

fundamentalmente para los sectores populares; mientras un grupo minoritario de nuestro país sí ha acumulado privilegios, riquezas, fortuna y éste es el país, por lo tanto la crisis no está para ese sector. La crisis, con gravedad, repercute sobre todo en los sectores populares; de ahí que es necesario siempre traer a colación la recuperación de la memoria colectiva porque, caso contrario, podemos perdernos en el camino para no atender los requerimientos de la población. Pero también señalar que frente a la crisis que al momento atravesamos, las alternativas que le buscamos de manera momentánea, coyuntural, no solucionan el problema. El problema estructural tiene que ser mirado desde otro ángulo, tiene que ser mirado desde la necesidad de readecuar la aplicación del modelo económico, tiene que ser un modelo que sea abierto, democrático, participativo, mixto, no para privilegiar a un sector minoritario; y en eso creo que hay que mirar con seriedad, con responsabilidad, los distintos espacios del poder pero también los distintos sectores sociales y políticos, para que podamos nosotros encontrar mayor equilibrio, mayor justeza frente a la realidad del pueblo ecuatoriano. Dicho así diríamos que es necesario para eso, escuchar las demandas de los pueblos. Hay un desarrollo cualitativo en nuestras organizaciones, de todos los niveles, que ya no es solo la demanda sino el carácter propositivo, y creo que en estas circunstancias, sobre todo al Gobierno y a los partidos políticos que siempre han conducido el país, que tengan los oídos abiertos, la mirada abierta para que se pueda recoger los distintos puntos de vista y puedan ser incorporados a tiempo, para que luego no por la falta de haber asumido a tiempo las responsabilidades, sea el pueblo ecuatoriano y los más pobres los que tengan que pagar las consecuencias. Eso significa escuchar más, eso significa permitir mayor participación, eso significa incorporar las propuestas que se han planteado y que se seguirán planteando a su debido tiempo. En estos tiempos difíciles, es cierto, todo lo que proponemos no es fácil obtenerlo todo, creo que para ninguno de los sectores, pero sí debemos señalar que, por ejemplo, del

caso de los combustibles todavía no está solucionado, y en este punto todavía hay una demanda que está planteada desde las organizaciones, porque una de las propuestas había sido el que los precios retornen a la fecha anterior, a la tarifa que estaba en la fecha anterior a que se emita el Decreto Ejecutivo, mediante el cual se dio el incremento de las tarifas; pero creo que hay que discutirlo, hay que analizarlo, hay que profundizarlo, porque se buscaban fuentes de financiamiento para que esa situación sea la que se vea recuperada, y creo que eso no hay que descartarlo. Diría, también, en este tiempo crucial hay que hacer un esfuerzo colectivo por romper estereotipos, estigmas, porque a veces eso nos hace también mucho daño. A veces utilizamos un clisé para uniformizar cualquier cosa, pero sobre ese clisé nos encubrimos también ventajas que, de pronto, protegen a sectores minoritarios. Diría en este caso, decimos, no a los impuestos; porque perjudica al pueblo ecuatoriano, es cierto, para los pobres no más impuestos pero sobre ese clisé, se cobijan también en no aportar los que más tienen, pero bueno fuera que dijeran nos más subvenciones para todo, pero cuando ha habido subvenciones siempre ha sido para los que más tienen, y frente a las subvenciones, siempre han sido, por manejar las leyes, los que más a tiempo han estado para beneficiarse, son los que más tienen. La sociedad ecuatoriana no es uniforme desde ningún punto de vista, somos diversos desde lo regional, lo territorial, lo social, lo cultural, pero también desde lo económico, y habiendo esa diversidad también desde lo económico, es cierto, los pobres no debemos aportar con los impuestos, pero los que más tienen sí, y mirando la diversidad también desde ese ángulo, desde agosto, cuando se instaló este Congreso Nacional, en el caso del Movimiento Pachakutik, hemos venido formulando propuestas alternativas que nunca fueron escuchadas; que fueron planteadas pero que no fueron aceptadas, y que recién hoy, debido a una movilización nacional, a una demanda nacional, por fin, se dice que se acepta. Y a pesar de incorporarlo, decía de los estereotipos, la nueva mayoría, y yo me pregunto ¿acaso no será que el Gobierno se viene a la oposición porque acepta nuestros

puntos de vista? Por eso digo, hay que romper los clisés, los estereotipos establecidos y, en la dimensión de la realidad del país, analizarlo y buscarlo, incluso la salida que sean reales, que sean para el país, que sean con sentido nacional y, sobre todo, mirando por los sectores que menos tienen y queremos que se hagan realidad sus propuestas y la atención de sus necesidades. A veces, creo que también tenemos temores en todos los sectores: Temores para asumir nueva realidad; temores para asumir nuevas perspectivas; temores para aceptar nuevas visiones, y creo que es importante, que en el nuevo milenio, seamos todos los ecuatorianos capaces de asumirlo con esa nueva dimensión y con una, base desde la diversidad, desde todo ángulo, pero también siendo abiertos y propositivos en esta línea. Digo esto en la medida en que cuando se llega a algún entendimiento, igual se le ataca, y a veces, nosotros mismos, ¿acaso el acuerdo para poder salir de la crisis, que decíamos una salida institucional, una salida suprapartido, no puede ser entendido como un acuerdo político? Lo es, es un acuerdo político para salir por lo menos en algo de la crisis, y un aporte que podamos hacer desde nuestras propuestas, que han sido presentadas desde agosto y que recién ahora comienzan a ser en alguna medida, incorporadas. Lo bueno fuera que no nos quedáramos en esta pequeña situación, sino como mirar en reorientar una nueva política económica, que sea abierta, democrática, participativa, y que impulse el desarrollo para todos. Creo que eso hace falta en el país. Yo había participado, sin ser miembro de la Comisión de lo Tributario, porque nos interesaba discutir qué pasaba con el presupuesto, y hubiese sido importante, a su debido tiempo, discutirlo como lo habíamos planteado: Con serenidad, sabiendo dónde están los ingresos, cómo deben ser los egresos, para incorporar ahí, de acuerdo lo que es la realidad del país, todos los requerimientos. Por ley está establecido, por ejemplo, la petición de los maestros, por ley corresponde la no congelación de los salarios, sino el incremento salarial; pero esas realidades no fueron incorporadas para decir: Frente a este egreso necesitamos también igual ingreso, y buscarle de la manera más amplia

posible, los ingresos para por lo menos, tener un presupuesto equilibrado. Y eso es lo que no se hizo, no se discutió con responsabilidad, no se discutió con profundidad y lo que se hizo es imponer, y frente a la razón se impuso la fuerza, y las consecuencias las hemos recibido y creo que todos debemos aprender la lección de estos días, pero fundamentalmente los que han venido decidiendo hasta el momento y sobre todo el Gobierno tiene que escuchar, tiene que cambiar desde las actitudes hasta el contenido, al menos eso es lo que demanda el país. El país no se va a quedar solamente con la solución de este problemas de la crisis, está latente, cuestionando un modelo económico, está latente en su acción, proponiendo y esperando que sus propuestas sean incorporadas, que si eso no se hace, lo de hoy, solamente será una suspensión porque están en alerta las organizaciones. Y por eso mismo, recogiendo los planteamientos había participado en la Comisión de lo Tributario, y por eso, creo que fue una intención colectiva de en los egresos incorporar la atención de los maestros, la no congelación del salario y ubicado todo ese componente, verle por dónde le buscamos los ingresos para que el presupuesto esté, por lo menos, financiado en su mayor parte. Y eso es lo que en términos generales consta en el informe que está suscrito por varios legisladores, entre ellos, el economista Guillermo Lándazuri de la Izquierda Democrática; y frente a este informe, señor Presidente, quisiera hacer algunos señalamientos, porque en la comisión se discutieron, unas quedaron con un consenso claro, otras quedaron como propuestas, y otras que no están, a pesar de haberla discutido, y que quisiera incorporarla al informe. En el impuesto a la renta, en el informe solamente se plantea que la tarifa del impuesto a la renta, para la sociedades y personas, será del 15%; en la discusión se había dicho que vaya del 0 al 15%, y creo que es importante que sea proporcional, porque si es que el que menos tiene va a pagar igual 15% con el que más tiene, no es justo, no es proporcional, y creo que habría que hacer una precisión para que vaya del cero al quince por ciento y eso queríamos hacer, una precisión, porque en la Comisión de lo Tributario,

Fiscal y Bancario se discutió en ese sentido y habíamos quedado en un acuerdo de esa manera. En cuanto a lo del Impuesto al Valor Agregado, compartimos lo que aquí en términos generales se señala, pero no se discutió a profundidad respecto de algunas exenciones, y éstas tienen que ver con la prestación de servicios como son los: Funerarios religiosos y los servicios que se exporta. Quería dejar planteado el criterio en la medida en que si vamos un poco haciendo la discrecionalidad en este sentido, por ejemplo, en los derechos o en los servicios funerarios, no es lo mismo un cementerio de una área rural que el Camposanto Monte Olivo, no es lo mismo. Creo que en lo religioso habría que determinar ¿de qué mismo se trata? porque también en el ámbito religioso, sí hay vehículos de lujo, por ejemplo, que están de por medio y creo que hay que tomarlo en cuenta. Y los servicios que se exportan, preguntaba yo ¿qué se trataba con precisión? y eran los consultores, la intelectualidad, y si aquellos ganan en dólares, creo que tienen que hacer una contribución y no estar exentos de lo que sería en la exoneración que se está preveyendo en la propuesta. Quería dejar estos elementos. Pero otra, lo referente al crédito tributario. En la propuesta de ley que se envió está contemplado el crédito tributario; nosotros no estamos de acuerdo, porque en ese crédito tributario se establece una ventaja para el empresario y termina pagando solo el consumidor. Me explico con un ejemplo, si un empresario que quiere vender ropa, compra tela paga el 15% a la hora de comprar la tela, pero cuando vende su producto el consumidor le compra con el 15% del valor agregado; el crédito tributario dice que el 15% que pagó el empresario será deducible, es decir exonerado, en cierta forma, en la hora de pagar el impuesto ¿con los pagos de quién? del consumidor, tendría que pagar el empresario, porque caso contrario estaría solo pagando, el consumidor y no pagando el empresario; y en esta parte coincido con la propuesta que también la hace el honorable Luis Mejía Montesdeoca en sus observaciones, en el sentido de que el crédito tributario: O debe eliminarse o, por lo menos, ser parcial que en la Comisión me apoyó en ese sentido

en honorable Luis Mejía Monteseoca. En cuanto a los vehículos de lujo, yo creo que sí hay el temor, de que de pronto se devalúan, si es que es 150 millones o los 200 millones, tiene que quedar esa cantidad que está establecida en salarios mínimos vitales, por una parte; y por otra, se había hablado, será motivo de mayor análisis, pero que una de las formas o bases de la recaudación sería la declaración de las matrículas del año noventa y ocho. Me preocupaba un poco, a veces por la prensa salen generalidades únicamente, pero en el impuesto a los vehículos de lujo se señala que se haría una revisión total desde el Ministerio de Finanzas, y ojalá, en esto estaremos nosotros cuidadosos para no permitirlo, que después no se torne en un impuesto al rodaje, porque es un impuesto al patrimonio, en lo fundamental. Igualmente, si bien no está como un consenso, quisiera apoyar y que el pleno pudiera aprobarlo también, la propuesta que consta del honorable Guillermo Landázuri, para que se pueda crear un impuesto a las utilidades adicionales obtenidas por los exportadores y los bancos en razón de la escalada del dólar. Eso lo habíamos señalado también, desde nuestro movimiento, de manera reiterada, pero sería importante que aquello se dé, pero a eso le agregaría lo mismo que en la Comisión se había planteado, pero que no fue asumido como un consenso, pero que hoy se lo debata es, ¿qué vamos hacer con toda la escalada del dólar que por motivo de la especulación se dio en el mes de febrero o en los últimos tiempos? y ahí tienen una gran responsabilidad los especuladores, y si alguna parte mayor del déficit fiscal que se ha ampliado ahora, ¿a qué se debe? es justamente a este diferencial cambiario, y sería importante, nosotros hemos venido planteando, que sí sería importante plantear un impuesto, casi confiscatorio diríamos nosotros, porque nos es justo que con un diferencial de esa naturaleza no solo que se hayan agotado las reservas de nuestro país, sino que también hayan incidido en el proceso inflacionario pero hayan acumulado, en pocos días, grandes fortunas, sobre todo los banqueros. A nivel internacional, se dice que es un negocio traído por el viento, el Wind far. Yo creo que eso tiene que eso tiene

que ser gravado con un impuesto, para que ese recursos regrese al Estado ecuatoriano, no es justo, por ejemplo, que el fin de semana salgan declaraciones, creo que es de autoridades del Filanbanco, que digan que en este último mes de febrero han recuperado ciento sesenta mil millones de sucres por el diferencial cambiario, y eso creo que no se puede permitir que en pocos días un sector quede con una ganancia espeluznante mientras se ha agobiado la situación económica para los sectores populares; y creo que por un compromiso, si es que realmente somos los defensores del pueblo, hay que dar este impuesto, hay que poner ese impuesto para que nos sean que bajo el clisé de: Que el pueblo no aguanta más impuestos, realmente se sigan con grandes ventajas el sector o los sectores que más tienen, en este caso particular, la banca privada. De ahí que yo sí exhortaría y solicitaría la sensibilización de todos los diputados, para que en este caso de la especulación, frente al nivel cambiario, al diferencial cambiario, que como ganancia lo obtuvieron, pudiera sí ser gravado con un impuesto, para que, por lo menos, por esa vía regresen los recursos económicos, que por atraco se lo llevaron. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Cecilia Calderón.-----

LA H. CALDERON PRIETO. Señor Presidente, señores diputados: Desde hace mucho tiempo nuestro Bloque ha estado proponiéndole al país la necesidad de buscar un nuevo modelo de desarrollo, un nuevo modelo en que se combata la inequidad que existe en nuestro país, reconocido en los informes que el día de hoy hemos escuchado; un nuevo modelo que busque el pleno empleo de todos los factores de la producción que hay en nuestra patria y que hoy están ociosos, factores naturales y sobre todo, que busque la generación de empleo para ocupar nuestra mano de obra, hombres y mujeres, capaces y hábiles de nuestra tierra, que no tienen como llevar a la casa el pan con dignidad porque están desempleados; y un nuevo modelo que utilice también los recursos de capital

que tiene el Ecuador y que los tiene ociosos. El objetivo de este nuevo modelo es combatir la pobreza y lograr que todos los habitantes del Ecuador satisfagan con dignidad sus necesidades vitales, y hemos estado buscando este nuevo modelo porque el actual no solamente que se ha agotado sino que este modelo concentrador, antidemocrático, se ha afianzado en este Gobierno por obra y gracia de los partidos que desde el Congreso Nacional han estado apoyando al Gobierno: El Partido de la Democracia Popular y el Partido Social Cristiano, que apoyaron que este Gobierno, cuando se presentan al país en primer lugar nunca se presentan con un plan económico, y lo han dicho muy así a la pasada, pero cuando hemos tratado de entender a dónde nos quiere llevar el señor Presidente de la República, hemos visto que para él, la primera prioridad, no es buscar la equidad, no es buscar el pleno empleo, no es buscar la generación de trabajo para la gente, sino lograr la estabilidad macroeconómica. El mismo discurso que se viene repitiendo en este país desde la época del Gobierno del presidente Sixto Durán y el economista Alberto Dahik, porque es el mismo equipo económico que desde entonces está rigiendo al Ecuador, pero concentrado más en esta época por algunas cosas. Primero, cómo vamos a hablar de quitar la inequidad cuando, en un absurdo sin límites, quitamos el impuesto a la renta para quitarle la responsabilidad a los que sí hacen utilidades y cargar toda la base tributaria en los hombros de la gente. Por su puesto que se recaudó más en el 1%, pero la carga tributaria se la quitaron a los ricos y se la pusieron a esa masa de consumidores, un 80% de la población que tuvo que pagar y supo lo que era el impuesto de cascada, cuando comprendió que por el 1% se trasladaba al consumidor y terminaron pagando más del 5% por el consumo. ¡Cómo no va a ser este un modelo pésimo y concentrador! Razón tiene el abogado Nebot cuando dice "no podemos seguir permitiendo que el Banco Central emita dinero inorgánico", pero ¿por qué lo emitió? Porque había que salvar a la banca quebrada irresponsablemente, nos dicen que la Reserva Monetaria Internacional es 700 millones de dólares líquidos más otros activos, 1.200, pero 800 millones

de dólares se tuvo que dar solamente a un banco, a Filanbanco, ¿era o no dinero inorgánico?. ¿Quiénes hicieron la ley para que así pueda suceder? ¿Quiénes hicieron que el modelo se concentre? ¿Quiénes pues? Y ahora sí, nuevo modelo. Eso hay que explicarlo y decirle al pueblo. También es en este nuevo modelo donde se habla de la necesidad de luchar contra la inequidad en que estamos reconociendo los derechos de los que hoy tienen trabajo, pero acaso ¿ayer no vimos un informe firmado por el Presidente de la Comisión de lo Tributario que él decía que sí, que había que aprobar el proyecto que mandó el Ejecutivo en donde prácticamente se aniquilaba los derechos de los trabajadores? y donde se establecía la inequidad de que solo los trabajadores tenían que pactar sus sueldos y honorarios en sucres y nada de UVC y nada de dólares y nada de indexación, pero mientras tanto, sí se permite comprar capitales en dólares y sí se permite dar créditos en dólares y en UVC, lo que tiene fregada a la clase media ecuatoriana. Se le ha dicho que por primera vez hay soluciones alternativas, pero antes que eso, nos hemos olvidado ya, que en el mes de febrero, con declaraciones pomposas en este Congreso Nacional, sin que se nos permita ir a estudiar el Presupuesto, incluso rompiendo la Constitución que dice que el presupuesto se lo aprueba por rubros de ingresos y rubros de gastos, no nos permitieron discutir ni los rubros de ingresos ni los rubros de gasto; pero sí salieron a la prensa a decir, que por primera vez en los últimos diez años el Congreso Nacional aprobaba un presupuesto financiado y en menos de un mes ¡ah caray! se desfinanció el presupuesto en un 7% del PIB, y el señor Presidente nos amenazaba que busquemos solucionarle su grave crisis o nos tenía chantajeados con el precio altísimo, absurdo y ridículo de la gasolina. Y entonces, en una sesión del 4 de marzo, el Bloque Legislativo de Izquierda Democrática frente a la crisis, planteó soluciones, y las entregó aquí, pero el día de hoy el país entero ha conocido la noticia que por primera vez hay un partido que entrega soluciones y que cuando han ido a la Secretaría han dicho que no hay ninguna otra solución. 4 de marzo, Paco Moncayo, presentó alternativas que no eran

nuestra responsabilidad, sino que para nosotros primero es la camiseta de ecuatorianos, y porque sabemos que la suerte de Jamil Mahuad está ligada a la suerte del Ecuador y había que ayudarlo a salir de este atolladero a donde lo habían llevado la propia aplanadora, ¿que no es verdad? El Universo, el día 6 de marzo publica la propuesta del Bloque Legislativo de Izquierda Democrática, ese día no hubo otra propuesta, más porque cuando usted, Presidente, le dio la palabra al representante del Partido Social Cristiano, lo único que hizo es pedir que al general René Yandún y a mí, nos manden a hacer un análisis siquiátrico a ver si habíamos realmente puesto las manos al cuello del pobrecito Sierra, para que declare en contra del doctor Alarcón, o ¿ya nos olvidamos que fue así? Así fue, y, además, el día 9 de marzo, aquí está la carta, el general Paco Moncayo, en representación del Bloque, entrega, no solamente propuestas para ayudar a financiar el déficit fiscal, sino también propuestas de otra naturaleza para ayudar a buscar ese modelo que queremos: Más humano, más justo, más equitativo, que utilice nuestros recursos naturales, se lo hemos ido a dejar en manos del Ministro de Gobierno, pero tampoco, hasta esos momentos, ellos no hablaban con nadie, enamorados del Partido Social Cristiano por cuyos ojos veían y sigue viendo el Gobierno Nacional. Esa es la verdad que hay que decirle a la gente, y ya frente a eso que son nuestras propuestas, como bien dijo Nina Pacari, es el Gobierno que se tiene que venir a la oposición, para poder salvar este país, y se aferre de nuestros proyectos y de nuestras alternativas y digan, bueno, pero nosotros le dijimos, usted primero tiene que reconciliarse con este país, baje el precio de la gasolina, páguele a los maestros, policías, médicos, enfermeras, que no les ha querido pagar por capricho porque sí hubo 91 millones de dólares para pagar los intereses de la deuda, pero no hubo para pagarles a los nuestros, y no han querido oír, porque el diputado Mejía planteó algo que era bueno, que se utilicen los dineros, la utilidad del Banco Central del Ecuador que la había hecho, para pagar de inmediato a la burocracia pobre, y no se lo ha querido hacer por puro

2-9

capricho. Y ahora por eso estamos aquí, con la frente en alto, con las manos limpias, con una camiseta que dice Ecuador, para que dejen de achacarnos, que trituradora, que vamos a aplastar al país, ya lo tienen aplastado, esa es la verdad, ya lo trituraron, lo aplanaron; yo me sumo por eso a lo que ha dicho Nina Pacari, ha dicho toda la verdad, por eso vamos a ir con medidas, vamos a una reforma tributaria, sí señor, ahora sí en serio, una reforma tributaria, para volver al impuesto a la renta sin escudos, y ojalá que algún día se diga quiénes votaron en este Congreso por los escudos, y segundo, vamos a ver que en el Impuesto a la Renta vaya de la escala del 0 al 15 no del 0 al 30 como es ahora; y también dentro de esto tenían que estudiarse las exoneraciones, dentro del proyecto que ha presentado con la firma de Guillermo Landázuri, yo quisiera también pedirles que cuando estudiemos las exenciones al IVA, pensemos en aquello que se dice servicios básicos, servicios básicos en un país como el nuestro, sin educación ni salud, es también educación y salud, y si exoneramos del IVA al agua potable, al alcantarillado y la energía eléctrica, también se debería pensar en no gravar con impuestos la educación y la salud, porque en este país son deficitarias. Además de todo lo que consta en este documento, quisiera pedirles que nos dejemos quizá de pelear entre nosotros; el impuesto, perdón, el bono que sugiere la Comisión o los diputados del Partido Social Cristianos, el bono a los ricos, es exactamente lo mismo que está planteando la Comisión como impuesto al patrimonio; pero claro, no hay que decir impuesto, hay que decir bono. Bono suena como algo que es bello, que buena gente los ricos, van a hacer la caridad de darnos prestando, como dicen aquí, de darnos regalando, ¡que lindo los ricos! un aplauso. No, señores, eso mismo tiene que venir pero vía impuesto, decidido por la Legislatura, por nosotros los representantes del pueblo. Es cuestión de palabras, pero estamos exactamente igual pensando cuando se plantea la necesidad de recortar por el gasto el pago de la deuda, no hay nadie aquí que esté en desacuerdo, y si es más específica la propuesta socialcristiana y da mas detalles, acogemos la

7-9

propuesta socialcristiana, conocen más del manejo monetario porque se pertenecen a esos círculos, lo aceptamos y podríamos sugerir, a los que han firmado ese documento, que incorporen cómo es que hay que hacer para renegociar los bonos Brady y la deuda. También nosotros quisiéramos proponer algo: No podemos seguir mirando cómo los taxistas y la clase media ecuatoriana en general, está endeudada en dólares, en UVC, y no hacer absolutamente nada frente a ellos; hemos propuesto un mecanismo para que lo estudie la Comisión para sucretizar la deuda de esa gente, y no lo vamos a votar ahora porque yo le pido a la Comisión que lo estudie con seriedad, y para bajar también la tasa de la divisa, nosotros estamos proponiendo que se baje la posición en dólares, en divisas, del Banco Central, perdón, de la Banca Privada en un 50%, para obligar a que se vendan dólares en el mercado por parte de la banca y de esa manera buscar también que baje la divisa; y hemos entregado también, a la Comisión respectiva, un plan para flexibilizar el congelamiento de los depósitos ordenada por el Gobierno Nacional. Como ven, sí hay como sacar un solo documento, es cuestión de cómo hablar, es cuestión de decir la verdad, es cuestión también de no estar hablando una cosa en la televisión y otra aquí adentro, como dijo el diputado Falquez. Aquí adentro presentamos nosotros las soluciones el 4 de marzo, afuera podrán haber presentado los señores socialcristianos, aquí adentro, primera vez, y que eso lo sepa el país. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Jaime Coello. Punto de orden honorable Serrano.-----

EL H. SERRANO VALLADARES. Gracias, señor Presidente. Que se dé lectura al Artículo 95 del Reglamento Interno del Reglamento Interno del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvase dar lectura señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO. Del Reglamento Interno. "Artículo 95. En los casos en que haya informe de mayoría favorable y

de minoría contrario, el Congreso Nacional discutirá, en primer término, el informe favorable. En caso de que no hubiere sido aprobado el primero, entrará a conocer el de minoría". Hasta aquí el texto del Artículo leído.-----

EL H. SERRANO VALLADARES. Señor Presidente, como pregunta a la Presidencia; ¿qué informe estamos discutiendo? porque parece ser que estamos discutiendo ya el informe de la mayoría Democracia Popular-Izquierda Democrática, y si es, así para ver qué actitud tomamos los bloques. Creo que es importante que definamos qué informe va a debatir el Congreso, para de esa manera comenzar a tomar, obviamente, posiciones. Señor Presidente, me parece pertinente el punto de orden.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Serrano estamos discutiendo los informes que ha leído el Secretario del Congreso. No hay un informe de mayoría, hay varios informes inclusive, hemos acogido como informe, los planteamientos hechos por tres diputados socialcristianos, para de entre esos informes, sacar conclusiones que contribuyan a aliviar la crisis del país. Honorable Jaime Coello. Punto de orden diputado Nebot.-----

EL H. NEBOT SAADI. Cuando votemos, porque el país espera que hoy se resuelva algo, ¿qué informe vamos a votar? o ¿vamos allí a proponer una moción, o alguien la va poner y se va a votar esa moción?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Como evolucione el debate, honorable Nebot, surgirán mociones para aprobar criterios o informes, y allí votaremos lo que haya que votar.-----

EL H. NEBOT SAADI. Señor Presidente, con todo respeto, yo no le he preguntado la teoría Darwinista de la evolución. ¿Qué informe estamos discutiendo, o no estamos discutiendo ninguno? porque parece ser, y creo acertado, que se especifique que estamos discutiendo un informe del Gobierno presentado en conjunto con la Izquierda Democrática, para

2-2

en su momento pronunciarnos sobre él. Si tiene los votos, eso se aprueba como resolución y posteriormente el Congreso, aquellos que votaron por él, tendrán que implementar esa resolución, porque allí hay leyes que reformar, si se aprueba; y si no se aprueba, tenemos que proceder a discutir otro informe. Por eso es la pregunta, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Nebot, no estamos hablando de Darwin, quizás de Fridman o de Marx, pero estamos discutiendo los informes planteados y leídos en este Congreso, y de esos informes sacaremos conclusiones, producto del debate, y se propondrán mociones; por supuesto, usted o diputados de su bloque, igualmente, propondrán mociones.

EL H. NEBOT SAADI. En síntesis, estamos discutiendo todos los informes y ningún informe. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Jaime Coello.-----

EL H. COELLO IZQUIERDO. Gracias, señor Presidente. Honorables Legisladores: Sorprendido, señor Presidente, porque tenía entendido que el Partido Social Cristiano y el abogado Jaime Nebot, tenían mucho interés en tratar, no solamente estas medidas alternativas para salir de la crisis fiscal, sino para analizar detalladamente la crisis por la que atraviesa el país, que creo que es el verdadero propósito de esta reunión del Congreso Nacional. Señor Presidente, desde el día de ayer he querido intervenir, y no he tenido la oportunidad de hacerlo, quería, a nombre del Partido Roldosista Ecuatoriano, exponer detalladamente cuál es nuestra posición con relación al punto del Orden del Día, y con relación a la crisis económica por la que atraviesa el país. Le pido a usted, señor Presidente, en forma muy comedida, me dé el tiempo necesario, como le ha dado al resto de legisladores, para hacer esta exposición y quizás señor Presidente y honorables legisladores, emita algunos criterios que no sea del agrado de todos, pero creo que esta es la democracia, y les pido a ustedes respetar nuestro criterio. El día de ayer el arquitecto Sixto Durán

~ - 2

Ballén, a quien respeto y considero mucho como ciudadano y como ex-Presidente, me pedía, muy cordialmente, que bajáramos el tono en el Congreso Nacional porque la crisis que vive el país lo exigía, yo creo en esas palabras del arquitecto Sixto Durán, creo que con propósitos patrióticos bien intencionados, porque creo que siente lo que está pasando en el país. Pero permítame, arquitecto, con el respeto y consideración que no comparta ese criterio suyo, porque creo que contrario a seguir con el tono bajo, que contrario a seguir hablando cosas para buscar soluciones parciales, es el momento de decir ciertas verdades, de ubicar realmente el problema por el que atraviesa el país y hablar en este Congreso Nacional, sin mentiras, con la suficiente frontalidad y valentía. Creo que el problema de este Congreso se haber legislado durante los últimos años, en función de intereses económicos y en función de intereses partidistas. Estoy convencido que en este Congreso Nacional siempre se habla, defendiendo posiciones, que no necesariamente son las del pueblo ecuatoriano. Usted, arquitecto Sixto Durán Ballén, vivió una época muy difícil durante su Gobierno, producto de la posición de determinados partidos en este Congreso Nacional, y, usted sabe, que fue un obstáculo para el desarrollo de su gestión y para el avance del país. Yo creo que no es cierto que el Legislativo y el Ejecutivo son los ejes del desarrollo de la nación. No lo es, porque cada uno de los poderes, cada uno de estos ejes, giran en función de los intereses que defienden. El país vive un caos total, producto de los desaciertos del Gobierno nacional, al país, a cada momento se le dicen mentiras, se le habla de combatir la hiperinflación y lo primero que se hace es elevar los precios de las gasolinas, y lo primero que se hace es más impuestos al pueblo ecuatoriano, sabiendo perfectamente que son medidas inflacionarias. Al país se le habla en doble y triple discurso, en este Congreso se firman acuerdos y se irrespetan esas firmas; en este Congreso, como sucedió en la madrugada de ayer, se firmaron acuerdos entre partidos políticos y pocas horas después, por ejemplo, el líder de la Izquierda Democrática, desconoce los acuerdos firmados por su partido.

¿Qué está pasando en el país? ¿qué está pasando con los partidos políticos? Falta de seriedad, por momentos, se juega al acomodo. ¿Qué está pasando con todos los partidos políticos, que en este momento se suponen representamos al pueblo que está atravesando la más grave crisis de su historia? Se ha presentado, señor Presidente, un informe de mayoría, un cuadro que habla de 529 millones de dólares adicionales al Presupuesto General del Estado, aprobado por este Congreso con la mayoría y con la aplanadora, a conciencia de que se afectaba a los maestros, al sector público y a muchos sectores de la economía del país. Sin embargo, ahora, todos los partidos políticos se rasgan las vestiduras y no son parte de la aprobación de ese presupuesto y las consecuencias que tuvo el país por esa aprobación; y se habla de algunos rubros, rubros, discúlpeme el término, ridículos ante la situación del país: impuesto a la renta de las instituciones financieras, 10 millones de dólares, participación adicional sobre utilidades del Banco Central 7 millones de dólares y algunos que no vale la pena si quiera comentarlos, porque no radica ahí el problema que está viviendo el país. Yo pregunto, si no va a ser esto un parche más, yo pregunto, si no va a ser un paño de agua tibia a la situación que vive el país y, yo pregunto, si mañana la aprobación de estas medidas no va a causar otro caos en la situación que vive el país. Habrán muchos dirigentes políticos que dirán que ya el déficit no es del 2.5% y que es manejable, como el mismo Presidente de la República, que hablaba del mejor presupuesto, debidamente financiado, técnicamente elaborado e inclusive hablaba de la eficiencia de la aplanadora que la aprobó en un tiempo récord. Van a decir lo mismo que se dijo después, que ya el déficit no era del 2.5 sino del 4, del 6.5 y se ha llegado hasta cifras del 12% del déficit. Las cifras que presentó el Banco Central del Ecuador a la Comisión de lo Fiscal, hablaba de un déficit de 950 millones de dólares, y se incluía gasolina de 28 mil sucres por galón, y se incluía 10% del IVA; si ustedes calculan se van a dar cuenta que el déficit es mucho mayor que las cifras oficiales y de lo que los dirigentes de

los partidos políticos han manifestado. ¿No nos va a pasar esto, después de aprobar todas estas medidas económicas? Yo creo que sí, señor Presidente, porque no entiendo el comportamiento del Presidente de la República en el diálogo con los partidos políticos, no veo sinceridad, no veo que realmente quieran diálogo, para que todos los ecuatorianos podamos realmente elegir el camino de la paz, del progreso, de la tranquilidad, que tanto anhelamos. Quiere salir de la crisis, quiere haber diálogo, y yo pregunto ¿dónde está el diálogo con los ex-Presidentes de la República, que a lo mejor, por su experiencia, podrían aconsejar a este gobierno? Y usted lo sabe, arquitecto, que no ha sido así, y usted refería también, que tiene muchos meses tratando de hablar con el Presidente de la República para tratar casos puntuales de la ciudad de Bahía de Caráquez, a quien el arquitecto quiere tanto, y yo le expresaba a él, que teníamos los diputados manabitas, los once diputados manabitas, queriendo hablar con el Presidente de la República desde el mes de agosto y hasta el día de hoy no lo hemos conseguido. ¿Esto es diálogo? ¿Es diálogo lo que ha sucedido con los maestros que están en paro algunos meses y que solamente la tosudez, la prepotencia del Presidente de la República, lo conduce a decir que la elevación de los sueldos y salarios de los maestros es inconstitucional; cuando todo sabemos que en el gobierno anterior de Fabián Alarcón, se pagó la elevación de los maestros y se pagó también, en este mismo Gobierno. ¿De qué diálogo estamos hablando? Con un gobierno que le plantea al país, la privatización de la educación, la autogestión, trasladando la responsabilidad del Estado en la educación, a los padres de familia, a los mismos maestros y, en ciertos casos, a los municipios, ¿qué diálogo podemos hablar con un gobierno que habla de unas cuantas medidas en el sector petrolero? ¿habla de qué? Habla la aplanadora y habla el Partido Social Cristiano, de los contratos de explotación conjunta y que van a dar 200, 300 millones de dólares; hablan de eso porque eso está, disculpe, como dice nuestro pueblo, a mesa puesta, son campos en producción que le han costado a Petroecuador y que le han costado al Estado ecuatoriano, y que no creo

que la salida sea rifarse esa riqueza nacional, señor Presidente y honorables Legisladores. ¿Por qué no hay diálogo? hablando de las medidas que se tienen que tomar, que muchas veces la haz mencionado Iván Narváez, ¿por qué no hay diálogo para poner a pare a esos contratos de prestación de servicios y cambiarlos a contratos de participación, para que el Estado tenga una verdadera, un verdadero ingreso al Erario nacional? ¿por qué no hay la decisión y la valentía para ir a un diálogo, y hablar de una verdadera apertura a los capitales extranjeros, pero con reglas claramente definidas, en donde haya un equilibrio entre el interés nacional, entre el interés del Estado ecuatoriano y la justa compensación de los capitales extranjeros y de las empresas extranjeras. Pero no, vamos a proyectos como el que denunciaba Káiser Arévalo, a proyectos de cambiar contratos de prestación de servicios a participación, pero con beneficios adicionales, de campos que pertenecen a Petroecuador y que son muy rentables y muy productivos, por qué no se toma la decisión de impedir ya la explotación de aquellos campos que están explotando las empresas extranjeras donde se explota un crudo a 12, 14, 19 dólares por barril, y se lo vende en el mercado internacional, a 8, 9, 10 dólares perdiendo el Estado ecuatoriano, y no solamente en la comercialización de ese crudo, sino en la refinación, en el transporte, y en la comercialización de nuestro crudo, porque una cosa es un crudo de 28 grados API, que hoy en el mercado internacional debería tener un precio, de 12 o 13 dólares, y otra cosa es el crudo de Petroecuador mezclado con el crudo de las compañías extranjeras que tiene un grado API de 24, y cuyo valor en el mercado internacional, hoy a la alza, está en 10 dólares con 20 centavos. Hablan de concertación y diálogo patriótico, y yo pregunto: ¿Hay sinceridad en el Gobierno cuando habla de reducir el tamaño del Estado cuando habla de desburocratizar a las instituciones públicas? Y yo creo que no, porque entre las medidas que manda el presidente Mahuad, habla de desburocratizar instituciones que se dedican a la cultura, al deporte y al campo social de la salud, DINACE, SNALME, CEMEIN, 8 millones de dólares,

2-2

10 millones de dólares, en reducción de la burocracia, básicamente quiteña. ¿Y qué pasa con la burocracia del IESS, del CONAM, del Banco del Estado, de Petroecuador? Y quiero dejar claramente establecido que no son cifras que me invento, son cifras del anterior Presidente Ejecutivo de Petroecuador, cuando hablábamos que no puede existir un Petroecuador con más de cuatro mil empleados, ganando sueldos elevados. Y no es que estoy en contra de Petroecuador, repito, sino que si queremos realmente fortalecer a esa institución lo primero que tenemos que hacer es desburocratizarla, con mil quinientos puede trabajar Petroecuador y ser una empresa eficiente que le dé y le siga dando utilidades al Estado. No creemos lo que se piensa ahora, de hacer reformas a la Ley de Hidrocarburos, para con el cuento de la burocratización, con el cuento de las mafias sindicales, que hay mucho de verdad también, pero que hay que corregirlo, pretenden dividirse el sector petrolero, y ya todos conocemos quienes son los interesados. Para que tengan una idea de lo que pasa en el sistema Petroecuador, así burocratizado como está, en la forma ineficiente que está trabajando, Petroindustrial produce un galón de gasolina cuyo costo de producción es menor a mil sucres el galón, cifras que ustedes fácilmente puede comprobarlo. Y ¿a dónde está pues la diferencia de 28 mil sucres, que planteó el Presidente Mahuad? Es preocupante la situación cuando se las logra estudiar detenidamente. Yo quiero que ustedes sepan que así burocratizado, Petroecuador produce un crudo que tiene su costo de producción de alrededor de dos dólares por barril. Señor Presidente, honorables legisladores: Yo creo que la verdadera causa de la crisis en este país, es la falta de decisión de este Gobierno, y la falta, no solamente de decisión, sino de valentía también de muchos partidos políticos de enfocar la acción donde realmente debería enfocarse. Nosotros estamos muy claros en nuestra posición desde que hemos visto la crisis en este país; estamos muy claros desde que llegamos al Gobierno con la Presidencia del abogado Abdalá Bucaram, el mal de nuestro país es la banca privada ecuatoriana, ahí radica mal y quienes pretendan encontrar solución en

otros temas, podrían convertirse en cómplices y en encubridores de lo que le pasa al país. Yo creo que tiene que haber la valentía para enfrentar los problemas básicos: banca, deuda externa, burocracia, pero con verdadera intención de solucionar estos problemas. La banca ecuatoriana, señor Presidente y honorables legisladores, en los últimos años ha adquirido un gran poder político, solo así se justifica, con las debidas disculpas, señor Presidente, su carta al Banco Central del Ecuador. El país entero sabe que el Banco Central quería una solución técnica, no política y de defensa de los intereses económicos de determinados grupos, como la que tomó el presidente Mahuad. El economista Jácome le recomendó al presidente Mahuad que le diga la verdad al país de cuál era la verdadera situación de la banca, el presidente Mahuad hizo oídos sordos, como a muchas recomendaciones que se le han hecho. Cómo no puedo pensar si el Partido Social Cristiano, ataca también en coincidencia con el Presidente del Congreso, a los directores del Banco Central por la solución técnica que estaba tomando el problema. Y para todos es conocido la respuesta de la carta a usted, señor Presidente, y es preocupante ver los términos que se emplean, y le voy a leer solamente un párrafo, con el permiso de usted.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe.-----

EL H. COELLO IZQUIERDO. "Emplazamos a usted a que pruebe esta afirmación que pone en entredicho la calidad moral de esta institución; de no hacerlo, esta acusación constituye injuria calumniosa y grave". Esto es serio, señor Presidente, yo creo que debe haber una explicación al país. Muchos han opinado que usted defendía a un sector, a una región de la patria en contra de otra región, y lo acusan de regionalista; hay otros que acusan de defensa de un sector de la banca, igual es criticable, y yo creo que la misma explicación tiene que dar el Partido Social Cristiano, porque ambos irrespetaron lo constitucional en cuanto a la independencia del Banco Central en la política monetaria no debió haber este tipo de acusaciones. Y yo pregunto a

ustedes ¿cuál fue el comportamiento del Superintendente de Bancos, ocultó información al Banco Central? Y eso lo conoce el país entero. Hasta las seis de la tarde del día jueves en que el presidente Mahuad anunciaba las medidas, el señor Superintendente de Bancos no enviaba la información que solicitaba el Banco Central con relación a la situación de la banca privada ecuatoriana. Un Superintendente de Bancos que calla cuando el presidente Mahuad decide traer una comisión especial de fuera del país para que analice la situación de la banca. Es una demostración de desconfianza al Superintendente de Bancos, que, a mi criterio, debiera renunciar, pero no, yo lo único que quiero recordarles es que fue un Ministro del gobierno social cristiano de León Febres Cordero, y se está demostrando que la politización de los sistemas de control de este país, son precisamente los que causan los problemas graves como los que está viviendo el país este momento. ¿Qué está pasando en la Junta Bancaria? Fabián Corral renunció con expresiones fuertes y duras contra el Presidente de la República, su amigo y su compañero de aulas. ¿Qué está pasando en la Junta Bancaria? cuando Pablo Lucio Paredes, el día martes renuncia y hay un comentario de El Comercio, de miércoles 17 de marzo del 99, que si usted me permite, señor Presidente, lo voy a leer.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le permito.-----

EL H. COELLO IZQUIERDO. "Por qué se va el delegado personal del presidente Jamil Mahuad en la Junta Bancaria, en un momento particularmente grave que afecta al sistema bancario nacional -y se dice por parte de Pablo Lucio Paredes, no hubo, lamentablemente, un adecuado soporte político a mi gestión. Tengo la impresión de que el tema de trabajar y crear un mecanismo realmente eficiente para controlar el sistema financiero nacional, no consta en la agenda del Gobierno ni de los políticos en general. En estas condiciones uno no se puede quedar". Esto es grave, no es una cosa sencilla, señor Presidente y honorables legisladores, ¿queremos hacer el papel de avestruz y esconder la cabeza

2-2

entre los problemas que se están presentando en el país? ¿Creemos que la solución es el planteamiento de Izquierda Democrática con relación a las nuevas reglas para la banca y la disminución de los créditos vinculados? Yo creo que es un paño tibio también. Yo aplaudo la iniciativa del diputado Landázuri, tengo que reconocer que es un avance a la situación que ha vivido el país, una banca con 60% de créditos vinculados, y como gran cosa bajan al 30% y después al 10, y después le aumentamos si las condiciones de garantía nos permiten. No, no puede ser. Empecemos erradicando el mal en la forma en que se debe hacer. Una banca seria, honesta, responsable, es solo banca; no puede haber una banca empresaria y peor aún, competidora desleal del verdadero sector productivo del país, absurdo, porque ahí se da lo que repite el economista Landázuri, que son palabras al mismo tiempo del señor Candessum. Hay una relación incestuosa entre ciertos gobiernos, banqueros y empresarios. Ahí está el mal, señor Presidente, y honorables legisladores. El Partido Roldosista Ecuatoriano cree, con relación a este tema, que vivimos una sociedad injusta y la banca es el símbolo de la injusticia, dicen la mayoría de los ecuatorianos, recordemos que el Partido Roldosista Ecuatoriano, hace eco del verdadero sentimiento del pueblo ecuatoriano. La banca, ahora, en lugar de generar recursos, de suministrar recursos para el sector productivo, crear fuentes de trabajo, generar riqueza, absorbe, no solamente los dineros del Estado, sino que ahora los del público que siempre confiaron en esta banca. Absurdo, señor Presidente y honorables legisladores. El Partido Roldosista Ecuatoriano presentó...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Coello, tiene veintisiete minutos de intervención, creo que por consideración a los demás colegas tanto de su bloque como del Parlamento, deberíamos acortar la intervención para que puedan intervenir otros legisladores. Continúe, honorable Coello.-----

EL H. COELLO IZQUIERDO. De me de unos pocos minutos, señor Presidente, porque cuento con la generosidad de mis

20

compañeros de bancada que me han permitido extenderme en esta intervención, y que ellos estarían dispuestos a sacrificar el tiempo que, reglamentariamente, les correspondería. Muy amable, señor Presidente, a más de eso quiero exponerle, con toda cordialidad, que estoy interviniendo como jefe de Bloque del Partido Roldosista Ecuatoriano, y es importante que nosotros dejemos claramente establecido cuál es nuestra posición; y nuestra posición, es muy clara y muy precisa. Nosotros no dialogamos con el presidente Mahuad y su Gobierno; nosotros no dialogamos dialogamos con los partidos políticos que quieren encontrar la solución de la crisis económica del país donde realmente no está. Nosotros le denunciemos al país, no solamente como lo hicimos la vez anterior, la existencia de una aplanadora, sino, como decía el abogado Nebot, de una trituradora, trituradora porque está triturando al pueblo ecuatoriano con las medidas que van a tomar y que van a concertar aquí. Pero trituradora también, porque va a estar compuesta de tres sectores: La Democracia Popular, el Partido Social Cristiano, y los que se sumen a esta soluciones parches, porque en algunas cosas van a estar de acuerdo; en otras cosas, van a tener los votos para rechazarlos, pero a la final será lo mismo. El Partido Roldosista Ecuatoriano, es muy claro en su informe de minoría: Nosotros creemos que mientras no haya un verdadero saneamiento del sector financiero nacional; mientras no haya la decisión de ir a un verdadero programa económico y de ir a la convertibilidad; el Partido cree que si no hay la decisión de posponer el pago de la deuda externa, no habrá solución para la crisis del país. Creemos que es el momento que haya un verdadero diálogo y una verdadera concertación nacional entre los verdaderos líderes políticos de este país, que no se pretenda seguir con la misma política que han seguido hasta el día de hoy, pretendiendo poner al Partido Roldosista Ecuatoriano, en una posición de no diálogo y de que no es parte de este conglomerado ecuatoriano. De qué concertación se puede hablar sin

2

la participación del Partido Roldosista Ecuatoriano, que representamos el 50% de la votación en este país. Nosotros le decimos bajo la forma en que ustedes lo van a hacer, sigan dialogando y sigan destruyendo este país, como lo han hecho hasta ahora. Sigam dialogando, pero subidos en la camioneta, para que lleven a este país y a este pueblo pobre al abismo del hambre, de la necesidad, de la desocupación. Muchas gracias, señor Presidente, honorables legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Alfredo Serrano.-----

EL H. SERRANO VALLADARES. Señor Presidente, no he solicitado la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Estaba marcado aquí.-----

EL H. SERRANO VALLADARES. Entonces fue la vez anterior que pedí el punto de orden. Gracias, señor Presidente, por su gentileza.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Gabriel Ruiz.-----

EL H. RUIZ ALBAN. Señor Presidente, honorables señores legisladores: Velasco Ibarra, decía en repetidas ocasiones en sus discursos de balcón: "Queréis revolución? Hacedlo primero dentro de vuestras almas" esta es una frase sumamente importante. "¿Queréis revolución? Hacedlo primero dentro de vuestras almas", como que se reclama un cambio de actitud, de mentalidad, de conducta, como ese gran líder reclamaba para que las cosas cambien en este país. Yo venía con un sentimiento absolutamente pesimista. El día de ayer cuando el país atravesaba por uno de los peores momentos de su historia, diría yo, desconcierto, anarquía, descomposición social, miseria, pobreza, atraso, estancamiento, parálisis, el Congreso, inexplicablemente, volvía a poner en el temario una ley antiobrera, antihumana, que ya advertida por un inteligente Legislador, debía

2

tener el título de "Ley de Congelamiento de Salarios y de Contra reforma Laboral". En momentos en que el país se debatía en la más grave crisis social de su historia reciente. ¿Hay ceguera en los líderes? ¿hay torpeza? ¿o es que se está jugando, tras esta tramoya infernal, con otras intenciones, con protervas intenciones? Se pretendía ponerle al país al filo de la crisis institucional, se pretendía romper el orden constitucional, conquista lograda por la República del Ecuador, desde hace veinte años. La democracia, el régimen democrático estaba en riesgo, se le pretendía empujar al país al despeñadero, a la aventura golpista para pescar a río revuelto, parapetados o al socaire de intereses protervos. Cuando la democracia es la suprema conquista de las sociedades civilizadas, señor Presidente, la democracia nos permite decir y pensar diferente, los bienes intangibles de la democracia son como el aire, solo cuando falta el aire empezamos a valorar su existencia. Entonces el autoritarismo irá y se meterá en los dormitorios de los políticos disidentes. Entonces serán atropelladas las libertades individuales y las libertades públicas. Entonces los derechos colectivos estarán supeditados al capricho del autócrata o del golpista. ¿Qué se pretendía, señor Presidente? pero nosotros los demócratas en estas trincheras no nos movíamos. Se anunciaba, incluso con profunda pena, compañeros legisladores depositarios de la soberanía popular, de la democracia, se permitieron decir, que era preferible dar el golpe de Estado, acabar con la democracia, cerrar al Parlamento, poner una venda en los ojos de la conciencia pública. ¿Qué se pretendía, señor Presidente? Mientras nosotros insistíamos en el gran acuerdo nacional, en el diálogo, en la apertura, en las propuestas. El señor Presidente Borja fue uno de los personajes que salió por los fueros de la circunstancia histórica y propuso un gran acuerdo nacional, y eso le consta al país mucho antes de que la crisis haga crisis; y el Partido Izquierda Democrática y su bloque legislativo, desde mucho antes, proponiendo alternativas y soluciones válidas para salir de la crisis; sin esperar a cambio

~ 3

prebendas, ni privilegios de ninguna clase, sólo mirando el interés del país. Cuando el Gobierno, en una suerte de suicidio político, persistía en su obcecación de implementar medidas irracionales, se agotaba al mismo tiempo el acuerdo legislativo que sostenga esas medidas adoptadas por el Gobierno. Y es que esas medidas fueron adoptadas porque con esa mayoría legislativa, el Gobierno irresponsablemente, desoyendo a todos los sectores del país, aprobó un presupuesto desfinanciado. Cuando el país se bloqueaba, cuando se vivía una situación insostenible, la insistencia nuestra de proponer salidas, no para el Gobierno sino para el país, ha permitido que en esta mañana el Congreso Nacional esté ampliamente debatiendo la crisis y sus posibles soluciones. Decía yo, que venía con el ánimo absolutamente negativo, porque todo eso había ocurrido en el próximo pasado, pero cuando llego a esta curul me topo con propuestas válidas e inteligentes de todos los sectores y digo, en mi reflexión interna, todavía hay esperanza en este país, todavía se puede hacer algo, si todos los sectores presentan propuestas inteligentes en procura del bien común, del bienestar colectivo, en defensa de los intereses de la nación, todos los sectores, aquí no excluyo a ningún sector. El planteamiento que tiene el socialcristianismo sobre la deuda externa, que coincide con el planteamiento del Partido Roldosista, es un planteamiento fundamental, señor Presidente. Esta política perversa de ajuste, iniciada hace veinte años, se va a seguir repitiendo si no hacemos lo que tenemos que hacer: Atacar el problema de la deuda externa; y hay que comenzar ahora a solucionar ese problema, pero no con el aplazamiento de la deuda, yo me acuerdo de un ex-ministro de Finanzas que fue a cenar en el Maxim's en París, y que luego, cachete con cachete, bailaba en algunos cabarets de más alto coturno en París; no nos arregló ningún problema de la deuda, solo postergó la agonía de un país en crisis. El problema de la deuda comenzará cuando nosotros empecemos a capitalizar su repago, y en esa dirección está el planteamiento de los

socialcristianos y de los roldosistas, planteamiento en el que nosotros también nos incluimos y todos los sectores, porque la crisis fiscal va a persistir, si hay un porcentaje tan alto del presupuesto del Estado, que tenga que dedicarse a servir la deuda externa. Más aún, señor Presidente, cuando hay un equipo económico comprometido, que privilegia el pago de la deuda al pago de los profesores, de los policías, de los médicos, etcétera, etcétera, pagar en esta crisis noventa millones de dólares, y no pagar al profesor ecuatoriano, al médico ecuatoriano, no canalizar recursos a los hospitales, eso es criminal, señor Presidente, y ese equipo económico está ya desde hace siete años manejando los intereses económicos del país. Coincido plenamente con la bancada Roldosista en cuanto se señala que hay dos problemas fundamentales en el país: La crisis fiscal y la crisis bancaria. Todos estamos acudiendo ahora para dar ideas y soluciones para subsanar, aunque sea transitoriamente el problema fiscal que nos permita salir del hueco, porque estamos metidos en un hueco. Aquí no se puede regatear propuestas de ninguna especie, por eso es que cuando leía el informe, interesante informe del Partido Social Cristiano, me contrarié cuando descubrí un párrafo que decía: "Estas propuestas son nuestras, les hacemos conocer a ustedes", pero nada más, porque o se asume en forma integral, porque nosotros tenemos la verdad absoluta, o no se asume. Eso es negarle al país la posibilidad de salir. Felizmente, señor Presidente, el Gobierno se sensibilizó, y ha permitido abrir una puerta para escuchar a los otros sectores, que desde la oposición, -aclaramos- desde la oposición, una oposición responsable, inteligente, serena, propositiva, planteamos salidas a la crisis. Y ahora los taxistas nos agradecen, los transportistas nos agradecen, los médicos nos agradecen, los mercaderes nos agradecen, todo el mundo nos agradece porque hemos descompresionado un país que iba a reventar. El problema de la banca no está solucionado, ahí no hay un solo gato encerrado, hay miles de gatos encerrados en este problema, señor Presidente, me uno a

las palabras inteligentes del jefe de bloque Roldosista, para demandar una actitud muy firme de este Parlamento y desentrañar esos recovecos de corrupción, que de seguro debe haber en ese problema de la banca. Ahí el Congreso tiene que ser muy firme, y adoptar igualmente una posición institucional, ojalá institucional, para demandar no solo explicaciones, sino un verdadero saneamiento de este sector tan importante para la vida económica del país. El señor Gerente del Banco Central, decía esta mañana en televisión: "Yo le he pedido al Gobierno que, dentro de este feriado bancario, tome la decisión de depurar la banca, caiga quien caiga". Los extranjeros, los que hacen el monitoreo de nuestra propia vida, desgraciadamente somos país dependiente y pequeño, también dicen: "Mientras ustedes no depuren a la banca, no iremos en su ayuda". Este es un aspecto de profunda preocupación, señor Presidente. En intervenciones anteriores yo me había referido a este problema, diciendo que cuando este sistema perverso neoliberal convirtió al dinero en mercancía, empezó a terminar, a liquidar, la economía de la población. Quién aguantaba, qué sector aguantaba esos altos intereses de la banca, en una suerte de económica especulativa criminal, para los intereses del país...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Ruiz, hay algunos legisladores de su bloque que han pedido la palabra.-----

EL H. RUIZ ALBAN. Termino, señor Presidente. Nuestra posición es absolutamente clara, señor Presidente, ya nuestro jefe de bloque, en su oportunidad, referirá exactamente la posición política de nuestro bloque y de nuestro partido; nuestra posición es, desde la oposición, plantearle propuestas válidas al país, y termino diciendo lo siguiente, señor Presidente: Qué paso cualitativo daría el país, la nación, si este Congreso, en su conjunto, pudiera proponer, con las ideas e iniciativas de todos los sectores, como una propuesta institucional, salidas válidas a la crisis. Muchas gracias.-----

~ - 2

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Jaime Nebot.-----

EL H. NEBOT SAADI. Señor Presidente, colegas legisladores: La confrontación entre ecuatorianos es deleznable, es inútil, no es conveniente. La confrontación de tesis, es vital para los ecuatorianos en este momento. Y ha llegado este momento, gracias a Dios, en todos los bloques se oye la palabra modelo, modelo, no es híbrido, modelo, es solución, no es oposición ni gobiernismo, no. Es con el pueblo o contra el pueblo, con la pobreza o contra la pobreza; por más de lo mismo o por el cambio, esa es la diferencia. Y yo saludo mayorías, son democráticas, que sean convenientes, es otra cosa, para el pueblo ecuatoriano. Pero aquí se definen modelos, por un modelo contra otro modelo, porque los híbridos, y peor la nada y la indecisión, han producido el caos que hoy vive el Ecuador. Modelos: Más impuestos, no más impuestos, cobremos bien los impuestos. Seguir subiendo todos los días en forma inmisericorde el precio de la gasolina, diesel, energía, gas: Un modelo. Basta de este atropello, otro modelo. La producción no tiene importancia; la producción es vital, otra diferencia. El gasto público no hay que dimensionarlo, el gasto público hay que reducirlo; la deuda externa, hay que hablar de ella para pagarla de rodillas, o hay que renegociarla como varones, con dignidad y soberanía, otra diferencia. Hay que seguir imprimiendo dineros falsos; hay que atar la emisión a algo real; más de lo mismo, basta de lo mismo. Esa es la diferencia. Y hoy si queremos hacerle un favor al país, que se lo debemos, si queremos actuar responsablemente, no cabe que hagamos aquí discursos sobre asuntos personales, sobre asuntos partidistas, no, modelo. Y cabe, respecto de eso, varias cosas: Primero, decidir, por eso volveremos a pedir votación nominativa, decidir; segundo, asumir la responsabilidad, nosotros estuvimos dispuestos a asumir la nuestra, aunque nos dijese gobernistas, preponentes, lo que sea, por un modelo, que estamos hoy a asumir otra vez la nuestra, contra otro modelo, si es que este modelo es el que se resuelve; y, yo creo que ese debe ser el desafío, repito, confrontación de tesis

2-2

y de ideas, no de personas, peor de democracias, en democracia uno aprende a respetar y se hace respetar, se comparte o no se comparte; se combate o no se combate. Hay que asumir la responsabilidad. Aquí hoy voy a aprobarse un modelo, los que aprueben ese modelo, que Dios quiera que salve al Ecuador, que Dios quiera que no lo hundan más de lo que ya está hundido. Que asuman su responsabilidad con sus nombres, sus apellidos, sus banderas partidistas, y que reciban el juicio de la historia. Así debe ser y que respetemos los modelos; esto es muy importante, no se trata de consensos híbridos para salir de aquí con media cara tapada, para que nadie sepa que yo estaba en el un modelo o en el otro modelo, para salir todos juntos, para que nadie sepa quien es el culpable, no. Salgamos de aquí con una tesis triunfadora democrática, con una minoría democrática, pero con un modelo y respondamos de ese modelo. Ahí no hay parches, ahí no hay: Ahora votamos juntos por esto y mañana juntos por lo otro; esta vez por una cosa, nunca más por lo demás, esa es la posición. No se preocupe, honorable Coello, en la trituradora estarán los que Trituran al país, no el socialcristianismo. El informe al que me voy a referir, señor Presidente, con su venia, es el informe que se está discutiendo, aunque no se lo quiera admitir, y con razón y con derecho, porque pienso yo, espero yo, que hoy existe una mayoría a favor de algo, lo terrible sería sería que aquí no haya mayoría para nada, como ayer, hay que tener una mayoría con valentía, los que crean esto, voten sin careta, como nosotros votaremos sin careta por aquello que creemos. Ese informe al que me voy a referir, señor Presidente, es el informe firmado por los señores representantes, dignos Diputados de la Democracia Popular y la Izquierda Democrática; y primero me voy a referir a lo que dice el informe, para después referirme a lo que no dice el informe, de ese nuestra propuesta. El Presupuesto, aquí hay una coincidencia nuestra con este informe; aquí dice, con su venia, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, honorable Diputado.-----

EL H. NEBOT SAADI. Que los supuestos iniciales del presupuesto variaron sustancialmente a causa de una fuerte variación del tipo de cambio, cuyo efecto principal se manifiesta en el incremento del monto de suces necesarios, para satisfacer las obligaciones de deuda externa e interna en divisas, eso provocó un incremento del déficit, del tres cuatro punto por ciento; que el Gobierno y los organismos internacionales consideraron razonable, dada la circunstancia del Ecuador, al seis punto cinco del PIB, o más o menos, yo no sé, porque en este país los que deben dar cifras: O no la saben, o las oculta, pero en todo caso, esto es lo que paso con el presupuesto. De manera que nos alegra que la Izquierda Democrática, que no votó por este presupuesto, hoy reconozca que era el mejor presupuesto posible para el Ecuador, y que después cambió, cambiaron las circunstancias. Y aquí se dice otra gran verdad, el dólar, la pregunta es, ¿quién, qué alquimista convirtió el sucre ecuatoriano en polvo, por no decir en estiercol? El Banco Central del Ecuador, represó primero la divisa, subió las tasas de interés a la estratosfera, para dizqué contener el alza de la divisa, quebró a la empresa privada, acabó de liquidar a la banca, se consumió la reserva, alzó la tapa de la olla de presión para flotar la divisa, cuando ya no había confianza, cuando la banca estaba herida de muerte, cuando ya no había reserva monetaria. El sucre no flotó, voló. Yo estoy de acuerdo con lo que aquí se ha dicho, creo que en esto habrá unanimidad en este Congreso, porque desde nuestro punto de vista, creo que todos queremos a este país, todos queremos el bien del país. Prisión, cárcel, tanto para los banqueros a los que se les compruebe irregularidades, serranos o costeños, no importa, cárcel para los funcionarios públicos, señor, del Banco Central y el Gobierno nacional, que han causado esto, ahora renuncian aquí, se liquida el país y presentan la renuncia. Cárcel señor, para esa gente pero cárcel de verdad. Con su venia, señor Presidente, esta carta que voy a leer señores diputados, tiene fecha veinte de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, yo les ruego que anoten esa fecha. Primer momento de la gran crisis con una institución grande e

1-2

importante del país, no es el momento actual, yo no siembro pánico en el país, esta carta la firman: El señor doctor Jorge Egas Peña, Superintendente de Bancos, que debe responder por lo que firma, pero debo reconocer que es coherente con lo que firma, equivocado o no, y el señor doctor Luis Jácome Hidalgo, Presidente del Directorio del Banco Central, que recorre todos los medios de comunicación del país, diciendo que los políticos están detrás de salvar a cierta banca. Veamos quién nos sugirió, imploró a usted, señor Presidente, Pons, en esta comunicación que está dirigida a usted, salvar a una institución grande. Con su venia, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado.-----

EL H. NEBOT SAADI. "6. Con el grave riesgo de que en la situación que actualmente vive el Ecuador, la liquidación de una entidad financiera grande, puede generar: Perjuicio a un gran número de depositarios, suspensión del normal flujo de pagos en el sistema, entorpeciendo las transacciones del sector productivo, liquidación de otras instituciones financieras, inestabilidad generalizada al sistema financiero y deterioro marcado en su imagen nacional e internacional, que ponga en riesgo la disponibilidad normal de línea de créditos, provenientes de la banca internacional, y graves alteraciones especulativas en el mercado cambiario". Para evitar esto, salvó a una entidad, hizo esto y algo más que se le olvidó poner aquí: Un feriado bancario, en donde cerraron la banca sin razón solo para demostrar que no sabían como abrirla, el lunes decían que era el martes, el martes que el miércoles, el miércoles que el viernes, el viernes que el lunes y al final, se abrieron, apoderándose de la mitad de la plata de los ecuatorianos y liquidando el sistema productivo del país, ultrajando a los ahorristas y a los cuenta-correstistas, en sucres y en dólares, pagándoles por su dinero la mitad de lo que les pagaban a los inversionistas, sin darse cuenta que más perjuicio se le hace al hombre que se le congela la cuentas corrientes, que necesita la plata mañana, y no al inversionista, causando

1-2

cesación de pagos. Nunca hemos vivido un país así. Al enfermo grave lo pusieron en coma, este señor, como todo hipócrita, es el que no solo no admite lo que hace, sino que le endilga a los demás lo que él hace, este hombre debe ir a la cárcel, yo no tengo miedo en decir las cosas con su nombre y su apellido. El uno por ciento, otra parte del impuesto, no entiendo esta parte del informe. El uno por ciento ha sido atacado, a mi juicio, sin razón, pero respeto las razones, lo que no respeto es la sinrazón, por quienes ahora piden que se mantengan, ¿por qué no lo derogan? sean coherentes, vuelvan al impuesto a la renta, en eso el Partido Roldosista Ecuatoriana, tiene una posición coherente: Rentas, no uno por ciento. Ustedes, que dicen que el impuesto es injusto, ahora quieren sumar al uno por ciento el impuesto a la renta, quieren hacer que el hombre de la clase media pague dos impuestos. Deroguen el impuesto, vuelvan al impuesto a la renta, sostengan, señores, su modelo, tienen el derecho de hacerlo, yo no objeto el derecho, objeto ese sí es un doble discurso; de hoy en adelante, los responsables de esta mezcla, letal, no digo hoy letal, dije siempre letal y por eso me opuse a la mezcla, serán los miembros de la coincidencia ideológica a la que se refirió mi amigo, distinguido militante socialista, el doctor León Roldós. El IVA, me alegro que se hayan compadecido del pueblo ecuatoriano, que no suban el IVA, ¿dónde están ahora los argumentos gobiernistas para subir el IVA, como fórmula vital para salvar la economía? ¿Por qué no son coherentes y por qué no insisten en el argumento? En materia de las exenciones, concuerdo, concordamos casi todos, hay que suprimirlas, salvo: Alimentos, medicinas, servicios, me preocupan los servicios, en este informe no están claros los servicios, ¿están o no están? y en la oscura redacción, el que sí no está es el transporte, no sé si los transportistas y la ciudadanía, diputado Ruiz, agradezcan también esto, pero en todo caso hay que aclarar, los organismos seccionales, no están, pienso yo que esa excepción también debe mantenerse. Lluvia de impuestos, señores, tormenta impositiva en el país, ni los comento por aquel impuesto para todos, de mañana, de tarde y de noche, de

manera que ahora quisiera oír estos argumentos de la cascada, cómo es que los impuestos se trasladan, pero en fin, esa clase de economía trasnochada ya lo hemos oído todos, es aplicable al uno por ciento, y a esto también, no hay duda. Los combustibles, ¿cuál era el parámetro señores del Gobierno? perdón, bancada del gobierno -yo hago una diferencia- ustedes son legisladores, ¿cuál era el argumento para subir de cinco mil setecientos sucres la gasolina extra a veintitrés doscientos? y ahora, de repente se baja a once mil y pico, ¿cuál es el argumento para bajarla? o sea que aquí estamos en la dictadura del señor doctor Mahuad, o en la dictadura de Candessun, aquí se baja, se sube, nadie explica por qué se baja, nadie explica por qué se sube. Yo me pregunto, y esto sí voy a discrepar con usted, a través suyo, señor Presidente, honorable Ruiz, nadie le va a agradecer esta rebaja de los combustibles, porque yo voy a leer aquí, con su venia, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado.-----

EL H. NEBOT SAADI. La disposición transitoria del Decreto seiscientos ochenta y cuatro, del once de marzo, para la fijación de los precios de los derivados de hidrocarburos que regirán en el mes de abril de mil novecientos noventa y nueve, después de unos poquitos días, el ajuste, el aumento, se hará en el porcentaje de la depreciación del sucre frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, ¡qué burla es ésta! Esto también está en el compromiso, espero que esté, no es cierto, derogar esto, pero como creo que no está, nosotros sí luchamos y presentamos la demanda en el Tribunal Constitucional, para que se declare inconstitucional este atropello inaudito al pueblo ecuatoriano. Estamos exigiendo que esto se derogue, vamos a rebajar la gasolina hoy día, a once mil, no, estamos bravos, queremos que vuelva a ocho mil quinientos, hasta cuándo, hasta el día primero de abril, el día primero de abril, señor, otra vez abrochan al pueblo ecuatoriano, señores, perdoneme la palabra, abrochan, la repito, al pueblo ecuatoriano, trituran al pueblo ecuatoriano. Lo que no

dice este informe, esa es nuestra propuesta, entre el gasto público y la deuda externa, se espera el ochenta y pico por ciento del presupuesto ecuatoriano, pero en este informe, para arreglar la situación fiscal, esto no merece ni la mención, entonces, nosotros sí tenemos que decir qué opinamos de esto, gasto público. Primero, señores, y todos creo que concordamos en esto, la burocracia sirve el Ecuador, la burocracia tiene derechos que hay que respetar; ni la burocracia ni la empresa privada tienen privilegios, que hay que condenar, pero hay que reducir el gasto público, yo sé que hay un informe, lo ha leído el señor general Moncayo, que dice que el gasto público es razonable; esta es una de las diferencias de modelo, nosotros decimos que no es razonable; este nuevo modelo que se sostiene aquí y dice que es razonable, y hay coincidencias porque también, leía alguna vez, espero no estar equivocado, un informe de CORDES, hecho por el señor legislador Germánico Salgado, que en paz descansa, que decía lo mismo, problema de modelo, hay poco gasto público, nosotros decimos: Hay mucho gasto público. No comprendemos como un organismo como el CONAM, llamado a racionalizar el gasto público y a modernizar el país, no ha modernizado nada en casi ocho meses, y contrata ciento siete pipones de oro, con sueldos en dólares, esos son los excesos que nosotros combatimos, eso combatimos. La deuda externa, también hay coincidencia, siempre ha habido coincidencia, pero siempre aumentan, nunca se rebaja y cuando se rebaja, señor, no el pueblo ecuatoriano, no el presupuesto, asume el beneficio para liberar fondos para el desarrollo social, sino los cuatro sabidos, disfrazados de inversionistas internacionales, que son ecuatorianos, que juegan con la sangre y el sudor de los ecuatorianos, ni su dinero invierten, porque muchas veces han comprado esta deuda con plata del Estado ecuatoriano y por eso el ex-Ministro Jaramillo decía: "No, este es un tema, -y aquí están los miembros de la Comisión de Presupuesto, al menos la mayoría de ellos que puede certificar- es un tema delicado, hay que manejarlo en reserva". Imagínense ustedes: Renegociar la deuda de un Estado en reserva. Quién puede creer semejante cosa. Lo que todo el mundo puede creer la

~ 2

semejante pillería que hay detrás de eso, eso es para que el Estado no sea beneficiario, sino los cuatro sinvergüenzas que han traficado con la cotización de la deuda externa del Ecuador, con la plata de los ecuatorianos. Y al señor Presidente lo traen allí y le redacta un informe, ustedes lo recuerdan señores diputados, señor Presidente, a través suyo. El gasto más inflexible es la deuda externa, el gasto más inflexible, pero si vale treinta por ciento su valor nominal de promedio, somos nosotros los que insistimos en valorizarla en cien por ciento, por eso no capitalizamos, no la recompramos, por eso no la canjeamos, por eso la señorita Armijos corre en plena polación del dólar, no flotación, a comprar noventa millones de dólares, en plena crisis, y a coger noventa más de la reserva, para pagarle puntualmente a los acreedores externos, aparte de los acreedores externos y a los internos sabidos disfrazados de externos. Esa es la verdad. Esto es lo que no dice este informe de la nueva coincidencia ideológica. Por eso es que no podemos estar de acuerdo, ni a medias, ni a tercias, no estamos de acuerdo en nada, porque esto no es cuestión de parches, ni de híbridos, esto es cuestión de modelos. ¿Qué se dice aquí de la emisión? Nada, o sea el Banco Central, este Banco Central independentista, fruto de una resolución del averno señores, un poder dentro de otro poder, que no le permite al Presidente manejar la política cambiaria, monetaria crediticia del país, pude seguir imprimiendo. Se hizo así para que no imprima, y yo me pregunto ¿qué es lo que ha hecho? Imprimir pues. Entonces, el modelo que nosotros sostenemos es que al menos en el futuro, porque ir al pasado ya es casi un problema de revolución, que muchos recitan y nadie quiere practicar. El problema es no emitir un sucre más en este país, sino atado a un referente real que por el momento, desde mañana, debería ser el incremento de la reserva monetaria; lo otro es: Fabricar billetes falsos, o billetes Límber, que nos vendían a todos nosotros cuando éramos muchachos, para que los billetes que gana el pueblo trabajando y los empresarios pequeños, medianos y grandes, invirtiendo, arriesgando y trabajando, se vuelvan falsos, para pagarle a los pipones

7-2

del oro del CONAM. Contra eso estamos y la reforma de eso proponemos. De eso no dicen nada, el Fondo Monetario Internacional, es raro, raro, este Papa de la miseria Latinoamericana y mundial, que se llama Candessum, aquí representado dignamente por el doctor Oswaldo Hurtado Larrea, y señorita Armijos, definitivamente no dice nada, no me extraña del Gobierno, porque tiene una política, por lo menos ahora último, ha demostrado que tiene una política, equivocada a mi juicio, pero tiene una política. Me extraña que la Izquierda Democrática, pueda pues cromulgar tácitamente, no digo expresamente, tácitamente, con esta aberración económica y social. Producir, señores, el país crece, el país genera empleo, bienes y servicios cuando produce, se tiene que producir con créditos suficientes, con créditos baratos, con confianza, con tranquilidad, con seguridad jurídica, sin inflación, o con baja inflación, con un dólar que no vuela, por eso es que proponemos un modelo que ate la emisión y la divisa a un referente real como es la reserva monetaria, pero aquí, producir no importa, gastar importa, y después quieren ingresos entonces se lo pone al que produce, la vaca está gorda, tiene leche, póngale más terneros; pero la vaca está enferma, no tiene leche y le ponen más terneros, la vaca se muere pronto, señores, ¿quién los va a mantener? es la pregunta, porque ese dicho del "vivo vive del tonto y el tonto de su trabajo" es injusto, pero supone tres actores: Si se muere el actor principal, ya nadie vive de nadie todos se mueren, y eso es lo que está pasando aquí, eso es lo que está pasando aquí. Se ha dicho, señor Presidente, que todo lo que nosotros proponemos no es para mañana, nosotros decimos sí tenemos una propuesta para mañana, pero lo que hemos tenido siempre es una propuesta para el mañana, para que este hoy de ignominia acabe, algún día hagamos algo constructivo para el futuro, señores, tenemos veinte años, por citar los últimos veinte de democracia, pensando: ¿Y qué hacemos mañana? porque no decimos: Porque no dejamos de hacer ideoteces ayer, para empezar hacer algo bien para mañana. Aquí hay una propuesta, ya no quiero referirme en detalle a la misma, porque los señores legisladores tienen

el informe, y la nación y la prensa lo tiene también, pero sin ponerle un impuesto al país, un solo impuesto al país, aquí hay entre seiscientos treinta y novecientos millones de dólares para solucionar el problema de mañana, pero nosotros nos interesa que el problema de mañana para solucionar el problema del mañana, este modelo que creo que se va a decidir aquí, y que yo creo que tiene derecho quien lo va a decidir, a decidirlo e implementarlo, lo que va a causar, lo dije a seis meses, lo vengo diciendo hace años, seis meses después vendrá un paquetazo, señores legisladores y pueblo ecuatoriano, que desgraciadamente volverá a absorber la economía ya paupérrima de los habitantes de este país. Otra vez los salarios contra el piso, otra vez la confiscación de los patrimonios, la producción liquidada, el sector productivo liquidado, la burocracia normal, junto al pueblo desempleado, liquidada, los pipones de oro todavía felices, y digo todavía felices porque ya les queda poco para hacer dieta, porque están matando al que produce, porque no lo dejan definitivamente producir; pero aquí hay una propuesta para mañana, sin impuestos, sin embargo es parte de un modelo. Para terminar, señor Presidente, no somos mezquinos, no, quisimos, asumiendo riesgos políticos, incomprendiones y críticas, que ojalá asuma con hombría y coherencia la nueva mayoría, quisimos asumirlos, explicamos este plan, el señor Presidente de la República, con todo derecho y con ninguna sapiencia, lo echo al tarro de la basura, y amaneció un lunes el país cerrado, lluvia de tributos, maremotos gasolineros, confiscación, en términos reales, de la mitad de la plata de los ecuatorianos, entonces hemos decidido luchar por nuestro modelo, contra quien quiere imponer otro modelo; no contra las personas a quienes respetamos y apreciamos y que en lo personal, creo que es obvio que tenemos magníficas relaciones, contra esas ideas y esos conceptos, porque creemos que van a matar al pueblo ecuatoriano, van a matar de hambre al pueblo ecuatoriano, van a sumir en el desempleo al pueblo ecuatoriano, van a liquidar los pocos servicios que se le dan al pueblo ecuatoriano, en vez de reconstruir, van a destruir lo poco que queda en la red

vial ecuatoriana por falta de dinero; van a manejar un caos social que ya está en ciernes, una división regional que ya no se oculta, que yo combato, que yo combato, que creo que muchos o todos nosotros combatimos, pero que está allí, cada día más fuerte, para destruir al Ecuador...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tenemos treinta minutos de intervención.

EL H. NEBOT SAADI. ¿Y cuánto tiempo tiene mi bloque, señor Presidente?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Debería tener una hora, pero hay otro diputado de su bloque, que ha solicitado la palabra.-----

EL H. NEBOT SAADI. Nosotros estamos de acuerdo en distribuir nuestro tiempo, distribuyan la miseria de los ecuatorianos a voluntad, no nuestro tiempo. Asumimos...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No hay razón para un punto de orden Honorable.-----

EL H. NEBOT SAADI. ..asumimos nuestra responsabilidad, señores Diputados; nosotros sí, asuma cada cual la suya, dejemos, en democracia y con respeto, que las mayorías existentes impongan un modelo, y quienes no estemos de acuerdo, combatámoslo en democracia y con tesis. Dios quiera, colegas legisladores, Dios quiera que me equivoque esta vez, Dios quiera que este nuevo modelo no sea una tumba abierta, porque las cerradas son indoloras, una tumba abierta para los ecuatorianos; pero si alguien mete al país en una tumba abierta, y no tienen ni la caridad de sepultarlo que tenga la hombría de bien de decir yo soy el autor de este crimen, no Fuente Ovejuna, no, yo, nosotros los que votamos, los que tenemos esta tesis, y nosotros tendremos las nuestras para luchar democráticamente por ellas, y para lograr, algún día, que a través del voto soberano de los ecuatorianos, o de la conciencia de los ecuatorianos o de la sapiencia de las clases dirigentes del país, o de la misericordia de las clases dirigentes de este país, una tesis como esa

— 2

tenga vigencia en el Ecuador, ojalá entonces, no destruido, ojalá entonces no destruido. Nuestra posición, señor Presidente y colegas legisladores, será estar con este modelo, propuesto y sustentado, con el que se puede concordar o no; lo que no se puede decir es que no hay propuestas, que no existe, que no es clara, y en contra del otro modelo. Aquí cada quien que asuma su responsabilidad de acabar de destruir o salvar al Ecuador. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Ramiro Rivera.-----

EL H. RIVERA MOLINA. Señor Presidente, comienzo mi intervención elevando la moción de que el Congreso Nacional, en virtud de lo que establece el artículo noventa y cuatro del Reglamento de la Función Legislativa, se declare, perdón, el Artículo cuarenta y cuatro, se declare en sesión permanente tomando en cuenta la magnitud de los problemas que viven los ecuatorianos y la alta responsabilidad del Congreso, de dar aportes para su solución. Al final de mi intervención, señor Presidente, si usted me permite, podría tomarse la votación en torno a esta moción, sin embargo, es algo que solamente usted lo decide. Segundo, señor Presidente, es evidente que el Artículo ciento cuarenta y siete de la Constitución Política del Estado le faculta, solo al Presidente de la República, presentar al Congreso proyectos que puedan crear, modificar o suprimir impuestos, y si unos de los problemas del Ecuador es un enorme déficit fiscal, por un modelo acumulado que ha determinado un gigantesco gasto, más allá de los ingresos reales que tiene el Ecuador, las decisiones, en última instancia, que tome este Congreso tendrán que traducirse en un proyecto de esa naturaleza. Aquí tenemos ciento veintiún parlamentarios, de más de diez partidos políticos, hay un solo bloque que apoya, de manera solidaria y comprometida, los esfuerzos del presidente Mahuad para que pueda sacar el país adelante. Somos minoría. Frente a nosotros hay distintos bloques, cada uno con su propia especificidad, propuesta y programa, que son y suman ochenta y ocho, y que son la mayoría; de tal manera, señor Presidente, que lo que haga este Congreso

o deje de hacer, está radicado en la capacidad de los ochenta y ocho parlamentarios de arribar a propuestas, cuando esas propuestas sean responsables y vayan en función del país, agreguen, queridos amigos, los treinta y tres votos de la Democracia Popular; si las decisiones de los ochenta y ocho parlamentarios que son parte constitutiva de los distintos partidos de oposición, no van en función del país, no cuenten con nuestros humildes treinta y tres votos en el Parlamento. El Congreso, como se ha dicho señor Presidente, es una instancia de representación plural, aquí se expresa la diversidad y el pluralismo del sistema político ecuatoriano; pero no es cierto que al Congreso solo tenemos que venir para confrontar, no. Al Congreso tenemos que venir para buscar coincidencias por el país, tenemos que venir para hacer renunciamientos a las verdades particulares, y poder coincidir con las verdades atinentes y pertinentes a lo que quiere el pueblo ecuatoriano, pero tenemos que venir también con autenticidad. Yo sé, señor Presidente, que más de un bloque tendrá enorme temor de aparecer con el Gobierno o como gobiernista, no. Libérense todos de este peligro que tanto les conmueve, cada vez que haya una idea positiva de cualquier bloque, reitero, agreguen treinta y dos votos de la Democracia Popular, pero no vengamos al Congreso, a tener un lenguaje en un momento y a tener otro lenguaje en otro momento. Aquí no hay mayoría, aquí no hay alianza alguna, aquí hay partidos políticos del Ecuador, preocupados por los problemas del Ecuador, y nada más; así como antes no había aplanadora, tampoco hay trituradora. Hay bloques que debe comprometerse, en el nivel que puedan, con los problemas del país. Se ha preguntado aquí, señor Presidente, ¿en dónde están los argumentos gobiernistas que persistieron en el IVA? Aquí hay treinta y tres votos, que está condenado a hacer renunciamientos para que el país tenga la posibilidad de consensos, siempre planteamos el incremento al IVA, siempre, no es que cambiamos de una opinión un día y de opinión otro día, ¿cuál era el IVA en mil novecientos ochenta y cinco en el Ecuador, que se denominaba impuesto a las transacciones mercantiles? Era del seis por ciento, y fue el Partido que gobernó en esa época, y solo me refiero en

— 2

términos absolutamente descriptivos, porque yo coincido con lo que ha dicho el señor diputado Jaime Nebot, aquí confrontamos ideas, y no podemos caer en adjetivaciones de naturaleza personal, que dañan las relaciones y proyecta una imagen nefasta del Congreso ante el país. Mil novecientos ochenta y cinco, gobierno del Partido Social Cristiano, se envía al Congreso Nacional un proyecto con el carácter de urgente, que establecía, en esa época, porque era facultad del Congreso, un proyecto de elevación de los salarios mínimos vitales, proyecto que en una situación crítica y muy conflictiva del país, que no necesita precisión para no retornar al pasado, aunque aquí hay varios distinguidos parlamentarios que fueron actores del proceso político, proyecto, que impedido el Congreso de analizarlo, entra en vigencia por el Ministerio de la Ley, y qué dice el artículo nueve del proyecto de Ley remitido por el Gobierno de ese entonces, partido socialcristiano, publicado en el Registro Oficial trescientos cuarenta y seis, del jueves dos de enero de mil novecientos ochenta y seis, Artículo nueve, si usted me da permiso, lo leo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le autorizo honorable Rivera.-----

EL H. RIVERA MOLINA. "Artículo nueve, en el Artículo catorce de la Ley, número ochenta y tres, de impuesto a las transacciones mercantiles, léase IVA, y a la prestación de servicios, del veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, publicado en el Registro Oficial ciento cincuenta y dos, etcétera, etcétera, sustitúyase, sustitúyase, -es decir cámbiese, altérese, refórmese- la frase seis por ciento del impuesto a las transacciones mercantiles, léase IVA, por diez por ciento", y yo no critico este hecho. Creo que el Gobierno de ese entonces tenía toda la razón para incrementar un impuesto que probablemente no tenía todo el rendimiento para la economía, no puedo juzgarlo y decir estuve en contra y ahora estoy a favor, porque eso es lo que nos critica la gente, tenemos un lenguaje en una posición, y otro lenguaje en otra posición,

1-3

exactamente, y es más, por una situación mucho más grave que la que el Ecuador vivía en mil novecientos ochenta y cinco, no había terremoto, la inflación había quedado en el veintiuno por ciento, había una balanza de pagos favorable, no había terremoto, quizás, las secuelas de El Niño, que todavía perduraban desde mil novecientos ochenta y tres, y eso es obvio y una realidad, se incrementó el IVA del seis al diez por ciento. Y se dice, señor Presidente, que el Impuesto al Valor agregado es uno de los más bajos de América Latina. ¿Dónde están los argumentos gobiernistas? No hemos renunciado al incremento del IVA, lo que podemos decir es que solo treinta y tres parlamentarios del Partido Democracia Popular, coincidimos con el planteamiento que en mil novecientos ochenta y cinco promovió el entonces partido de Gobierno, y ¿por qué no persistimos en octubre, en noviembre? porque como no había viabilidad le dijimos con transparencia al Partido Socialcristiano, acogemos el planteamiento del uno por ciento, mejorado, planteamiento que lo seguimos asumiendo, porque el impuesto del uno por ciento, sin duda alguna, resulta ser mucho más productivo en flujo, en sistema, en procedimiento y en recaudación, que el viejo impuesto a la renta que eludían, no los pobres, no los que tenemos ingresos fijos, los empresarios, porque de los trescientos setenta millones de dólares, que dizqué rendía el impuesto a la renta, más de doscientos millones de dólares venía de la clase media y pobre ¿en dónde estaban, pues, los empresarios responsables con la patria? Eludían, se llevaban la plata que le correspondía al Estado. Y por eso, señor Presidente, coincidimos hoy con un planteamiento de prisión para los defraudadores del Fisco, que fue un planteamiento del señor diputado Jaime Nebot, del diputado Raúl Hurtado de la Democracia Popular, y eso no significa que el uno se hizo demócrata popular o el último se hizo socialcristiano, no caigamos en ese tipo de maquineísmo, que a nada nos conduce. Si es que estamos de acuerdo con eso, a nadie se le podía ocurrir, que según el Artículo catorce del proyecto remitido por el presidente Mahuad, que dice: Prisión, reformando el Código Tributario, no

2-2

implicaría decir que quien asume esta idea se han vuelto gobiernistas, no caigamos en los viejos esquemas del maniqueísmo, en el que todos nos involucramos en el pasado, ¡cuánto daño se hizo este país! porque trasladamos a la vida política, la lógica de la guerra, del exterminio y del confrontamiento orientado solo a destruirnos. La ley que establece la famosa AGD, es una ley que coincidimos con el Partido Socialcristiano, y debo reconocer, probablemente no tuvimos la serenidad de aceptar dos o tres modificaciones del Partido Izquierda Democrática, que de aceptarla no habrían banqueros bandidos que deshuesaron los bancos, es es la verdad verdadera, y si hoy nosotros asumimos ese planteamiento, no tengan miedo de considerarse gobiernistas, ni tengan recelo porque alguien se maneja en esa dialéctica muy simple, por cierto. ¿Por qué hay un déficit fiscal? Señor Presidente, es la acumulación de los problemas del país, y todos somos ecuatorianos, a nadie se le podría ocurrir atribuir todos los problemas del país a un Presidente que recibe un país con cualquier cantidad de problemas acumulados. Los combustibles que se consumen en el Ecuador se importan, y no se importan con sucres, se importan con dólares que cuestan una cantidad de sucres, que alguien pida o niegue la posibilidad de que el Ejecutivo incremente el precio de combustibles, es falta de autenticidad. ¿Quiénes fueron en mil novecientos ochenta y tres, que reformaron la Ley de Hidrocarburos? Yo estaba, Presidente, sentado atrás donde está Aníbal Nieto, junto a la Izquierda Democrática, al MPD, al PRE, aquí estaban sentados el Partido Unidad Republicana y el Partido Social Cristiano, desde aquí se impuso la reforma a la Ley de Hidrocarburos, adecuada creo yo, pero no podemos, entonces, negarle el gobierno, el que sea, de donde sea, quien lo presida, la posibilidad de que mediante Decreto Ejecutivo o Acuerdo Ministerial pueda incrementar el precio de los combustibles. Yo comparto, señor Presidente, una parte medular del pensamiento del señor diputado Jaime Nebot: No podemos seguir haciendo lo mismo, pero es que todos hemos hecho lo mismo, solo recurrir a tarifas cada vez más altas para esconder la ineficiencia de empresas estatales, o

2-2

recurrir a los combustibles, ¿por qué? Por lo que han venido diciendo aquí varios señores diputados de la oposición que están en la Izquierda Democrática, porque no hemos sido capaces de ir a una reforma estructural, porque si el uno por ciento es un impuesto bueno que establece un flujo, no es redistributivo, pero estuvimos condenados a aceptarlo porque necesitaba el país; y estamos condenados hacer que el uno por ciento coexista con el impuesto a la renta, como lo planteó en ese entonces un partido de la oposición, para que el Fisco tenga recursos por el uno por ciento, y los ricos den, por lo menos una migaja, de lo que tiene en política tributaria. No hay país en el mundo que pueda sustentar, su estructura tributaria que no sea un sistema redistributivo. Cualquier bono solidario, por una sola vez, suena a caridad, que no siempre nos dignifica a los que necesitamos, señor Presidente. La renegociación de la deuda la tendrá que hacer el Estado, la conversión de los papeles de la deuda, el Estado, y nos los interesados, tenedores de la deuda, por eso yo comparto el planteamiento que dijo el ex-Ministro Jaramillo, no podemos liberalizar una operación de renegociación vía conversión de papeles, porque hay ecuatorianos a los que el Ecuador paradójicamente les debe, porque son tenedores de la deuda, y esperemos que la entidad que tenga la información la envíe acá para la tranquilidad del diputado Sicouret, información que yo también la he pedido como Presidente de la Comisión de Gestión Pública. Señor Presidente, nuestro partido comparte y apoya varios planteamientos que han formulado el Frente Radical Alfarista, el Partido Social Cristiano, la Izquierda Democrática, Pachakutik, Partido Roldosista y otros, que apoyamos, el Partido Social Cristiano plantea incrementar el cálculo referencial por el petróleo en dos dólares más, aceptamos ese planteamiento porque es lógico, porque se sustenta en una realidad. Plantea el Partido Social Cristiano al Gobierno, que incremente el peaje en el oleoducto, apoyamos el planteamiento del Partido Social Cristiano, que se fortalezca el Servicio de Rentas Internas, asumimos ese planteamiento; creo que gran parte del contenido del documento del Partido Social Cristiano en relación a

la política hidrocarburífera es totalmente pertinente, parece una copia calcada del planteamiento del compañero diputado Alejandro Aguayo, lo felicito a usted y también al bloque socialcristiano, por la capacidad de compartir inquietudes y planteamientos que necesita el país, estamos juntos en esta causa, por supuesto. Apoyamos el planteamiento de otro partido de oposición, la Izquierda Democrática, en restablecer el impuesto a la renta, apoyamos el planteamiento de Pachakutik, de bajar el tope impositivo del impuesto a la renta para las personas naturales, apoyamos el planteamiento de poner un impuesto a los vehículos, no es impuesto para los pobres, los pobres no tienen Miniblazer, Explorer, Nissan, yates, aviones, ni siquiera conoce el pueblo, señor Presidente, el avión, peor con las tarifas que existen; apoyamos el aporte del Partido Social Cristiano en establecer el impuesto a los aviones, avionetas, helicópteros y yates que forman parte del documento leído por Secretaría, apoyamos el planteamiento del diputado León Roldós, y del Partido Socialista, en que el valor referencial de los vehículos sea el que está en la matrícula para que no haya ningún mecanismo que distorsione y que meta vehículos que no necesariamente son de los pobres. Apoyamos la eliminación de los escudos fiscales, que ha sido planteamiento de la oposición, apoyamos, señor Presidente, el impuesto al patrimonio, pero me surge un planteamiento adicional, señor Presidente, ¿por qué ponernos camisa de fuerza? Por qué no pensar en sugerir al Presidente Constitucional, que el impuesto al patrimonio no rija en el noventa y nueve, sino que en el noventa y nueve rija el bono pro-Ecuador que acaba de plantear el Partido Social Cristiano, quien da enormes contribuciones, porque el impuesto del uno por ciento, idea del Partido Social Cristiano, la hemos asumido y la vamos a defender, yo voy a plantearle al Presidente Constitucional en representación de mi partido, que considere que el impuesto al patrimonio no rija en este año, porque es permanente, sino desde el dos mil y que sea el presidente Mahuad que recoja tan buena idea del Partido Social Cristiano en establecer el impuesto pro-Ecuador. Finalmente, porque el tiempo culmina y veo

1-2

su preocupación, señor Presidente, quisiera que el señor Secretario a través de usted, señor Presidente, diga ¿cuántos minutos lleva mi intervención? tengo temor de que se esté dilatando.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene veinticuatro minutos su intervención, el problema es el tiempo de la sesión, pero hemos, debemos votar su moción.-----

EL H. RIVERA MOLINA. Termino en dos minutos. A nombre...----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, abogado Nebot.-----

EL H. NEBOT SAADI. Para apoyar la posición del honorable Rivera, en materia de que se declare permanente la sesión, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Rivera, continúe.-----

EL H. RIVERA MOLINA. En nombre del Bloque de la Democracia Popular, públicamente exhorto, de la manera más comedida, al presidente Mahuad, para que retire el proyecto de Reordenamiento y Racionalización de las Finanzas Públicas, para que con todos los partidos podamos redefinirlos en términos consensuados. En una democracia, amigos, no tiene el menor sentido que un gobierno envíe proyectos que no tienen viabilidad y que el Congreso apruebe proyectos que no tengan viabilidad en el Ejecutivo, Congreso y Ejecutivo son socios, co-legisladores en el ámbito constitucional, tenemos que aprobar legislaciones para el Ecuador, no a título de tal o cual, a título del Ecuador, para que el Ecuador avance hacia el futuro, señor Presidente, muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, hay una moción apoyada, del honorable Rivera, para declararnos en sesión permanente, sírvase tomar votación a esa moción, señor Secretario.-----

7-2

EL SEÑOR SECRETARIO. El honorable Ramiro Rivera, apoyado debidamente por varios legisladores, solicita que el Congreso Nacional se pronuncie respecto a su petición de que esta sesión sea declarada permanente. Los honorables diputados que estén de acuerdo con la moción de sesión permanente, sírvanse expresar su voto levantando el brazo. Gracias, señores diputados. Señor Presidente, votaron noventa y cinco honorables diputados y todos ellos, es decir, por unanimidad, se pronuncian por la sesión permanente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Declaro permanente la presente sesión y felicito a los honorables diputados por esta coincidencia. Honorable Káiser Arévalo.-----

EL H. AREVALO BARZALLO. Gracias señor Presidente. Le agradezco porque el Bloque parlamentario Pachakutik tiene también que hacer algunas precisiones sobre el tema que hoy estamos debatiendo, y claro está, nosotros pues, totalmente de acuerdo para que sesionemos todo el día o si es que es necesario la noche, a fin de que el Congreso Nacional dé una salida al pueblo ecuatoriano. Señor Presidente y señores legisladores...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, acabamos de declarar sesión permanente para trabajar, escuchar a los legisladores y sus intervenciones, les rogaría que pongamos atención a la intervención del honorable Arévalo, gracias.--

EL H. AREVALO BARZALLO. Gracias, señor Presidente. No es desconocido para todos nosotros la crisis que agobia al pueblo ecuatoriano, las paralizaciones que en suma nos perjudica a todos nosotros, pero también es comprensible la actitud de los maestros, estudiantes, taxistas, transportistas, frente a las medidas económicas que se han tomado en los últimos días, y que sin duda, señor Presidente han afectado enormemente a los bolsillos, al estómago y a la economía de los ecuatorianos, muestra de ello es las medidas de hecho que en este momento todavía se viven en el país, por eso es necesario que el Congreso Nacional,

2

con toda la responsabilidad, debatamos este tema para buscar una salida, aunque hayan equivocadas interpretaciones de esta predisposición de muchos legisladores en el Congreso Nacional, para dar una alternativa y para que el pueblo ecuatoriano que tanto necesita producir, tenga un poco más de tranquilidad, al menos por unos días. Señor Presidente, hay una enorme preocupación de los ecuatorianos y de todos nosotros, por las medidas que se han tomado en los últimos días, y la que tienen también relación, no únicamente con el alza de los combustibles que ha golpeado, sin duda, a todos nosotros y a todos los ecuatorianos; pero también existe una inquietud permanente en lo que tiene que ver con la congelación de las cuentas, ya el Gobierno presidido por el doctor Jamil Mahuad ha tenido una gran preocupación de asistir al salvataje de los bancos del Ecuador, en ayudarles a seguir sobreviviendo y darles más de lo que ya han ganado permanentemente; sin embargo, sí sería interesante, señores legisladores, cuando ya se iba a dictar esa medida de congelación de cuentas, muchos ecuatorianos inescrupulosos sacaron el dinero de los bancos y esos dineros en este momento están ganando dólares en los bancos del exterior, qué interesante sería que el pueblo ecuatoriano conozca la lista de estas personas que sacaron los dineros de los bancos, antes que se dé la medida por el Gobierno, y sepamos quiénes son los funcionarios, los políticos y sus familiares que están disfrutando del dinero del pueblo ecuatoriano, mientras otros, en cambio, no pueden hacer caminar a su aparato productivo, a sus talleres de artesanías, a sus grandes o pequeñas fábricas. Señor Presidente, frente a esa situación, es indispensable que ese tema se lo trate, se lo analice por el señor Presidente de la República, porque muchos sectores a través de esta medida seguramente quebrarán con el paso de los días; mientras algunos banqueros, sonríen y festejan con el dinero del pueblo ecuatoriano a seguir sosteniendo sus grandes empresas vinculadas a los bancos; es decir, mantenemos las empresas con el dinero del pueblo ecuatoriano, mientras, en cambio, los fondos de su propiedad están produciendo dólares en el exterior, creo que esto sí debemos tener muy

2-2

en cuenta y el pueblo ecuatoriano tiene mucha razón al reclamar, al lanzarse a las calles, a exigir, porque son medidas que han afectado enormemente en sus economías. Claro, también se viene hablando de un cambio en el país, el discurso de nuestros políticos son bastante renovados, venimos gobernando desde hace más de veinte años y sin embargo, seguimos hablando de cambios profundos; pero nosotros quisiéramos saber ¿cuándo van a darse esos cambios profundos? si ya gobernaron, gobiernan hoy y a lo mejor están preparando sus campañas para continuar gobernando diez o quince años a este infeliz país. Hablamos, señor Presidente y compañeros legisladores, de la modernización, pero la modernización, para engañar un poco al pueblo ecuatoriano, le hacemos sentir como si es el sinónimo de la privatización, con la cual no compartimos muchos sectores de este país y, creemos que también la modernización implica en echar la culpa a los trabajadores, a la burocracia sindical, a los maestros que son los causantes del atraso y del subdesarrollo de este país. Nada tan falso. Qué interesante también sería, señor Presidente, si se pide la lista de las verdaderas burocracias que ganan en dólares y que son, yo creo que muy pocas o cientos de personas, pero no se puede confundir con todos los empleados, trabajadores y obreros que prestan sus servicios en una forma sacrificada al Estado ecuatoriano. Señor Presidente, nos preocupa también que ante los ataques al Congreso Nacional, cuando el señor Presidente de la República, sus colaboradores, como que echan toda la responsabilidad al Congreso Nacional, somos los culpables de la crisis, el señor Presidente de la República eleva, a precios enormes, el combustible y sin embargo, dicen, esto he hecho y el Congreso tiene la última palabra y el pueblo ecuatoriano, por todos los cuatro puntos cardinales, nos ataca y nos señala como responsables de la crisis, cuando nosotros conocemos, señores legisladores, que hemos tratado de dar salida a la crisis, y algunos proyectos que el señor Presidente de la República ha presentado en este Congreso, el Presupuesto General del Estado, que hoy sufre un gran déficit, fue aprobado rápidamente, se lo debatió en las

~ - 2

afueras del Congreso, y aquí lo que simplemente se hizo es, alzar las manos de quienes estaban de acuerdo, es decir la aplanadora, que hoy creen que esa aplanadora va a cambiarse en trituradora, están totalmente equivocados. Señor Presidente, sí es necesario que el Congreso Nacional, con esta gran responsabilidad que la debemos tomar, busquemos una salida a la crisis y justamente con un sentido patriótico y cívico, algunos sectores que somos parte de este Congreso Nacional, hemos buscado de dar una salida a esta crisis, pero las salidas a estas crisis, señor Presidente y señores legisladores, ha sido tomada del sentir del pueblo ecuatoriano, del Frente Unitario de Trabajadores, de los maestros, del Frente Popular, del Frente Cívico, de la Coordinadora de los Movimientos Sociales, del Congreso del Pueblo, de los choferes, de los taxistas, porque ya no es posible, señores legisladores, que sigamos golpeando a los sectores más desposeídos del pueblo ecuatoriano, sino que era necesario tomar algunas alternativas, que, de alguna manera, quienes más tienen y quienes se han enriquecido y han saqueado los fondos de nuestro país, contribuyan alguna vez con algo para que podamos salir de la crisis; por ello, señor Presidente, nosotros hicimos un compromiso hace días con algunos sectores, y habíamos dicho que el bloque parlamentario de Pachakutik, si bien no hemos venido siendo tomados en cuenta para nada en este Congreso Nacional y tampoco por el señor Presidente de la República, e incluso en algunas ocasiones usted, con la mejor predisposición, nos había llamado a reuniones de jefes de bloque para pedir nuestra contribución y un diálogo y siempre ahí estuvimos; pero lo malo es que jamás hubo un oído receptivo de parte del señor Presidente de la República, y hoy que se nos ha llamado a conversar, a dialogar, nosotros así mismo estamos dispuestos, pero quisiéramos que este diálogo y este compromiso sean sinceros, tengan sinceridad de parte de la Democracia Popular, de los sectores que ahí estamos formando parte y que queremos salir de esta crisis, haya sinceridad, digo, de que nosotros nos comprometamos a cumplir con los compromisos y, a su vez, el señor Presidente de la República, tal como nos ofreciera el día lunes quince

de este mes, a derogar el estado de emergencia como ya lo ha hecho, a que retorne el precio de los combustibles a los precios anteriores, al decreto que declaró el estado de emergencia, a que se pague a los profesores el ciento por ciento de sus haberes y que se respete la ley, así como se respetan otras leyes, ahí somos muy celosos en que no violemos la Constitución y que las leyes que se dictan en el Congreso son para respetarlas y son para aplicarlas, y el señor Presidente de la República que es uno de los llamados a cumplir y hacer cumplir la ley, hoy, decimos, que esta ley que beneficia a los maestros y que fue debatida, discutida y aprobada en este Congreso, se dice que es inconstitucional, sin haber seguido ningún trámite para que ello ocurra. Nosotros sostenemos, señor Presidente, si es que quieren consensos, y si es que quieren el aporte nuestro, estamos dispuestos para apoyar, respeto mucho a quienes no comparten con esta acción nuestra, respetamos mucho, pero así mismo queremos que se respeten los compromisos que hemos adquirido con el Gobierno del Ecuador; de lo contrario, si la gasolina no vuelve a sus precios anteriores, no se paga a los maestros el ciento por ciento, yo creo que no tendremos ningún entendimiento, somos hombres serios, queremos contribuir, queremos apoyar, pero así mismo vayamos cumpliendo con los compromisos que adquirimos. Señor Presidente, cómo no puede preocuparme, como un diputado de una provincia tan lejana como es Morona Santiago, yo también fui maestro un poco tiempo, y un maestro en nuestras provincias tiene que caminar siete, ocho horas, dos, tres días para llegar a su puesto de trabajo, tiene que trasladarse en avionetas y ese sueldo de miseria que ellos ganan, no les alcanza absolutamente para nada; entonces creemos que es de justicia, no es discurso político, no acostumbramos a eso, porque nosotros estamos con los maestros, estamos con el pueblo y queremos que en alguna medida se busque solucionar los inconvenientes tan serios que vienen viviendo los distintos sectores sociales de nuestro país, incluido en ellos los maestros, los trabajadores de la salud y otros sectores que no han sido pagados dos o tres meses hasta la presente fecha. Señor

Presidente, quisiéramos nosotros señalar y dejar establecido, que nuestra participación en una salida para la crisis del país no es que hayamos conformado una nueva mayoría que tenga el carácter de indefinido, qué interesante, sería señores legisladores, si el Congreso Nacional conformado por los distintos partidos políticos y movimientos, el señor Presidente de la República, considera necesario seguir conversando con todos nosotros, el bloque parlamentario Pachakutik tendrá toda la mejor predisposición para apoyar con nuestro voto cuando los proyectos de ley sean ordinarios o tengan el carácter de urgente para apoyarlo, siempre y cuando, vayan en beneficio del pueblo ecuatoriano; creo que tenemos que despojarnos de todo interés particular, de todo interés individual y actuar en sentido de patria, actuar en sentido de pueblo. Pero así mismo, si hay algunas decisiones que van a atacar a los intereses del pueblo ecuatoriano, nosotros mantendremos la misma actitud que la que hemos tenido hasta hoy; no hemos estado pidiendo nada al Gobierno ni vamos a pedir nada tampoco en lo posterior, queremos actuar en una forma patriótica como lo hemos hecho hasta el día de hoy, por eso, queremos que si el bloque parlamentario Pachakutik apoya en momento determinado al Gobierno es para salir de la crisis, pero no porque estamos conformando aplanadoras ni nuevas trituradoras, estamos completamente equivocados si eso estamos pensando. Así mismo creemos que tampoco estamos entregando nuestra tarea o facultad legislativa o de fiscalización, nosotros continuaremos con la misma forma de actuar en el Congreso Nacional; seguirá impulsando las denuncias que hemos presentado por algunos atracos que se quiere cometer en perjuicio del pueblo ecuatoriano, y seguiremos dentro de esta tarea de fiscalización, que es un derecho al que tenemos todos los legisladores de este país. Finalmente, señor Presidente, quisiera terminar mi intervención, señalando que las propuestas presentadas han sido severamente criticadas, porque, claro está, son propuestas del auténtico pueblo, son propuestas que en alguna medida ya no van a atacar al bolsillo de la gente humilde, de la gente pobre de nuestro país, por ello se cree que

ya no estamos haciendo patria; por ello se cree que debemos profundizar algunos cambios, cuando no han podido profundizar en más de veinte años que han venido gobernando en este país, sí quisiera también decir para concluir, agradecerle en esta oportunidad, que nosotros no queremos, señor Presidente, que la vaca muera, ni se la ponga más terneros. Nosotros queremos que la vaca gorda de la oligarquía, contribuya con algo para el país en esta oportunidad, señor Presidente, porque sí sería un absurdo seguir poniendo más terneros a la vaca; pero quiero concluir también mi intervención señalando que vamos a cumplir nuestra palabra, pero esperamos el cumplimiento del señor Presidente de la República, que se baje la gasolina y los combustibles a los ocho mil quinientos que costó antes de que se decreta el estado de emergencia, y a los compañeros maestros de todo el país, y a quienes adeuda hasta este momento el Estado ecuatoriano, se nos pague el último centavo. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Iván Rodríguez. Honorables legisladores, veo algunos grupos, que supongo están encontrando soluciones a la crisis, pero sería bueno que atendamos a los colegas legisladores, gracias.-----

EL H. RODRIGUEZ EDGAR IVAN. Señor Presidente, señores legisladores: Siete meses aproximadamente de gobierno, y unas tantas y cuantas veces este Congreso Nacional, se ha puesto la tarea de analizar la grave situación o crisis que vive el país, pero al mismo tiempo de analizar supuestamente esa crisis. Hemos escuchado constantemente que es menester tomar medidas de carácter económico para acabar la crisis fiscal, económica, financiera, social ecuatoriana; y los expertos en economía nos han planteado un sinnúmero de fórmulas, y ninguna de esas fórmulas, tomadas hasta los actuales momentos, han significado la verdadera solución o respuesta a los graves problemas que viven los doce millones de ecuatorianos, digo doce millones de ecuatorianos, refiriéndonos al noventa y cinco por ciento de esta población que representa la pobreza, la miseria,

producto de las políticas neoliberales privatizadoras, globalizadoras, concentradoras de capital, que lo único que han hecho, efectivamente, es ahondar esta crisis a este pueblo y, por supuesto, este pueblo asume la responsabilidad patriótica, diría lógica, de un pueblo que se muere de hambre, para, por derecho propio y acción propia, acción popular, se toma las calles, las plazas; se unen los grupos sociales menospreciadas por estas políticas, asumidas por este Gobierno, representada por la Democracia Popular y el Partido Social Cristiano, y se lanza a las calles en protesta de todo lo que se ha venido haciendo. En consecuencia a ello cuando el Gobierno y el co-gobierno se encuentra acorralado, comienza a plantearse la necesidad de buscar correctivos, soluciones y se busca al mismo tiempo, la contribución de otros sectores políticos al interior del Congreso Nacional. Y ¿por qué tengo que decir esto, por qué tengo que insistir en esto? Señor Presidente, en setiembre, cuando se asumió o se anunció las medidas económicas o las primeras medidas económicas de incremento del gas, la gasolina, la luz eléctrica, que produjo un gran índice de un proceso inflacionario, un incremento escalofriante de los productos de primera necesidad, señor Presidente, este Bloque le presentó al Congreso Nacional algunas medidas de carácter económico que significada contribuir a la grave crisis socio-económica del Ecuador, y no se nos hizo caso. En diciembre volvimos a insistir en estas y otras medidas, previo a la aprobación del Presupuesto General del Estado ecuatoriano y recuerdo, señor Presidente y señores legisladores, que este Bloque le entregó a todos y cada uno de los diputados jefes de Bloque en este Congreso, las propuestas que hacíamos para nuevos ingresos al Presupuesto General del Estado y, sin embargo, no se nos tomó en cuenta, y a hoy en algunas de las propuestas presentadas por la Comisión, que es motivo de esta reunión, efectivamente, se las vuelve o se las toma en cuenta lo que hace rato nosotros habíamos propuesto. Y qué se dijo en ese entonces, cuando a media noche asumieron la responsabilidad la Democracia Popular y el Partido Social Cristiano de aprobar el Presupuesto del Estado con los

correctivos que plantearon el Bloque Social Cristiano, se dijo que se ha aprobado un Presupuesto coherente y que no generaba ningún déficit presupuestario, y que con eso iba a salir y se iba a sanear la crisis en este país. Pasa el tiempo, y con el justificativo de que hay crisis fiscal, el Gobierno, por tercera ocasión, lanza medidas económicas. Días después que decreta el incremento de los combustibles al 1 de marzo y se incrementa los combustibles en un ciento sesenta por ciento, se decreta un estado de emergencia que producen otras medidas económicas, como la incautación de los fondos de los cuenta corrientistas y cuentas ahorristas en este país. Se lanzan proyectos de ley que, según la óptica del Gobierno, eran los más adecuados para solucionar el déficit presupuestario, que para ese entonces, se decía estaba superando el siete por ciento del Producto Interno Bruto. Y este pueblo se levanta, este pueblo asume la responsabilidad histórica de levantarse y tomarse las calles del país, maestros en huelga, trabajadores de la salud en huelga, profesionales protestando, trabajadores del sector público y privado reclamando el respeto a sus derechos para que no se conculque los derechos laborales contemplados en la Constitución y más leyes de la República. Y esto es, entonces, lo que produce una reacción, una reacción del Gobierno. Y ahora sí permítanme decirles, aprovechando un breve razonamiento del abogado Jaime Nebot decía, que están abrochando, lo que pasa a estas alturas del partido, es la lucha popular, es este pueblo levantado en las calles y en las plazas la que ha abrochado al Gobierno y a los que han cogobernado en los actuales momentos, que han obligado a retroceder y a asumir otras medidas, que no estaba en el esquema del Gobierno ni de quienes estaban colaborando o están colaborando con el Gobierno actualmente. Esa es la respuesta precisamente, que este Congreso tiene que darle y le ha dado o piensa darle a esta crisis, que es una respuesta, por supuesto, paliativa; y hay que reconocer que las medidas asumidas el 11 y la noche del 11 de marzo comenzaron o fueron algunas de ellas, o le obligó al Gobierno a retroceder en sus intenciones, y comienzo señalando: Estado de emergencia, se ha derogado el estado de emergencia, pero

permítame, con respeto, señor Presidente, no porque el Presidente de la República lo quiso, o porque presionó alguien en particular, sino porque este pueblo se levantó y protestó por lo que estaba sucediendo aquí, ¿y qué tiene que producir el estado de emergencia, señor Presidente? Tiene que producir, en primero, la derogatoria de todas aquellas medidas, como los combustibles, que tiene que regresar al precio del 1 de marzo, que ese fue el planteamiento de este Bloque del Movimiento Popular Democrático, y ese es el planteamiento que lo hacemos para que este Congreso le diga al Presidente de la República, que respete precisamente lo que se había manifestado aquí al interior del Congreso Nacional. Pero, el estado de emergencia también produce otro problema, que no ha sido resuelto: La incautación de los fondos de los cuenta ahorristas y cuenta corrientistas, ¿por qué, señor Presidente y señores legisladores? Cómo puede ser factible que los trabajadores públicos y privados que han presentado la solicitud para jubilación, para jubilarse, teniendo el visto bueno, no lo pueda hacer o no puedan recibir la cesantía que les corresponde, porque los fondos están incautados en la banca privada. Esto tiene que cambiar. Esto tiene que hacerse inmediatamente un correctivo, señor Presidente, no podemos perjudicarle al pueblo ecuatoriano para salvarle a la banca, que ha sido inmoral con los fondos del pueblo ecuatoriano, yo tengo que rechazar, por supuesto, esta actitud que es producto de la respuesta que la diera...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Rodríguez, tiene dos minutos, por favor.-----

EL H. RODRIGUEZ EDGAR IVAN. Señor Presidente, yo quiero decirle algo: Cuando decía o se les preguntaba a los técnicos del Ministerio de Finanzas que qué es lo que ha pasado con la plata, nos dijeron que lamentablemente teníamos que pagar la deuda externa o los intereses. Allá se fue la plata. Y hay que declarar, pues, entonces, la moratoria de la deuda externa que es otro de los planteamientos. Señor Presidente, anticipándole al país que este Bloque no conforma parte

de ninguna nueva mayoría y mucho más una mayoría en donde está integrada o está presente el Gobierno Nacional, pero al mismo tiempo señalamos nuestra independencia y nuestro derecho, señor Presidente, a participar con iniciativa propia, con absoluta independencia para salvaguardar los intereses, derechos y aspiraciones del pueblo ecuatoriano. Por eso hemos participado en ese diálogo de los jefes de Bloque, que hemos dado nuestros puntos de vista que hoy los vamos brevemente, señor Presidente, con su venia, a dar lectura a tres o cuatro puntos. Vamos a votar, señor Presidente, vamos a votar por ese informe, siempre y cuando aquí se vote, se tome la decisión de garantizar el pago del ciento por ciento de las leyes, escalafones y sueldos del Magisterio, tal como se había tomado en consenso; no puede ser factible, por qué digo esto, que el día de ayer la Ministra de Educación y de Finanzas les diga que el Congreso ha fijado un Presupuesto de cincuenta millones de dólares, consecuentemente se le reconocerá solo el cincuenta por ciento a partir del 1 de julio, y lo concerniente al mes de enero, de febrero, o de enero se le pagará en seis semanas. No, señor Presidente. Este Congreso, los diputados y los jefes de Bloque que participamos en esos diálogos habíamos sido muy claros: Si no hay el compromiso de reconocer el ciento por ciento del pago de la Ley de Escalafón y Sueldos del Magisterio nos levantamos y no hay ningún acuerdo en ese sentido. Y yo demando, señor Presidente, que hoy, antes de aprobar este asunto, primero reconozcamos y exijamos a la Ministra de Finanzas que sea coherente con el país, que sea coherente con su propio Bloque, el bloque de la Democracia Popular, que ha dicho que está de acuerdo en que se reconozca el cien por ciento del sueldo a los maestros ecuatorianos en lo que corresponde a su Ley.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Rodríguez, por favor.-----

EL H. RODRIGUEZ EDGAR IVAN. Finalmente, señor Presidente, en las observaciones que hemos entregado por escrito planteamos, que en lo que tiene que ver la tarifa del

impuesto a la renta, se modifique que para las sociedades será de hasta el veinte por ciento, para las personas naturales hasta el cinco por ciento. Eliminar el uno por ciento a la circulación de capitales, en el inciso segundo del literal b) del punto 3.1., agregar en vez de "agrícolas" sea "ciertos insumos agropecuarios". Y añadir, algo que sea muy puntual: "Plantear se agiliten las coactivas y embargos de los bienes de los morosos que no pagan los impuestos al Estado ecuatoriano". Y, finalmente, en lo que tiene que ver a los impuestos a los autos de lujo la siguiente reforma: "Los que tengan un avalúo o precio de compra el equivalente de 15.000 a 19.999 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica pagarán el 2% y el equivalente de 20.000 dólares en adelante el 4%". Culmino, señor Presidente, señalando: Nosotros vamos a votar por ello, en tanto y en cuanto aquí el Congreso se pronuncie a favor de que los maestros reciban el cien por ciento de la Ley de Escalafón y Sueldos del Magisterio en este año, y no como plantea la Ministra de Finanzas para el próximo año. No estamos de acuerdo en ello. En consecuencia, esa es la participación de nuestro Bloque, guardando la independencia en favor del pueblo ecuatoriano. Muchísimas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Luis Mejía, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. MEJIA MONTESDEOCA. Gracias, señor Presidente. Señores legisladores: Voy a comenzar esta breve intervención, con toda sinceridad, como acostumbro intervenir, para felicitar por la forma cómo los compañeros legisladores han expuesto las diferentes ideas y propuestas. Realmente es un honor el que un tema tan importante, tan delicado, se lo discuta con la altura y la sapiencia que han demostrado y demuestran los compañeros legisladores en las diferentes intervenciones. Ya quisiéramos que siempre el Congreso Nacional adopte la postura que se ha registrado en esta mañana y tarde. Y, asimismo, señor Presidente y señores legisladores, me complace las propuestas que aquí se han formulado para

solucionar el problema económico y fiscal del país. Hay buenas propuestas, señor Presidente. Qué constructivo sería para el Ecuador y para el mundo el ejemplo que daríamos de que elaboremos una sola propuesta y todos votemos, por unanimidad, así como se aprobó la ampliación de esta sesión, los noventa y cinco que estábamos presentes, aprobemos una resolución, no en beneficio de un partido político, sino en beneficio del Ecuador, de los doce millones de ecuatorianos. Y solamente quiero hacer un paréntesis, señor Presidente, pues aquí se manifestó que solamente la Izquierda Democrática había presentado alternativas de solución al problema, y eso no es así. El señor general Paco Moncayo, compañero legislador, sabe que el 23 de septiembre tuve el honor y la satisfacción de entregarle a él algunas propuestas, una copia, perdón, de las propuestas que presenté en ese día, y le he ido también entregando, porque es un hombre estudioso y Jefe de Bloque, algunas otras alternativas que han sido presentadas en la Secretaría del Congreso Nacional. De tal suerte, señor Presidente y señores legisladores, que ha sido también este bloque legislativo, de Unión Alfarista, que ha tenido iniciativas, no porque las hayamos preparado nosotros, sino que es en cumplimiento de nuestro deber. Señor Presidente, nosotros hemos presentado un informe que no le calificaría de minoría, pues lo que recomendaron los señores jefes de Bloque a la Comisión de lo Tributario, Fiscal y Bancario, de la que formo parte, es que presentemos informes sobre alternativas y en el Reglamento Interno del Congreso Nacional hay normas estatutarias o reglamentarias para proyectos de ley y para proyectos de decreto, no dice nada sobre informes de un punto específico. Por ello, considero que los cuatro informes que han sido presentados, son válidos para una resolución definitiva de este Congreso Nacional. Ojalá por unanimidad. Pero, llama la atención, señor Presidente, y no por ser el autor de ese informe de que parecería ser, al menos de la intervención de algunos señores diputados, que no se va a tomar en cuenta las sugerencias que nosotros formulamos, que son de tipo complementario a las que están expuestas en los otros informes de los señores legisladores.

2-2

Señor Presidente, hay que destacar y recordar que fuimos muy pocos, cuando se aprobó la reforma presupuestaria que, en definitiva, no lo aprobó el Congreso, el Congreso lo único que hizo es reformar la proforma, y le faltó poner el término "aprobar". Nosotros hicimos esa observación a tiempo, pero tampoco fuimos escuchados. En esa ocasión manifestamos que lo que se estaba aprobando no solamente que mantenía un presupuesto desfinanciado, sino que le incrementaba el déficit del Presupuesto del 99, pues las fórmulas planteadas por la mayoría de ese entonces, agravaban el problema y no eran en ningún momento, como ahora nos dan la razón, medidas reales de financiamiento como aquello de la reingeniería de la deuda, planteada por el propio partido de la Democracia Popular. Ahora, en efecto, los indicadores económicos son totalmente diferentes al doce de febrero que ustedes aprobaron la proforma presupuestaria. El Producto Interno Bruto en apenas dos meses, dos meses del presente año, baja del equivalente a veinte mil millones de dólares, apenas, quince punto dos mil millones de dólares. De acuerdo con las autoridades monetarias al finalizar este año, la cotización oficial del sucre frente al dólar será de aproximadamente doce mil sucres. Eso significaría, señores legisladores, les rogaría, si es que a bien tuvieran, así como yo les he atendido, significaría, en buena hora, que los señores exportadores todos, de flores, de camarones, de serranos y costeños, todos van a recibir el doble en términos de sucres. Nosotros sugerimos que un pequeño aporte de apenas el cinco por ciento, del mayor valor que van a recibir en sucres, equivalente al doble contribuyan para financiar el Presupuesto General del Estado. No ha sido aceptada por la Comisión respectiva, hay que recordar que los importadores van a contribuir, los importadores, con una sobretasa que llega hasta el diez por ciento. Pero, los señores exportadores, a pesar del valor adicional, no contribuirán por ese concepto, desde luego, con aporte alguno. No estamos pidiendo que contribuyan los productores, porque a ellos hay que ayudar más, pero considero que el exportador sí está en condiciones de realizar un pequeño aporte en beneficio del Estado ecuatoriano. Hemos solicitado

que el Impuesto al Valor Agregado, IVA, no se incremente, sino que más bien se revise el crédito tributario que es un sistema de evasión tributaria y de disminución menor del Impuesto del IVA, tampoco ha sido aceptado por la Comisión respectiva. Señor Presidente, hemos indicado también que estamos de acuerdo con el impuesto o una tarifa especial para la matriculación vehicular o para los vehículos de lujo, pero hago notar que ya un vehículo que vale cien millones de sucres ya no es vehículo de lujo, una camioneta es un instrumento de trabajo, y que los vehículos, señores legisladores, todos los vehículos van a pagar a más del arancel del cuarenta y cinco por ciento, una sobretasa del diez por ciento adicional y no solamente el vehículo, sino los repuestos, las llantas, gasolina más cara, aceite más caro, y cuando a un bien se carga con más impuestos ahí viene la evasión tributaria. Hemos sugerido que el Banco Central del Ecuador contribuya con parte de sus cuantiosos ingresos a financiar el Presupuesto del Estado. Les recuerdo, señores legisladores, que hace un par de años el Banco Central tenía siete mil empleados, hoy tiene mil setecientos, ¿dónde está el ahorro? ¿quién se benefició del ahorro? Absolutamente nadie. Hemos sugerido que parte de los ingresos del Banco Central vayan al Presupuesto del Estado, y como medida alternativa, que tampoco ha sido aprobada por la Comisión, hemos sugerido que el ciento por ciento de las utilidades del Banco Central vayan al Presupuesto del Estado. Ahora va el setenta y cinco por ciento, que no está incluido en la proforma. ¿Y por qué pedimos que el ciento por ciento en beneficio al Presupuesto? Porque estaba bien que cuando el Banco Central era sociedad anónima y era una sociedad mediante capital, mediante acciones, ahí sí era conveniente la ley de que el veinticinco por ciento vaya a incrementar el capital del Banco Central; pero como ahora cambió la modalidad del Banco Central, ya no es sociedad anónima por capitalización, no es conveniente ni justo, que el veinticinco por ciento de las utilidades quede en el propio Banco Central del Ecuador, tampoco hemos recibido una atención de parte de la Comisión. Nosotros sugerimos que respecto al impuesto a la renta no se diga

que es el quince por ciento de impuesto para las personas jurídicas, sino que sea hasta el quince, estableciendo la escala de cinco, diez y quince por ciento en función de las utilidades netas, y que las personas naturales, señores legisladores, esto es para nosotros y para todos los empleados públicos, las personas naturales paguemos un impuesto únicamente de hasta el cinco por ciento. Y, ¿por qué? Porque las empresas pueden deducirse todos los gastos que hacen, y solamente sobre la utilidad se paga el impuesto a la renta; en cambio, las personas naturales, como nosotros que tenemos un sueldo fijo, debemos pagar el impuesto sobre la totalidad del ingreso y no sobre la utilidad neta. Hemos sugerido, señor Presidente, que se registre un mayor control al mercado libre de cambios y que se establezca para las casas de cambio y bancos, un pequeñísimo impuesto de cero cinco por ciento sobre la compra-venta de divisas y que este tributo sea pagado en dólares o en la divisa que se haga la transacción para que se pueda reforzar la reserva monetaria internacional. Hay una medida que es de términos contables, pero que le rinde o le permite, más bien dicho, un ahorro sustancial al Presupuesto del Estado: Hacer como se hizo con la deuda privada, se estableció un tipo de cambio fijo para la deuda privada, de los empresarios, en el año ochenta y tres; sugerimos que el mismo sistema se aplique para la deuda pública externa, por ejemplo: Que el dólar se fije en siete mil sucres para pagar la deuda pública externa, y como va a llegar a doce, al finalizar este año, ahorramos cinco mil sucres por cada dólar. Y si hablamos que vamos a pagar dos mil millones de dólares en este año, tendríamos como resultado diez billones de sucres de ahorro del Presupuesto General del Estado. Ahí, una medida que no es creación de impuesto, sino, más bien, una innovación que debe ser aplicada en el Presupuesto del presente año. Hemos sugerido que los recursos que nuevamente recibe el Banco Central del Ecuador por los cuantiosos préstamos dado a la banca privada, tanto por préstamos de liquidez, como los préstamos para salvataje, que suman más de mil millones de dólares, esos recursos no vuelvan al Banco Central, sino que sirva para que el Ministerio de Finanzas recompre los

2-3

papeles de la deuda pública externa y de la deuda interna que está en dólares. Señor Presidente, éste, asimismo, es un mecanismo válido y que puede dar ahorros de millones de sucres al Presupuesto General del Estado. También decimos que parte de estos recursos podrían utilizarse en la recapitalización del Banco Nacional de Fomento, del cual nadie se acuerda, porque es para los pobres ese banco, para las provincias pequeñas, sobre todo ha sido ese banco, pero ahora es prácticamente una institución muerta; y hemos dicho también que se podría refinanciar a la Corporación Financiera Nacional, utilizando estos recursos. Señores legisladores, todos conocemos que uno de los principales centros de corrupción son las aduanas, no solo en el Ecuador sino en todas partes del mundo, sugerimos que no se cambie el actual sistema de control, porque los señores militares han hecho un buen trabajo. Ayer, nomás conversaba con uno de ellos y ha llegado a establecer una filtración de ingresos entre cincuenta y ochenta millones de dólares mensuales que se filtran por los famosos túneles de las aduanas de la República. Ahí está una fuente de financiamiento sin crear impuestos. Somos del criterio también de suprimir algunas instituciones y de fusionar otras. Hago una reflexión: El famoso CONAM, somos del criterio que es una institución donde está la "burocracia dorada", que debe suprimirse, y ¿por qué? Simple y llanamente, ¿dónde están los resultados de la gestión del CONAM? No hay un solo resultado. Los pocos proyectos de ley que ha emitido o ha hecho el CONAM, ha sido en base a datos copiados del Ministerio de Finanzas y de las diferentes instituciones. ¿Por qué no llevar todo el proceso de privatización a través de la Corporación Financiera Nacional? donde están los mejores técnicos del país, y con lo cual se ahorraría cuantiosos ingresos económicos del famoso CONAM. ¿Por qué no fusionar algunas instituciones, como el Banco del Estado y el FISE? para que en una sola administración sea la que utilice los escasos recursos que tiene el Estado ecuatoriano. ¿Por qué, señor Presidente, no se ha hecho caso, y se le

2-2

tiene en el archivo de la Secretaría General, las diferentes alternativas o propuestas que hemos presentado para llegar a una verdadera reforma tributaria? Hoy vamos, señor Presidente, abrigo la seguridad, a dar un paso importante para solucionar este problema emergente. Pero ya vendrá el presupuesto del próximo año, y si Dios nos da vida y salud y nos permite, a lo mejor muchos o todos los que estamos aquí presentes, ese sería nuestro deseo, a lo mejor volvemos a analizar el proyecto de presupuesto del dos mil, y a lo mejor, lo mismo, más impuestos, menos gasto, remiendos. Por qué, señor Presidente, no nos comprometemos todos los señores legisladores de esta administración, a que en el mes de octubre o noviembre, aprobemos un proyecto integral de reforma tributaria, en donde se cumpla el principio: Que el que gana más, más pague y que exista una verdadera redistribución del ingreso. Parece, señor Presidente, que todas estas alternativas, que son fruto de la experiencia y no de la sapiencia, no han sido o no serán tomadas en cuenta. Pero, como inicié esta intervención, qué saludable ha sido escuchar atentamente a la intervención de los diferentes señores legisladores y de analizar y leer las propuestas. Cómo no vamos a aceptar, las propuestas del Partido Social Cristiano, como lo decía su líder máximo el abogado Nebot, hechas con sinceridad, yo sí las creo, en la parte petrolera, que es la parte fundamental de la economía del país, después, desde luego, de exportaciones de algunos productos agrícolas, ¿por qué no aprovechamos esa propuesta del Partido Social Cristiano? y disponemos, señor Presidente, en una ley, o más bien dicho, ampliamos la Ley de agosto de mil novecientos noventa y ocho, en el sentido que todos los recursos adicionales que el Estado obtenga por la exportación petrolera, a partir de los nueve dólares que está previsto en el presupuesto, vayan al fondo de estabilización petrolera, y cuando haya un excedente en este fondo, esos recursos se canalicen a través del Fondo de Solidaridad, para que haga inversiones y con el resultado de esas inversiones hagamos proyectos sociales para los de abajo, como dice el Fondo de Solidaridad, para los indígenas, para los negros, para los

pueblos indios y negros del Ecuador, que no tienen recursos económicos ni siquiera para agua potable, señor Presidente, y peor para energía eléctrica. ¿Por qué, señor Presidente, no aceptamos la propuesta social cristiana de crear el impuesto, o el bono, perdón, o aporte del cinco por ciento de los activos totales? Señor Presidente, lo he revisado detenidamente este punto, y he conversado con el doctor Alvaro Pérez, que es un estudioso y un hombre de honor, ellos han estimado, señores legisladores, ojo, esta cifra...-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Mejía, dos minutos, por favor.

EL H. MEJIA MONTESDEOCA. Verá que soy jefe de bloque, también, para variar. Señor Presidente, han calculado que hay cien mil millones de dólares, cien mil millones de dólares suman los activos totales del Ecuador, y si le depuran esos activos, quitando los activos monetarios, queda en setenta mil millones de dólares. Y el doctor Alvaro Pérez me decía, que el setenta por ciento de todos los activos que hay en el Ecuador, pertenecen apenas al diez por ciento de los dueños de bienes y servicios. Mire la concentración del patrimonio y la riqueza, el Partido Social Cristiano pide que, con cargo a estos activos, los que más tienen, aporten den un bono equivalente al cero veinte y cinco por ciento, que nos daría un rendimiento, si no me equivoco, de ciento setenta y cinco millones de dólares en el primer período de aplicación. ¿Cómo no aceptar lo que sugiere el Partido Social Cristiano, en establecer control en el pago de los tributos mediante la emisión de facturas? Cómo no aceptar la sugerencia del Partido Social Cristiano, que señala un sistema novedoso para que el Servicio de Rentas Internas y la aduana, realicen convocatorias a empresas internacionales especializadas, para que garanticen la recaudación mínima de los impuestos arancelarios y del impuesto al valor agregado. Es una de las mejores sugerencias, señor Presidente, que debería ser aceptada por unanimidad por el Congreso Nacional. Cómo no aceptar, señor Presidente, la sugerencia de este partido, perdón la redundancia, del Fondo de Solidaridad, FONSO, - 2

como le llamamos nosotros, sirvan también para la recompra de papeles de la deuda pública. He ahí, señores legisladores, unas propuestas del Partido Social Cristiano, que sería absurdo e inconveniente a los intereses nacionales, que no sean aceptadas por este Congreso. Cómo no aceptar, señor Presidente, las propuestas del Partido Roldosista Ecuatoriano, estamos concientes, y en una brillante exposición que hizo el ingeniero Coello, él dio a conocer las alternativas del Partido Social Cristiano. Muchos, señor Presidente, se asustan, perdón, del Partido Roldosista, por lo que son de la Costa, me confundí. Señor Presidente, decía, y perdón ese lapsus con toda sinceridad, decía, parece que algunos se asustan cuando se habla de convertibilidad, es un sistema válido en una economía, en una economía estable, en una economía en donde la reserva monetaria internacional tenga niveles adecuados, niveles altos y donde sobre todo, el déficit presupuestario haya desaparecido. Soy un hombre que tengo optimismo, a lo mejor en poco tiempo vamos a llegar a tener una reserva monetaria adecuada y un equilibrio en las finanzas públicas, y ahí sí se ha de aplicar el sistema de convertibilidad. No debemos rechazar eso, señor Presidente, más bien lo que debe hacer este Congreso, a través de las Comisiones Especializadas, es analizar la propuesta, porque tampoco es una propuesta descabellada sino una propuesta válida, que tiene que ser aplicada en el momento oportuno. Cómo no aceptar, la propuesta del Partido Roldosista, de mantener obligatoriamente la independencia de los organismos de control y del Banco Central del Ecuador frente al Gobierno central. Se debe también aprobar la propuesta del Partido Roldosista, de disponer y obligar que los bancos privados que estén...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Mejía, usted sí es jefe de bloque, pero su bloque tiene quince minutos y ya los agotó. Le rogaría que concluya, por favor.-----

EL H. MEJIA MONTESDEOCA. Concluyo, señor Presidente, con todo respeto a usted, y usted sabe que soy de los que menos

2-0

hablo. Le decía, para finalizar, las propuestas del Partido Roldosista Ecuatoriano, en lo que tiene relación a que los bancos malos, financien la mala administración con sus propios recursos y no recurran más al Banco Central. Y lo mismo, señor Presidente, las propuestas del Movimiento Popular Democrático, sobre el pago de remuneraciones al Magisterio, sobre nuevo tratamiento de la deuda pública, no con moratoria sino con diferimiento; es decir, señor Presidente, para concluir, señores legisladores, hay propuestas válidas, invoco a ustedes, compañeros legisladores, hagamos una sola propuesta y demostremos que en el Ecuador hay un Congreso que quiere servir y salvar a su país. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Pacheco.-----

EL H. PACHECO GARATE. Señor Presidente, señores legisladores, señoras y señores: Las últimas medidas económicas, como nunca antes, han afectado al pueblo ecuatoriano, el mismo que hoy se debate entre el hambre y la miseria. ¿Y cuál ha sido el escenario de protesta? El justo escenario de protesta han sido las calles, para protestar, para reclamar con indignación, ante el alza desmedida de los combustibles, ante el congelamiento de sus recursos por parte de la banca ecuatoriana, de esta banca que comenzó con su quiebra, también quebrando al país. Cuando se trata de los intereses populares, cuando se trata de pensar en un nuevo país, es válido y siempre serán válidos, los acuerdos. El señor Presidente de la República exhortó al Congreso, a la clase política, a un diálogo, a una concertación, lo hizo con mucho énfasis, luego de dictar las medidas económicas, qué bien, que tanto bien lo hubiese hecho al país, si este diálogo, si este acuerdo, si esta concertación, se hubiese manifestado antes de dictar estas medidas. El consenso al que hemos llegado diferentes jefes de bloque, apunta, única y exclusivamente, a salir de esta dura y difícil crisis económica y social que experimenta el país: No se trata de nada más que evitar el caos, no se trata de nada más que no sea mirar en las

2-2

calles, la desesperación de los choferes, de los maestros, de los trabajadores. Por ello es, que estamos de acuerdo en esto, porque positivo es aportar a la tranquilidad del país; porque positivo es aportar a la paz y evitar que el país sucumba. Por ello es, que las propuestas han apuntado a evitar esta brecha fiscal y tratar de financiar debidamente el presupuesto del Estado. Decía que respaldo y estamos de acuerdo, en todos los puntos manifestados por los jefes de bloque, pero asimismo, concuerdo plenamente con criterios tan inteligentes, tan bien traídos, sanos y sinceros, que es lo que más importa en el país, de diferentes señores diputados. Cómo no coincidir con el bloque y su representante del Partido Social Cristiano, el abogado Jaime Nobot, en aquello del bono pro Ecuador. ¡Qué interesante iniciativa! Asimismo, debo manifestarles a ustedes, con el mayor respeto, de que el Movimiento Nuevo País, al que represento, se ha preocupado, ha aportado con sus criterios, que permitan salir de esta difícil situación, y vale destacar, por ejemplo, que la propuesta de Nuevo País en lo que tiene que ver a los combustibles que afectan al pueblo ecuatoriano, que afecta a la clase del volante, fue que el señor Presidente de la República derogue el Decreto 684, con el que alzó los combustibles, esto quiere decir, que vuelvan a los precios anteriores, por ejemplo, de ocho mil setecientos la gasolina extra. En lo que tiene que ver a los maestros, disculpénme que hable en primera persona, dieciocho años transité por el Magisterio Nacional. En mi tierra, en Cañar, existe un Instituto que lleva el nombre de un ilustre ecuatoriano, el doctor José Peralta, también un maestro; allí supe, entendí lo que es ser maestro y las necesidades a las que uno ha tenido que avocar, y hoy, con esta crisis, qué podemos pensar del Magisterio, de un profesor que cuando ingresa, ingresa en la cuarta categoría, con un sueldo de ochocientos veinte mil sucres. Quiero hacer una manifestación de una realidad, los que ingresan a la cuarta categoría no se les da la escuelita a la vuelta de la casa, éstos van a lugares distantes, en los que la mayor parte de su sueldo se va en gastos de transportación. Por ello es, que yo no estoy de acuerdo en que se quiera

continuar al Magisterio en la pobreza, se ha atentado en contra de los derechos humanos al no pagarles los sueldos, porque el maestro no tiene qué comer, no tiene qué llevar a su hogar; por ello es que insisto en mi posición, que se respete la Ley de Escalafón del Magisterio y que se los pague el cien por cien, señor Presidente, así como se acordó en la reunión de jefes de bloques. En lo que tiene que ver al impuesto a la banca, con el mayor respeto, el diputado Ramiro Rivera manifestó que muchos diputados habían enviado a la Comisión y se había discutido entre los jefes de bloque, diferentes criterios, creo que involuntariamente omitió el de Nuevo País, aquel que apunta a que la banca pague un impuesto, un porcentaje por los dineros congelados de los depositantes. ¿En qué se beneficia el Estado o en qué se benefician los dueños de la plata, de esos dineros que van a estar congelados por mucho tiempo? Enhorabuena, enhorabuena que se recogió este criterio y aplicándole en lo que tiene que ver el impuesto a las instituciones financieras. Sobre el IVA, señores diputados, se habla que en realidad el IVA, no podía ni debía aumentarse en un cinco por ciento más, eso lo respaldé como representante del Movimiento Nuevo País, porque iba a generar una enorme inflación, pero al mismo tiempo presenté una iniciativa, que dentro de las exoneraciones, se contemple a una de las instituciones más afectadas por la crisis, las universidades. De igual manera, y voy a concluir brevemente, coincido, concuerdo, con el señor diputado Jaime Nebot, en que se debe ayudar a la transportación, el parque automotor está obsoleto, hay que renovarlo y existe, señor Presidente, y tengo una comunicación del presidente de la FENACOTRALI, de la Federación Nacional de Transporte de Camionetas y Camiones, del diputado alterno, Napoleón Cabrera Yumbra, que también se contemple, dentro de las exoneraciones del IVA, a las importaciones de estos vehículos, así como también las exenciones arancelarias, que vienen participando desde hace muchísimo tiempo. Lo vivido, para concluir, señor Presidente, en estos días nos debe hacer meditar, reflexionar a todos, al Presidente, al Congreso, a las organizaciones sociales y pensar que, sobre todo, están los intereses de

los pobres, los intereses de las mayorías y también pensar que a la democracia hay que cuidarla, hay que fortificarla, al frente tenemos un mensaje, una sentencia, en el mural del maestro Guayasamín, para quien nunca será tarde, y hoy le rindo mi póstumo homenaje, allí está una frase: "Todo, menos la dictadura". Y asimismo, a renglón seguido casi, otra frase: "Solo unidos venceremos". Solo unidos seremos; solo unidos seremos país; solo unidos podremos vencer la miseria, la pobreza. Señor Presidente, quiero hacer una invocación al señor Presidente de la República, a sus autoridades, el Congreso está para apoyarle en las propuestas positivas, hemos hablado en estos ocho meses, hemos hablado, digo, de la paz, de la crisis, pero respetuosamente invoco, comencemos o comiencen a gobernar. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Paco Moncayo.-----

EL H. MONCAYO GALLEGOS. Señor Presidente, compañeras y compañeros legisladores: He escuchado con mucha atención, durante cinco horas, exposiciones inteligentes, bien fundamentadas, patrióticas realmente. Voy a procurar, ser todo lo breve que me sea posible, respetando como debo respetar el cansancio propio de tantas horas de trabajo, y esperando ser escuchado con la misma atención que yo, por supuesto, respetuosamente puse en el momento de las demás intervenciones. Creo, señor Presidente y respetados y respetadas colegas legisladoras, que el momento actual es un momento en el que el país entero, la sociedad ecuatoriana, está observando la capacidad del sistema político, para poder dar trámite, dar atención y dar soluciones a sus enormes demandas. Nosotros, por supuesto, creemos que no podemos uniformar la manera como distintos sectores analizan los problema del mundo, los problemas de la existencia misma del ser humano. Como distintos sectores proponen, para la humanidad entera y para los pueblos en particular, opciones para su realización, tanto material como espiritual. Cuando hablamos de modelos no estamos hablando de cosas superficiales, cuando hablamos de modelos estamos planteando interpretaciones profundas

2 - 2

del ser, de su proyección, de la razón de su existencia, del por qué de la historia, de cómo y a dónde los seres humanos enrumbamos nuestros pasos en el escenario de la tierra. Nosotros, los socialdemócratas tenemos y hemos planteado un modelo desde la base de una interpretación de la historia, desde la base de una interpretación del desarrollo en la sociedad, desde una base de la comprensión del proceso político; y, por supuesto, no vamos a querer, democrática y respetuosamente, que todas las personas se adhieran a este modelo. Hemos planteado que, desde hace varios años en este país se viene implementando un modelo empobrecedor de las mayorías, y no sólo en éste, sino en la relación global de un mundo que ha integrado económicamente a la humanidad entera, en beneficio de unos pocos países, de unos pocos grupos sociales y en evidente desmedro de las mayorías de seres humanos. Las estadísticas que no mienten, señor Presidente, honorables compañeras y compañeros legisladores, nos dicen, y lo recoge el planteamiento socialcristiano, cómo el cinco por ciento más rico de la sociedad ecuatoriana, hoy después de estos años de intentar fanáticamente, eso sí un modelo, están mucho más ricos, y como los pobres están tan pobres como antes, y las clases medias, sumadas ya, a esa pobreza nueva que entristece el espíritu nacional. Nosotros creemos que hay modelos, pero también creemos que, en circunstancias especiales de una crisis enorme como lo que vive el país, hemos de ser capaces, en este sistema político, de dar respuestas a la nación, porque la nación no nos está pidiendo respuestas desde distintas banderías, nos está pidiendo respuestas de supervivencia; y cuando se nos llama para aportar con la supervivencia del país, entonces, nos hemos de unir con los demás sectores y con cualquier ecuatoriano que quiera salvar esta patria, que no tiene por qué desaparecer, que no tiene por qué colapsar; y que nosotros, los conductores políticos y que nosotros, que presumimos de líderes de la sociedad, tenemos el deber de rescatar y el deber de ubicarle en la posición que le corresponde, que se merece, por su larga, por su vieja, por su rica historia. Nosotros, cuando comenzó este Gobierno, planteamos

- 0

la independencia crítica, dijimos que deseábamos que el Gobierno del doctor Jamil Mahuad tenga todo el éxito que el Ecuador requería; dijimos que el éxito del doctor Mahuad era el éxito del país, el éxito de todos los ecuatorianos. Cuando pasaron algunos meses de su Gobierno, cuando comenzamos a ver que no se planteaban ni se llevaban a cabo las soluciones que angustiosamente el país reclamaba, nosotros pasamos a la oposición de una manera clara, transparente, y le dijimos al país que era una oposición democrática, una oposición propositiva, una oposición que no quería poner trabas a la gobernabilidad democrática del Ecuador; una oposición que quería aportar en este gran esfuerzo que debe mancomunar a los ecuatorianos para lograr su progreso. En esas circunstancias fuimos desoídos, pero no vengo ahora a expresar aquí un memorial de agravios, ya está cansado el pueblo de oírnos repetir insistentemente los mismos agravios, de decir: Sí yo me he equivocado pero también ustedes, cuando fueron Gobierno etcétera, etcétera. Y seguimos la clase política con la vieja práctica de inculparnos los unos a otros; y por eso mismo es que no somos capaces de llegar a dar las soluciones que el pueblo espera. En esas circunstancias hemos planteado nosotros, en cada ocasión nuestros puntos de vista, puntos de vista desde nuestra forma de ver el país y sus problemas. Cuando se suspendía la vigencia del Impuesto a la Renta, con todo y corrupto, con todo e ineficiente, nosotros no defendíamos la corrupción ni la ineficiencia, defendíamos un principio: El principio que el sistema impositivo debía ser justo, equitativo, progresivo, porque en las democracias es el sistema tributario aquél que permite la redistribución de los ingresos en economías de mercado que tienen, naturalmente, a la acumulación y concentración, tanto en el espacio como socialmente de la riqueza. Cuando se nos dijo que el sistema financiero estaba al borde del colapso, partimos inmediatamente preocupados por lo que había pasado en otros países, a apoyar la necesidad de respaldar al sistema financiero; pero cuando se pasó la respectiva ley, hicimos notar que era indispensable que en ésta constase un articulado que preserve los recursos del Estado, que

~ - 2

defienda los fondos del país, que no deje una libertad y hasta estimule las quiebras de instituciones financieras, que podrían, como en un dominio macabro, terminar destruyendo al sistema financiero, y por ende al país. Dijimos que quienes habían causado la quiebra de estas instituciones debían respaldar con sus patrimonios, y de las empresas vinculadas que monstruosamente habían recogido el ahorro nacional para bancos competidores con sus clientes, favorecer a los propios, en desmedro de los ajenos; entonces, no se puso en la ley este articulado que hemos vuelto a presentar, ya no es solamente incrementar los controles, estamos pidiendo que se acabe con los créditos vinculados, que se pueda establecer responsabilidades civiles y penales a los causantes de la crisis; que no vuelvan los banqueros, que han quebrado las instituciones, a controlarlas de nuevo, porque nos parece que es premiar a la incapacidad, muchas veces a la ineficiencia, yo espero y confío, que muy pocas veces a la corrupción. Nosotros hemos planteado la necesidad de una reforma petrolera, coincidimos en mucho de lo que aquí, en distintas bancadas, hoy se dice sobre el problema petrolero. El área petrolera que ha dado tantos recursos al Ecuador, no ha estado guiada por muchos reclamos presentados con tanta insistencia por una auténtica política petrolera nacional, ahí se ha hecho lo que cada uno de los nuevos jefes del petróleo ecuatoriano, al elevarse a las dignidades públicas, han querido hacer con este recurso de todos los ecuatorianos, exigimos, estaremos con ustedes y ustedes con nosotros, cuando reclamemos, pero reclamemos enérgicamente, una política petrolera nacional y libre de corrupción. Nosotros, hemos dicho tantas veces, que no puede un país que paga la mitad de sus recursos al servicio de la deuda, y que cada año ve incrementado el peso de esta deuda, salir adelante, que este país no es viable con esa deuda externa, que el momento que tengamos que pagar el capital, entonces ya, trabajaremos todos los ecuatorianos solo para el pago de esta monstruosa deuda externa, empobrecedora, hambreadora, injusta y mil veces pagada. Hemos planteado la necesidad de reformar al Estado, por supuesto; pero hemos planteado una reforma del Estado, no

en la medida que sea ahorradora de egresos porque hemos demostrado que países; entre más desarrollados gastan más públicamente, que el componente del gasto público en las economías mejor organizadas, sin importar cuál línea éstas sigan, esas economías dedican más y más recursos a educar a sus pueblos, capital humano indispensable y el mejor para que avancen los países, a curar a su pueblo, a darle seguridad, a darle protección porque sino ¿para qué sirven los Estados? En esas circunstancias, veíamos venir la crisis, estuvimos atentos a ella, esperanzados de que se tomaran soluciones que entendíamos tenían que ser duras, porque el país venía arrastrando una cantidad de irracionalidades en su manejo económico que obligaban a que se tomen medidas adecuadas, esperábamos medidas duras, pero medidas que repartan sobre los hombres de todos el peso tremendo que hay que pagar para seguir adelante. Sin embargo, ¿cuál fue la primera medida?, no me importa si del Presidente o del Superintendente de Bancos, el feriado bancario, meter a toda una banca, banca buena, banca honesta en un solo saco y crear desconfianza general en nuestro sistema financiero, solo un enemigo del país lo habría hecho, y los que lo hicieron tendrán que rendir cuentas al Congreso y tendrán que pagar por las consecuencias de decisiones de esa naturaleza. Tenemos que luchar contra la inflación, porque la inflación es evidentemente el peor impuesto que pagan los pobres. ¿Pero, podremos luchar contra la inflación subiendo de una manera excesiva y abusiva el precio de los combustibles? ¿Podemos aceptar que los recursos en depósitos a la vista que le sirve al pequeño comerciante, al pequeño empresario para sus pagos diarios, queden secuestrados en los bancos por disposición oficial? ¿Dónde está pues, entonces, la economía de mercado? ¿dónde está el modelo liberal? ¿Dónde está pues, entonces, el Estado mínimo? Estado monstruoso, dueño de todo el sistema financiero a través de la AGD, garante de la ineficiencia a través de la AGD, dueño ya de los ahorros de los ecuatorianos, ese Estado monstruoso es el resultado de ese modelo que se propugna que se defiende y contra el que reiteradamente nos hemos expresado, por eso, señor Presidente, después

7-2

de esas medidas se levantó el pueblo ecuatoriano, y le obligó al Presidente a rectificaciones, no fue la Izquierda Democrática, no, no fue el Partido Social Cristiano, no, no fue ninguno de los partidos el que le obligó a rectificar al presidente Mahuad, fueron los taxis, sitiando las ciudades, fueron los indígenas, y los montubios en el páramo o en la costa, cerrando las carreteras, fue el pueblo en su lucha, el que obtuvo las justas reivindicaciones que hoy proclamamos y defendemos, ninguno de nosotros puede asumir para sí el mérito del éxito de esa lucha, pero les hago notar que a nadie se le ha ocurrido que los taxistas de la Costa les culpen de las desgracia de los taxistas a los taxistas de la Sierra, yo no he oído a un maestro de la Costa, culparle de sus males a un maestro de la Sierra o del Oriente, a los maestros, a los taxistas, a los pobres, no les importa ser serranos o costeños, les importa la forma como están siendo maltratados y les importa la lucha sacrificada y diaria para poder subsistir, el regionalismo no está en ellos, es más bien por los sectores financieros. Disputas de los monopolios financieros de la costa y de los monopolios financieros de la sierra, y salen a respaldar esa lucha antinacional, y salen a defenderle a la una banca o a la otra, diputado Coello, no le defendemos ni a la una ni a la otra; queremos una banca que cumpla en el país con las funciones de movilizar y permitir que funcione la economía real, no esta economía que tantas veces ha sido criticada por especulativa, que no genera pan, que no genera transporte; que genera grandes cuentas para unos pocos ecuatorianos. La economía real es la de la producción y la del consumo, por eso hay que ayudarle al Banco de Fomento, y no solamente a los bancos que especulan; la economía real es la de la venta y la compra, la de la exportación y la importación, y nosotros respaldamos, con entusiasmo a esos empresarios, que juegan cada día un papel fundamental para el país, haciendo y siendo el nervio de la vida económica...-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Moncayo, por favor, su tiempo.-----

2-2

EL H. MONCAYO GALLEGOS. Por eso acudimos a la reunión de jefes de bloque, por eso en la reunión de jefes de bloque, señor Presidente, he planteado yo, y aquí están los Jefes de Bloque, la necesidad de una respuesta institucional del Congreso, y ahora, señor Presidente, vemos que hay muchas coincidencias, que pudieron haberse planteado antes, sin las luminarias de la televisión, sin el escenario majestuoso de esta sala, sino en la mesa de trabajo donde arduamente planteamos posibles soluciones ¿para qué? para pagar a los maestros, para que los taxis y los taxistas puedan seguir trabajando, en fin, para que los que han visto incautados y congelados sus depósitos puedan volver a recuperarlos, para que se meta a la cárcel a quienes juegan con el destino del país. Por eso, señor Presidente, estamos nosotros inmersos en este afán de rescatarle al país, que no implica ni mayorías ni ideologías, cuando la patria está en peligro no podemos privilegiar a las ideologías, no podemos agotarnos en luchas ideológicas, cuando la patria está realmente al borde del precipicio, ¿cómo actuaron tantas veces nuestros antepasados señor Presidente? ¿Como hizo la división protectora de Guayaquil tanto para independizar a Quito? a quien no le importaba entonces, si Quito era serrano o si Guayaquil era costeños; ¿cómo hicieron para ir al Amazonas los ecuatorianos, fueron guayaquileños y quiteños, ¿cómo hicieron en la restauración para poner fin al gobierno corrupto del general Ventimilla, sino Sarastí, Alfaro, Salazar, serranos y costeños por una gran causa? Hoy nos toca a nosotros tomar la bandera de esa gran causa, hoy nos toca a nosotros remplazar los colores naranja, amarillo o de cualquier tonalidad de nuestros partidos, por la única bandera que todos proclamamos y defendemos: Por la bandera de los ecuatorianos. Voy a presentar, señor Presidente, una propuesta de resolución a todo el Congreso Nacional, pidiéndoles que la votemos, que demos nuestra, una vez más del espíritu cívico que nos ánima, pido por lo mismo, al agradecer a usted y a mis colegas por la atención bondadosa que me ha prestado, que se digne ordenar por Secretaría, la lectura de este documento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario sírvase leer la propuesta del honorable Moncayo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. La propuesta que presenta el honorable Paco Moncayo, dice así: "Congreso Nacional Considerando: Que en la sesión del martes 16 de marzo de 1999, se resolvió que los Jefes de los Bloques Legislativos, se reúnan para buscar soluciones a la crisis económica del país; Que lo Jefes de los Bloques Legislativos encargaron a la Comisión Legislativa Permanente de lo Tributario, Fiscal y Bancario para que evaluando la magnitud del déficit fiscal del Presupuesto General del Estado para 1999, proponga alternativas legislativas para reducir el déficit fiscal a niveles manejables; Que la mencionada Comisión Permanente ha enviado su informe en el oficio 354-CEPFB-99. En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales resuelve: 1. Acoger el informe presentado por la Comisión Legislativa Permanente de lo Tributario, Fiscal y Bancario, constante en el Oficio 354-CEPFB-CN-99, de fecha 18 de marzo de 1999, sin perjuicio de analizar el contenido de los proyectos de Ley que en el futuro envíe el señor Presidente de la República; 2. Que el ejecutivo considere las diferentes propuestas planteadas por los Bloques, en la presente sesión". Hasta ahí el texto de la propuesta presentada, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está en consideración la moción del honorable Moncayo. ¿Tiene apoyo esta moción? Muy bien, vamos a debatir la moción del honorable Moncayo. ¿Cuál es el punto de Orden, honorable Bustamante?-----

EL H. BUSTAMANTE VERA. Sí, señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, perdón, honorable Bustamante. Así es, honorable Sicouret, usted me ha pedido la palabra igualmente que otros treinta diputados, por ejemplo, todos los que levantan la mano, incluyendo su compañero Víctor Junior León, y otros más. Es imposible olvidarse de usted, honorable Sicouret. Honorable Bustamante. Su punto de orden,

~ 2

honorable Bustamante.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA. Sí, señor Presidente, para fundamentar mi punto de orden, yo solicito que usted disponga que, por Secretaría, se lea el último inciso del informe y cuántas firmas tiene, y quiénes son, los nombres de los diputados, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase leer lo que solicita el honorable Bustamante.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Inmediatamente cumpla su disposición, señor Presidente. El último inciso del informe contenido en el oficio 354-CEPFB-CN-99 de 18 de marzo de 1999, dice así: "En estos términos, los miembros de la Comisión Especializada de lo Tributario, Fiscal y Bancario que lo suscribimos, presentamos el informe de mayoría, a fin de que usted, señor Presidente, se digne disponer lo que corresponda. -Firman este informe- los Honorables: Raúl Hurtado Larrea, Guillermo Landázuri y Pedro Pinto Rubianes".-

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Cuál es su punto de orden, honorable Bustamante?-----

EL H. BUSTAMANTE VERA. Mi punto de orden, señor Presidente, está orientado a dos cosas: Primero, precisar que en el proyecto de Resolución presentado por el diputado Moncayo, se habla de un informe de la Comisión; y, segundo, señor Presidente, a que usted disponga, que por Secretaría, se precise que no es informe de la Comisión, porque no es un informe de mayoría, si fuera informe de mayoría aquí deberían existir cuatro firmas. De tal manera de que este es un informe de minoría, a nivel de la Comisión; de mayoría, en función del número de votos que representan los dos partidos a los que se pertenecen los diputados firmantes; de tal manera que yo, por su intermedio, señor Presidente, solicito que ese proyecto de Resolución y la moción presentada por el diputado Paco Moncayo, aclare este tema, porque no es informe de Comisión, debe decir: "Informe

suscrito por los diputados, cuyos nombres aparecen en el documento", señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Moncayo, ¿usted acepta la modificación? Muy bien, punto de orden, honorable Nebot.

EL H. NEBOT SAADI. El señor diputado Moncayo pidió que se vote su moción de Resolución, es para apoyar el pedido que se vote, no para apoyar el informe ni la resolución, a la que nos vamos a oponer, pero sí para apoyar el que se proceda a votar; porque me parece que ahí hay un contenido claro, hay un modelo claro, una propuesta clara, y creo que está suficientemente discutida, votémosla señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Agradezco su observación. Vamos a debatir esa moción. Punto de orden, honorable Rodríguez.

EL H. RODRIGUEZ GUILLEN. Señor Presidente, concreto, le voy a solicitar al diputado Moncayo proponer...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ese no es un punto de orden, en el debate de la moción usted le puede proponer, por favor. Ese no es un punto de orden. Honorable Alvaro Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO. Gracias señor Presidente. Parece realmente que la trituradora ha comenzado a dar sus efectos. Usted ha concedido el uso de la palabra a cuatro miembros de la Izquierda Democrática, que han agotado más del tiempo reglamentario y desgraciadamente, hay muchos diputados que, además de ser Jefes de Bloque, no han podido todavía intervenir. Pero más allá de eso, señor Presidente, yo voy a tener que referirme no tanto a la moción presentada, voy a tener que hacer un brevísimo análisis, porque creo que es importante, que nosotros reiteremos una vez más las razones del porqué, hemos presentado un informe y las razones del porqué, estamos opuestos a que no se grave con más impuestos al pueblo ecuatoriano, con una advertencia, señor Presidente, en lo personal creo que los impuestos per se,

2-2

no son malos; creo que los impuestos o de los impuestos se nutren los gobiernos, los estados, los municipios, los Consejos Provinciales, creo que es una de las formas lógicas para que se pueda hacer la obra, sobre todo, social que tanta falta le hace a nuestro país, a través de los impuestos; pero cuando los impuestos son la forma facilista de salir adelante, con un presupuesto desfinanciado, cuando los impuestos son la forma más fácil de seguirle cargando al pueblo ecuatoriano, con tributos que nos los puede satisfacer, entonces, tendríamos que volver a hablar de los modelos o de los sistemas de gobierno. Y a mí me sorprende mucho cuando oigo que se dice que hay que cambiar el sistema de modelo, el modelo permanente de los tributos, de los impuestos, porque esto es lo que dicen que ha venido contribuyendo desde hace algún tiempo atrás para llevarle al estado de postración al pueblo ecuatoriano. Sin embargo ese mismo modelo que se pretende cambiar con palabras, se lo quiere en el práctica implementar permanentemente, entonces, señor Presidente, sí, hay dos tesis, hay dos modelos y hay dos posibilidades; solucionamos el problema del pueblo sin más impuestos, con eficiencia, con imaginación, con iniciativa, o vamos por el camino facilista de seguir engordando un estado adiposo ineficiente: Vía más impuestos, más tributos, más ahogamiento, más cargas para el pueblo ecuatoriano. Son dos modelos, no hay más alternativas sobre todo lo que estamos y hemos debatido toda la mañana de hoy. Nosotros, señor Presidente, hemos planteado algunas alternativas, siete alternativas y lo hemos hecho responsablemente, analíticamente, fundamentadamente, para que si se hubiera discutido lo que realmente le interesa al país: Salir adelante del estado de postración, a través de un supuesto déficit presupuestario entonces, a lo mejor, podríamos haber encontrado hasta coincidencias. Señor Presidente, llama la atención, por decir lo menos, cuando escuchamos a las autoridades monetarias y fiscales de este Gobierno, que en el mes de febrero pasado le decían al país, y consta en este informe del Directorio del Banco Central, como consecuencia de su obligación constitucional, que tenían que pronunciarse

- 3

sobre la proforma presupuestaria, digo, llama la atención, por decir lo menos, porque definitivamente, señor Presidente, señores diputados, la inflación proyectada para el ejercicio fiscal de mil novecientos noventa y nueve estaba en el treinta y tres punto cuatro por ciento, informe oficial del Banco Central, y la devaluación para el mismo ejercicio económico estaba en el treinta y siete por ciento. Hace pocas horas, estuvieron aquí los representantes del Banco Central y del Ministerio de Finanzas, y nos dijeron que la inflación proyectada para mil novecientos noventa y nueve, era del setenta y cinco por ciento, y que la devaluación iba a ser del orden del noventa y ocho por ciento, es decir, señores legisladores y pueblo ecuatoriano, ¿a quién se le pretende engañar, a quién se le pretende tomar el pelo? Y lo que es todavía mucho más difícil de entender, es que haya una brecha tan grande entre la inflación y la devaluación, entre la inflación y la devaluación, casi veinticinco por ciento más, es decir, no hay una política coherente monetaria y fiscal, y sin embargo, muchas veces, tenemos necesariamente que seguir pensando en arraigarnos al eterno modelo de seguirle causando más perjuicios a un pueblo que ya no tiene más capacidad, o queremos seguir estrangulando a un sector productivo que se debate entre la desesperanza, la asfixia y la postración. Esa es definitivamente la diferencia entre presentar propuestas que no son tributarias o presentar alternativas imaginativas que, con estudio y con responsabilidad, hemos puesto a la discusión en esta mañana de los señores congresistas; y claro, se dice: Como aquí hay de las siete propuestas presentadas por el bloque del Partido Social Cristiano, cinco que pueden ser interesantes, cinco que las vamos a tomar como propias, además de esas cinco, sigámosle poniendo más impuestos al pueblo ecuatoriano, sin ni siquiera analizar cuánto pueden dar esas cinco propuestas aceptadas por la mayoría de los señores congresistas; pero el tema de fondo es: Más impuestos, aniliquilemos a la empresa privada, destruyamos el aparato productivo del país; y nosotros, señores, para eso no nos vamos a prestar. Ya lo dijo el Jefe de Bloque, cada uno tendrá que asumir su responsabilidad

✓ - 2

y en esa tarea, pues, vamos ver como nos seguimos desarrollando. Es tal, señores diputados y pueblo ecuatoriano, la forma como se pretende administrar al país, que se nos ha venido diciendo a través de los informes oficiales, que el precio internacional de nuestro petróleo es siete dólares, siete dólares, el señor abogado Nebot hace aproximadamente ocho días, cuando se produjo algo que no tiene ninguna explicación o justificación y que tendrán que rendir sus cuentas al país a través del Congreso Nacional, cuando se decretó el famoso feriado bancario, el señor abogado Nebot, le dijo al país: "Un momentito, aquí hay algo que está oscuro, porque mientras nosotros los ecuatorianos seguimos pensando que el petróleo está a siete dólares, internacionalmente, a través del internet, a través de las publicaciones oficiales, a través de la gente que conoce la comercialización del petróleo, nuestro petróleo estaba sobre los diez dólares", y ahí recién las autoridades reconocieron que eso era cierto, estaba sobre diez dólares, y los señores de la Izquierda Democrática, los señores de Pachakutik, los señores representantes del Gobierno ante la Comisión de lo Tributario, Fiscal y Bancario, no me dejaron mentir, que no querían aceptar esa posibilidad, y ante la posición incontrastable tuvieron que decir, bueno señores, vamos a aceptar que el petróleo podemos programarlo a nueve dólares el barril; y nosotros hemos tomado eso como tesis también, porque creemos que si bien es cierto, que se están agotando las reservas de invierno y que posiblemente en estos próximos meses viene un declinamiento en la demanda, sin embargo, a partir del mes de septiembre y octubre, nuevamente los países del norte tendrán que volver a hacer sus stocks para el invierno del año dos mil; entonces, creemos que esta curva de ascenso del petróleo, sobre todo, en épocas en que ya debería comenzar a declinar, con un convencimiento y conocimiento de los miembros de la OPEP y de quienes no son miembros de la OPEP, que decidieron ante la realidad del comercio petrolero en el mundo, bajar la producción de dos millones de barriles diarios, entonces, creemos que sí se puede sustentar dos dólares más, por lo menos, con la posibilidad

20

de que sean hasta tres. Pero, ¿qué es lo que pasa? ahí vamos a tener entonces, un ingreso que no es tributario, no menos de ciento treinta y ocho millones de dólares, con la posibilidad de que sean hasta doscientos siete millones de dólares. Esto es algo, señores, que debemos tomarlo muy en cuenta. Pero, además, hemos propuesto políticas de mediano plazo y de corto plazo; hemos dicho que tenemos necesariamente que obligarle al Gobierno para que tome la decisión política de una vez por todas, de asumir una responsabilidad con respecto al sector energético y con respecto al sector hidrocarburífero del país. Ahí hay un oleoducto, señores diputados, y lo seguimos discutiendo más de ocho años, y sin embargo, hasta el día de hoy no se hace nada, recién con el cambio de Ministro, el once de marzo se firmó un acuerdo para que en noventa días se terminen los estudios de ingeniería para el nuevo oleoducto; ojalá, ojalá, de un vez por todas, eso sea una verdad, porque entonces nos permitirá pasar de una explotación y exportación de cuatrocientos mil barriles, por lo menos, a setecientos mil barriles por día, pero que es mucho más interesante, estaremos preparando el suficiente sustento legal y financiero para que a través del bono no rembolsable en los contratos de asociación, podamos recaudar, por lo menos, trescientos millones de dólares, y se me dirá ¿y de dónde salen esos trescientos millones de dólares? No es como le escuché esta mañana a mi distinguido amigo, el arquitecto Sixto Durán, que decía, con su venia, señor Presidente, que decía "que esto es un impuesto anticipado, y que algún día habrá que nuevamente recobrar ese impuesto". No es así, señor arquitecto Sixto Durán, eso no es así el Ecuador ha hecho ya inversiones en los pozos petroleros, el Ecuador tiene ya una producción prodaba en los pozos petroleros, lo que se trata, señor arquitecto Durán y señores diputados, es que el capital y la tecnología privada vengan e inviertan para mejorar esos pozos petroleros, para que con el mejoramiento podamos exportar más petróleo; para que con ese mejoramiento el país pueda tener mejores satisfacciones financieras y presupuestarias. Aquí tengo un cuadro, señores diputados, si nosotros como país, le cobraríamos 0.25

200

centavos por barril en exceso de explotación con el mejoramiento de los campos petroleros existentes, podríamos tener 302 millones de dólares, con 0.25 centavos por cada barril, por que en las reservas que hoy sí son probadas, no son como fueron en el año de 1970 o a inicios de la década del 80, en que todo era una exploración tentativa para ver qué es lo que pasa, hoy sí se prueban en la reserva, sobre todo en cinco de los campos petroleros que tenemos, sabemos cuáles son esas reservas, esas reservas son de 140.333 barriles, 140.322 millones de barriles. Esa es la diferencia, señor arquitecto Sixto Durán. Estamos hablando también, señor Presidente y señores diputados, de la necesidad de optimizar nuestro oleoducto, porque si optimizamos el oleoducto, no solo que tenemos la capacidad de cobrar por la evacuación del petróleo una tarifa más alta de 1.02 dólar que estamos cobrando actualmente, sino, que, además dejamos de pagar a Colombia 40 millones de dólares por utilizar el oleoducto colombiano, estas son cosas que necesitan una decisión política para que se ponga en práctica una verdadera transformación en la concepción de los hidrocarburos en el país. Así es que, señor Presidente, ya estamos hablando de 138 millones de dólares, más 300 millones que se pueden implementar, a más tardar en el mes de agosto de este año, si es que hay la resolución política de hacer las cosas, la Ley se dictó el 26 de mayo y recién el 11 de este mes, se acaba de aprobar un presupuesto, incluso mal concebido y mal redactado, perdón, un reglamento mal concebido y mal redactado. Tenemos el Bono pro Ecuador, y como Bloque nos alegramos, que esta iniciativa haya tenido en la mayoría de los señores Legisladores la mejor de las receptibilidades, y mucha gente dirá bueno ¿y qué es esto del Bono pro Ecuador de salvamento para la nación? Entonces, el país a lo largo de los años ha venido acumulando activos no monetarios que consisten en: Terrenos, haciendas, casas, aviones privados, helicópteros edificios, yates, eso a lo largo de los últimos años nos da un activo no monetario de 100 mil millones de dólares. Ya lo dijo el diputado Mejía, cuando se acercó gentilmente para que yo le explicara un poco en qué consiste

200

esta iniciativa del bloque, y le había dicho que de esos 100 mil millones de dólares, en activos no monetarios el 10% de la población era propietario de eso, es decir que nosotros tenemos una capacidad para que sobre 70 mil millones de dólares, podamos pedirle al país una contribución obligatoria, por una sola vez, para que con una tasa de 0.25% sobre esos activos no monetarios puedan contribuir...-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Pére, tiene dos minutos, por favor.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO. Señor Presidente, hemos hablado dos personas del Bloque Social Cristiano, tenemos una hora y cuarto derecho para hablar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Así es, entre las dos intervenciones estamos a dos minutos, de la hora y cuarto.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO. Tenemos 175 millones de dólares más, señor Presidente. La eficiencia tributaria ¿en qué consiste la eficiencia tributaria? El 1.6%, señor Presidente, señores Legisladores, en los últimos años se ha venido recuperando por el impuesto a la renta hasta el 31 de diciembre pasado; el 1.6% ha venido degradándose el porcentaje por la evasión y elusión. En el IVA, el IVA tiene un potencial de rendimiento del 8.5% del Producto Interno Bruto, esto quiere decir, 1.670 millones de dólares; sin embargo, en el Presupuesto consta 700 millones de dólares, y si hablamos del IVA hablamos exactamente igual de los impuestos arancelarios, es decir, entre los dos impuestos podríamos tener más de 3 mil millones de dólares de ingresos, solo cobrando bien esos tributos pero, ¿qué es lo que pasa? el 60% del IVA no se paga en el país, ¿qué lo que pasa? el 43% del Impuesto Arancelarios no se pagan en el país, vía contrabando. Entonces, ¿cuál es la solución o la alternativa? Subastemos eso, hagamos concesión de la recaudación de esos tributos, y vamos, entonces, ahí así a encontrar que de los 700 millones de dólares entre los dos tributos, vamos a pasar, por lo menos, a mil millones de dólares. Ahí

tenemos 300 millones de dólares más, solo por eficiencia; pero si la eficiencia no sería suficiente vamos a estimular la recaudación, ¿a través de qué? de incentivos tributarios, señores Legisladores, incentivos tributarios y ¿dónde nace esta cuestión de los incentivos tributarios? En la época de la Junta Militar de Gobierno del año 1973, se creó la famosa lotería fiscal para poder controlar la evasión en el impuesto al valor agregado, y comenzó a rendir sus frutos, inexplicablemente, yo no sé se abandonó ese sistema; pero de todas maneras hoy estamos proponiendo como incentivo tributario, que el 50% de la recaudación, vía IVA, sirva también para que sea una especie de abono al tributo que tenemos que pagar los ecuatorianos, a excepción de dos tributos: El Impuesto a los consumos especiales y el impuesto arancelario; y creemos que vía este incentivo podríamos recuperar más de 300 millones de dólares, sin impuestos de ninguna naturaleza, únicamente ha sido un gran cruce de información entre todos los que tenemos que pagar el IVA. A todos ustedes, señores legisladores, van a un restaurante, les cobran el IVA y el dueño del restaurante se mete el IVA, que es del Fisco, se mete al bolsillo. Estas son las cosas que tenemos que tratar de evitarlas. Tenemos también, y en esto hemos coincidido, posiblemente porque hemos hablado en varias oportunidades, las exenciones al IVA y a los aranceles; hacemos nosotros sí algunas distinciones. Nosotros creemos que las medicinas no pueden tener impuesto al valor agregado, que los insumos agropecuarios no pueden tener impuesto al valor agregado, creemos que los servicios públicos no pueden tener impuesto al valor agregado; creemos que los productos, en su estado natural, de la comida, no pueden tener impuesto al valor agregado; y, creemos que los organismos seccionales no pueden gravarse con esa imposición. Y vía esto, aranceles e IVA, podríamos tener 100 millones de dólares más. La deuda externa, mucha gente dice ¿cómo financiamos la capitalización, la recompra o la reestructuración de la deuda externa? Señores, tenemos una ley que felizmente fue una concepción, a pesar de que a mucha gente le pesaba reconocer que fue una buena concepción de los

2-3

socialcristianos, es una ley que nos posibilita muchas cosas en función social del país y en función financiera y económica del pueblo ecuatoriano...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Pérez, por favor.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO. Tenemos 5 mil millones de dólares. señor Presidente, en activos...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Pero le quedan un par de minutos, honorable Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO. Me quedan dos minutos, estoy contabilizando, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Descuéntelo de los cinco mil millones.-

EL H. PEREZ INTRIAGO. Sí, señor Presidente, pero si me deja terminar para ver si podemos sacar un poco más de dinero por ahí para poderme comprar deuda externa. Esto, señor Presidente, de acuerdo al Artículo cuarto de la Ley de Solidaridad, le permitiría al Estado ecuatoriano, a través del Fondo de Solidaridad, negociar con la CAF, por lo menos, 500 millones de dólares, que a su vez nos permitirían recomprar los papeles de la deuda externa, esto le daría al país un verdadero alivio en la deuda externa del país, de por lo menos dos mil millones de dólares, que en alguna medida tendría incidencia en el presupuesto, y no estamos hablando, señor Presidente, de ninguna manera, de más cargas tributarias. Pero todo esto no puede servir, de ninguna manera, para que se siga imprimiendo más billetitos, o para que se siga engañando y distorsionando la obra social que, por responsabilidad, tiene que hacer el Gobierno; o para que se siga diciendo que no hay recursos para pagar, por ejemplo, al magisterio ecuatoriano o a toda la burocracia sana de este país, que desgraciadamente desde el mes de enero, no se le paga, porque se dice que no hay recursos, como una de las formas de chantajearle a este Congreso, para que vía impuestos podamos darle mas castigo a un pueblo

100

que ya no aguanta más. Señor Presidente, por último, se puede seguir debatiendo, pero cuando se vote, se haga esta votación, nominativa. Creemos que el país necesita realmente saber quiénes queremos y vemos el futuro del país, y quienes quieren arraigarse históricamente a las tradicionales costumbres facilistas de más impuestos y a tener un Estado adiposo e ineficiente. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Pedro Pinto.-----

EL H. PINTO RUBIANES. Señor Presidente, señores Legisladores: La prensa de hoy trae la infausta noticia de que una calificadora de riesgos del país y del sistema financiero, ha bajado la calificación del Ecuador de DB menos a CCC, ¿qué quiere decir eso? Que ha llegado el Ecuador a la calificación más baja a nivel internacional. Además de esto, quiero que consideremos la imagen que está dando el Ecuador ante el mundo entero, prescindiendo de los nombres, tenemos un Presidente en el exilio, un Presidente tras las rejas de una prisión, y otro Presidente en peligro de que su Gobierno se desestabilice. Ante esta imagen tan pobre del país, ¿podemos pensar en que las instituciones de crédito internacional puedan seguir ayudando al Ecuador? ¿De que esta es la manera de atraer capitales, que tanto necesita el Ecuador, para su desarrollo? Yo creo que no, señor Presidente. Estamos, como ecuatorianos, y especialmente como legisladores, obligados a buscar una solución al problema, por encima de los intereses personales y por encima de los intereses de partido. Cuando una familia, o una empresa, o un país tiene gastos más elevados de sus ingresos hay dos posibilidades: La una, que recorten sus gastos; y, la otra, que aumenten sus ingresos. A una familia pobre no es posible exigirle que recorte más sus gastos, porque ya no puede subsistir; a un país pobre, algo se le puede exigir de que recorte sus gastos pero, lo importante en ambos casos es procurar que aumente sus ingresos. En el caso de una familia, si trabajan dos de cinco miembros, habría que exigir que los cinco de los cinco miembros trabajen para que puedan mejorar sus ingresos.

~ c D

En el caso de un país, acostumbrado a vivir de ingresos que milagrosamente le cayeron como es el petróleo y que se están agotando, es necesario buscar otras fuentes de financiamiento. De las diez propuestas que hacen los tres miembros de la Comisión de lo Fiscal, Tributario, Bancario, apenas dos de ellas se basan en la creación de impuestos. Una de ellas, la creación del impuesto al patrimonio; y, la otra, la creación del impuesto a los vehículos de lujo. El Partido Social Cristiano, manifiesta mente ha dicho que está opuesto al aumento de impuestos, pero ¿qué es el bono pro Ecuador? sino es un impuesto parecido al del impuesto al patrimonio; la única diferencia es de que el impuesto al patrimonio, que nosotros estamos proponiendo, es un impuesto permanente que contribuya permanentemente para el financiamiento al presupuesto. El otro, el impuesto pro Ecuador, llamémosle bono pro Ecuador, es un impuesto que se crea para una sola vez; de tal manera que el año próximo, tendremos que, para financiar el presupuesto si este fuera el caso al aprobar el impuesto pro Ecuador, tendríamos que crear un segundo impuesto pro Ecuador, y así sucesivamente para mantener solvente el Presupuesto. ¿Qué es lo que ha hecho la Comisión? La Comisión, en primer lugar ha hecho una revisión de los ingresos y egresos del presupuesto, y ha encontrado que los egresos del presupuesto se han aumentado por dos causas fundamentales: Por la elevación del tipo de cambio sobre los intereses de la deuda, y la elevación del tipo de cambio sobre el principal. Esto hace, conjuntamente, que el presupuesto que virtualmente estuvo financiado deje de estar financiado. Y ¿por qué digo virtualmente? Porque si bien las cifras balanceaban el presupuesto original, aprobado por este Congreso, no se cursaron los proyectos necesarios para hacer que ese presupuesto esté realmente financiado, vino la devaluación y se produjo esa brecha que era necesario financiarlo. ¿Qué hizo la comisión? y me refiero a la comisión porque en ella participaron los siete miembros de la Comisión y algunos distinguidos diputados que permanentemente nos asesoraron. La Comisión, en primer lugar, buscó que se incluyan todos los egresos que eran

1 c 3

necesarios a fin de que se puedan pagar al magisterio y hacer un aumento equitativo a los funcionarios públicos; segundo, buscó que los ingresos que se obtengan para financiar el presupuesto, tengan una base permanente, y salvo el aumento de dos dólares por barril de petróleo, todos los demás ingresos que estamos planteando son ingresos permanentes. Así se llegó a balancear el presupuesto, exigiendo, por otra parte, al Ejecutivo que ajuste los gastos a fin de que la brecha deficitaria no supere el 3.5%. En estas condiciones, el Ejecutivo ya no necesitaba utilizar el aumento exagerado en el precio a los combustibles, pero en vista de que los combustibles, en buena parte son importados o algunos insumos para producir localmente las gasolinas tienen también que ser importados, era necesario que se ajuste el valor del combustible al tipo de cambio a la fecha, es decir, el mismo valor de antes del alza, ahora ajustado al tipo de cambio y naturalmente ajustable mes a mes, de acuerdo con el tipo de cambio. Yo realmente no comprendo cómo personas tan instruidas como las hay en otros partidos, critiquen el hecho de que los combustibles tengan que ajustarse sucesivamente. Si es que estamos viviendo en un período en donde hay devaluación y los insumos tienen que ser importados, tenemos que hacer necesariamente ese ajuste para que el Fisco no vea sus ingresos rebajados. Ahora, por otra parte, señor Presidente y señores Legisladores, al no mejorar los ingresos presupuestarios y no gravar a quienes pueden gravar, a quienes pueden pagar, ¿qué es lo que estamos produciendo? En este momento los dos impuestos que planteamos, el impuesto al patrimonio, al patrimonio de las empresas y no al patrimonio de las personas, hace que estas empresas, además, del impuesto a la renta, que van a tener que pagar, tengan que pagar una contribución al Fisco, ganen o pierdan sobre su patrimonio, así evitamos un buen porcentaje de evasión porque, sencillamente, la cifra de balance tienen que multiplicarse por 0.1 y dar el resultado de lo que las empresas tienen que pagar. El otro impuesto, que prácticamente es aceptado por todos los miembros de este Congreso, es el impuesto a los vehículos de lujo, antes

2 - 2

se pensaba poner un impuesto a todos los vehículos, pero vimos que era necesario aplicar esto a las personas que tienen vehículos más costosos, que superen los 200 millones de sucres, pagando el 2%, y si superan los 400 millones, tendrían que pagar el 4%. La alternativa, al no crear nuevos ingresos, es sencillamente provocar un nuevo déficit fiscal, y el resultado de este nuevo déficit fiscal no es otra cosa que producir una inflación, que probablemente pasará de los dos dígitos. Qué es realmente la inflación? Es precisamente un impuesto a los pobres; entonces yo me pregunto cómo es posible que todo un partido político, donde probablemente está concentrada una buena parte de la riqueza del país, sostenga que no se deban crear más impuesto, siendo su alternativa, la creación del gran impuesto que es la inflación; para que no paguen ellos, sino pague el pobre pueblo, que ya no tiene lo suficiente para vivir. Señor Presidente y señores Legisladores, yo creo que esta es la hora cumbre del país, en la que debemos tomar las decisiones más graves. Se nos ha calificado a nivel internacional en el nivel más bajo, y creer que con discusiones académicas podíamos llegar a solucionar los problemas, y peor con enfrentamientos entre partidos, yo creo que es gastar el poco tiempo que le queda a la patria. Por consiguiente, señor Presidente, yo me complazco que el señor general Moncayo, honorable Jefe de Bloque de la Izquierda Democrática, haya hecho una propuesta concreta para que el Congreso tome una resolución, y al apoyar esa propuesta, quiero pedir a quienes están sensibilizados, pero el grave momento en que vivimos, que den su total apoyo a la misma. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Durán Ballén.-----

EL H. DURAN-BALLEN CORDOVEZ. Señor Presidente, yo me alegro que el diputado, buen amigo, Coello, haya mencionado algunas conversaciones que tuve con él y con otros miembros de esta Cámara, en que pedía que el tono en el cual nosotros hablemos los temas, el respeto recíproco que debemos tenernos, sean nota en los debates que indudablemente debemos

tener, y digo que me alegro, porque realmente hemos coincidido quienes están junto a mí, que esta ha sido una de las sesiones del Congreso, en que con más seriedad se ha discutido los asuntos que han sido puesto a nuestra consideración. Hay momentos, señor Presidente, que me he sentido que no estoy en una Legislatura, durante mi vida, como un profesional de la construcción, he asistido a numerosos congresos de la construcción, he oído hablar de tractores, de motoniveladoras, de aplanadoras, de trituradoras. Señor Presidente, ¿qué es una trituradora? Es una parte del equipo de construcción que permite, que de grandes componentes de piedra, se pueda buscar una granulometría sea para el concreto armado, sea para la base y sub-base de una vía; una trituradora por lo tanto, es un elemento muy útil, una parte muy necesaria para una construcción, y posiblemente algunas de esas vías que nos han fallado a través de los tiempos, es porque la trituradora no ha producido el material suficiente en la granulometría adecuada para la obra. Se ha hablado de una aplanadora; la aplanadora es uno de esos equipos que deben utilizarse para que al hacer la vía, también se puedan conseguir, luego de obtener el coeficiente de unidad adecuado, la consistencia de la base para que la carretera, o la vía, o la calle no falle, y a lo mejor nuevamente parte de la fallas que han habido en esas vías, en esas carreteras, es porque no se usó la aplanadora; simplemente se depositó el material, sin la suficiente compactación, y encima de ellos, la carpeta asfáltica, parte integrante, y que requiere de otros equipos de los cuales no voy a hacer referencia. ¿Por qué hago esta comparación, señor Presidente y señores Legisladores? Tanto la trituradora, como la aplanadora, la retroexcavadora, la mezcladora de hormigón, son parte de un equipo de un equipo de construcción para lograr un determinado resultado. Ese equipo es este Congreso Nacional entratándose de los asuntos del país; ese equipo está formado por todas las partes que los componemos, por todos quienes formamos parte de un equipo de ciento veintiún piezas, que se llama Congreso Nacional; y si cada una de esas piezas va haciendo una acción no coordinada con las

otras; si cada una de esas partes o grupos de ellas, no actúa en coordinación con el todo, el resultado es aquello que todo de antemano queremos lamentar. Y digo queremos, porque creo que íntimamente, en cada uno de nosotros, queremos al país, deseamos lo mejor para él, ¿por qué no podemos, señor Presidente y señores Legisladores, hacer un renunciamiento? Yo propongo hagamos una moratoria de una semana, una semana en que nos olvidemos que somos del Partido A, B o Z, que somos ecuatorianos que queremos servir a nuestra patria; si yo estoy aquí es porque quiero servir a mi país, porque creo mi obligación, como la tienen todos y cada uno de ustedes, de darle al país del cual formamos parte, hasta el último aliento de nuestra vida, no cuando se llega a una determinada edad, o cuando alguien dice que pasa a la tercera edad, o que debe jubilarse, o que ha terminado una etapa, no señor. No tenemos plazo para cumplir con nuestro deber. Cuánto joven hay que actúa como viejo cuando en edad es joven y cuantos viejos como quien habla, queremos seguir contagiándonos de la juventud de la mayoría de ustedes, para poder tener este privilegio de servir al Ecuador, cómo es posible, señor Presidente, de que un día y otro día, una semana, otra semana, no tengamos otro empeño que destruirnos mutuamente, cada vez que nos referimos a lo anterior, nada sirvió. Y si solo me remonto a 1992, el año en que el pueblo me llevó al servicio de la Presidencia de la República, parecería como que el país que yo recibí era un país perfecto. En ese país en 1992, todo el país tenía calles pavimentadas, todo el país tenía servicio de agua potable, de alcantarillado, nadie tenía escasez de viviendas, habían recursos para todo, es que acaso el país solo desde 1992 sufre las consecuencias de algo que es, a través de toda nuestra historia, no podemos por un momento, si hablamos quienes estamos en el noventa y dos, no referirnos en ese tiempo a los anteriores o quienes me han sucedido después, actuar de igual manera; y si hemos llegado un momento en que todos, cualquiera que sea el calificativo que le damos, encontramos que estamos realmente en una solución muy, muy, difícil, no podemos por un momento olvidarnos de que estuvimos en tal o cual gobierno, de que

tenemos tal o cual etiqueta política, y pensar únicamente con la etiqueta de ecuatorianos y entregar lo mejor que tengamos cada uno de nosotros en beneficio del país. Es que no es posible, señor Presidente, señores legisladores, que si hay tres, o cuatro, o cinco, o siete proyectos en circulación, no podamos encontrar en cada uno de ellos algo de bueno, algo de útil, ¿por qué necesitamos recurrir a destruir o en aceptar la idea del otro? ¿Será eso democracia? Democracia es tomar una decisión por mayoría, pero luego de analizar algo, no de imponer, y no podemos, señor Presidente, cambiando los nombres a las cosas, decir que son distintos. Señor Presidente, y solamente por un momento para aclarar a mi buen amigo y ex-colega también Alcalde de Quito, ese anticipo o como lo quiera llamarse, ese regalo, voy a decirlo yo, ese obsequio no rembolsable, al inicio de un período de explotación de trescientos millones de dólares, es que en la mente de uno de nosotros, inclusive la suya, señor diputado Pérez, puede haber la comprensión de que alguien nos regale porque sí trescientos millones; o no es que nos estaría adelantando aquello que está calculado en su recuperación de su inversión durante el período de la misma, y si en el mismo documento se habla de que el bono es una contribución obligatoria, es ¿qué acaso eso no es un impuesto? Lo que pagamos nosotros del impuesto predial, del impuesto a los vehículos, cualquier impuesto lo hacemos voluntariamente? ¿quién de ustedes, durante el período de declaración de impuesto a la renta, desde el último primero de enero, de aquello que ya no está por el momento exonerado, va y gratuitamente entrega al Estado algo? ¿quién va y le entrega algo gratuitamente? No, señores, llamemos a las cosas por su nombre. Señor Presidente yo propongo, siguiendo el espíritu de lo que fue la resolución del lunes pasado, de los jefes de bloque, unamos nuestras mentes a buscar la solución, la podemos hacer hoy, yo invito a los dos partidos de mayor envergadura en el Congreso, que no participaron en las discusiones, los amigos del PRE, los amigos socialcristianos, que aporten lo suyo, conjuntamente con los otros partidos, para obtener un resultado, que no tenga otra mira, no que las elecciones

del dos mil, o del dos mil dos, o de cuando sea, no tal o cual situación de devolver tal o cual situación, sino únicamente la de salir de la crisis que tiene el Ecuador este momento, que es indudable que todos la reconocemos. Yo no voy a referirme a los puntos específicos de lo que el grupo de jefes de bloque ha recomendado, ocho de ellos, no estuvieron los once partidos representados en el Congreso, pero eso reflejaba lo que en un momento dado con ese criterio de buscar una definición no de tal o cual de esos ocho miembros, sino de la Legislatura, una posición institucional del Congreso de la República, aquello que no era de discusión entre nosotros, en lo cual estábamos todos de acuerdo, es lo que hemos presentado a consideración de ustedes, si tal vez hubiéramos contado cómo fueron invitados desde el primer momento los otros tres partidos que no participaron, pues a lo mejor hubiéramos tenido un resultado diverso, pero aquel que no motivase que hoy estuviésemos aquí, cada cual tratando de defender su posición y no defendiendo la posición del Ecuador, señores asambleístas, cuántas veces, perdón, congresistas, cuántas veces yo he abusado de ustedes acudiendo a mi edad, que me da cierto derecho por haber vivido en un país al cual le he dedicado casi toda mi vida en una o en otra posición, donde he hecho una carrera desde Concejal hasta llegar a Presidente de la República, yo he querido vertir esa experiencia, ese conocimiento, eso aquello que, a pesar de mis casi setenta y ocho años, soy optimista, de otro modo no estaría aquí, señores legisladores, estaría retirado con mucha gente más joven, es porque he creído mi obligación, y por esa obligación, señor Presidente, he de insistir una vez más: Vamos a la moratoria política, de la cual todos hablamos pero que no queremos cada cual ceder algo de sí, para lograrlo; yo pediría señor Presidente, somos todos gente con distinto grado de preparación, supongo, de experiencia, pero todos con una cosa común: El patriotismo, el amor a nuestro país. Depongamos actitudes que nos hacen ser contrarios, busquemos lo que nos unimos y démonos la mano, abrámonos el corazón, usemos nuestra inteligencia, Dios nos ubicó en la cabeza algo de intelecto, nos ubicó en el corazón, aquí en el pecho para sentir,

20

sintamos la angustia que hay por ese pueblo nuestro, no la preocupación cada cual de su sector, de su partido, de su posición política, sintamos lo que significa un grupo de maestros que durante varios meses no tienen el justo reconocimiento de sus haberes, sintámonos cada uno interpretado, como aquellos jefes de los gobiernos seccionales, provinciales y municipales que no tienen cómo satisfacer las necesidades de sus sectores; y quien habla, tuvo la suerte de tener que servir al país, haciendo abstracción de partidos, aquí en esta sala mismo, cuántos de vosotros, en ubicaciones políticas diversas a las mías, recibistéis...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Durán-Ballén, tiene dos minutos por favor.-----

EL H. DURAN-BALLEN CORDOVEZ. ...mi extensión de mano. Sí señor Presidente, tengo la desventaja de un grupo muy pequeño que no puede tomarse, como un ciudadano ecuatoriano, la posibilidad de hablar como otros, permítame unos minutos más. Aquí hay, señor Presidente, de todos los partidos, gente que recibieron ese apoyo que fue necesario y yo hice abstracción de política; ayudé a todas las camas de la presencia política aquí, serví a medida de las posibilidades, de manera que lo que yo estoy pidiendo de pensar en nuestros conciudadanos, como mis compañeros en la lucha, que estoy pidiendo a vosotros, es algo que yo lo he practicado, de manera que no estoy pidiendo algo distinto de lo que yo he hecho en mi vida; aquí hay ex-prefectos, ex-alcaldes, ex-legisladores, quienes trabajaron conmigo, y a quien ni siquiera pregunté si estaban o no conmigo en el Gobierno, si habían o no participado en mis diversas posiciones políticas, y lo único que yo cuestionaba era su deseo, su habilidad, su capacidad de servir al prójimo. Eso es, señor Presidente, lo que estoy pidiendo en este momento, lamento haberme alargado, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Jorge Montero.-----

✓ c 3

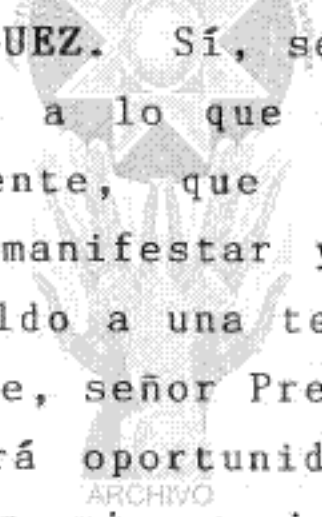
EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Gracias, señor Presidente, señores legisladores. Primeramente quiero manifestar que ésta es una de las sesiones más importantes y trascendentales en este período legislativo, y mayormente cuando el pueblo ecuatoriano está atento a lo que vaya a resolver este Congreso Nacional. El pueblo ecuatoriano, sus organizaciones, el pueblo, sufrido y aguantador, se volcó a las calles y carreteras del país, para hacerse sentir, que solo así puede también reivindicar sus derechos. Señor Presidente, señores legisladores, el día de ayer, quien os habla de un partido político y de una noble provincia de mi país, del partido Concentración de Fuerzas Populares, CFP, bien claro, señor Presidente, por eso he solicitado la palabra, me uní a una solicitud del partido y del bloque del Partido Social Cristiano para solicitarle a usted, que convoque a esta sesión extraordinaria para el día de hoy; este pedido lo hicimos porque fracasó una solicitud y una moción del Partido Roldosista, ayer que pedían una sesión permanente para que se pueda discutir los problemas que siente el pueblo ecuatoriano; sin embargo, esto tuvo consecuencias, y las consecuencias son, una de éstas, esta sesión en la que se están tratando los problemas sentidos de este país. Indudablemente, señor Presidente, que esta sesión deben los medios de comunicación colectiva, manifestarle al pueblo ecuatoriano, de que aquí se han vertido inteligentemente posturas de cada uno de los partidos y movimientos políticos, cada uno con su propuesta, cada uno pensando en el futuro del país, entiendo, que con sana intención indudablemente, de todos los congresistas que estamos aquí presentes en este Congreso ecuatoriano y que yo decía en una intervención anterior, aquí estamos representados la mayoría, por qué no decirlo, todo el pueblo ecuatoriano que en su conjunto se presentó a las urnas para depositar la confianza en uno u otro partido, que tiene también sus representantes aquí en el Congreso ecuatoriano, es decir, aquí está concentrada esta gran masa del pueblo ecuatoriano que, sin lugar a dudas, tiene el respaldo de la mayoría del pueblo ecuatoriano. Yo quiero decirle a este Congreso, yo, señor Presidente, voy a localizarme,

20

en parte porque represento a la provincia de Loja, a la provincia marginada, me voy a localizar, en esta intervención ¿por qué? Porque esa provincia marginada, como lo digo, está siendo víctima no solo de la naturaleza, tres personas han fallecido en la parroquia de Tacamoros, del cantón Zozoranga, víctimas de los deslaves por el fuerte invierno, pero más que ello, por la falta de preocupación en entregarle el equipo caminero para el mantenimiento de las vías de comunicación terrestre en la provincia de Loja, y que al contrario de darle a la provincia de Loja, de darle los equipos camineros, ¿qué es lo que hicieron? sacar de la frontera, sacar del cordón fronterizo...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Montero, le rogaría que se concrete sobre la moción...-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Sí, señor Presidente, es que todo ello va directamente a lo que estamos tratando. Y es por esto, señor Presidente, que con todo mi derecho como legislador, yo debo manifestar y argumentar mi intervención y el porqué el respaldo a una tesis que se la está tratando en esta mañana y tarde, señor Presidente, no me voy a alargar en ello, porque habrá oportunidad para manifestar todo lo que está atrasado en mi provincia, y el por qué? Señor Presidente, a su pedido yo debo manifestar, clara está su convocatoria en la que manifiesta el conocimiento del informe de la Comisión de lo Tributario, Fiscal y Bancario, sobre las alternativas de financiamiento del déficit fiscal. Señor Presidente, yo manifiesto muy claramente aquí, en este Congreso Nacional se han vertido diferentes posturas, se han dicho tantas y cuantas cosas en beneficio del pueblo ecuatoriano, pero vamos a la práctica, éste Legislador, que tuvo la oportunidad y la suerte que me brindó Dios y el pueblo lojano, estuve en el período anterior también, aquí aprobamos una ley que beneficia al Magisterio Nacional, una ley que otros quieren ocultarse como que tienen vergüenza de aceptar ese reto histórico de defender al Magisterio ecuatoriano. Algunos articulistas de pacotilla, manifiestan que se aprobó esa ley aquí, solo para justificar una posición



política o de votos por el acercamiento a una campaña o de elección popular, yo lo hice con conciencia de defender al Magisterio ecuatoriano, conjuntamente con diferentes partidos políticos, ahí se aprobó esa ley, esa ley que ahora no se la quiere reconocer, pero que por ello, esa ley del Escalafón del Magisterio ecuatoriano, que la sentimos en carne propia, sino no estuviésemos aquí frente a este micrófono, sino vienen maestros que encarnan la necesidad de un pueblo, de educarlo, de formarlo, de modelarlo, y de entregarlo útil a una sociedad que busca el rompimiento de sistemas caducos y llenos de contrastes, que en definitiva, hay que comprenderlos, porque es la lección que nos enseña la vida, vamos caminando juntos para poder decirle a las generaciones venideras, que le entregamos un país más justo y solidario. Señor Presidente, es por ello, que al interpretar la postura y la posición de una verdadera consecuencia de ideas en beneficio del pueblo ecuatoriano, me sumé y me sumo muy claramente a la propuesta suscrita por tres legisladores miembros de la Comisión de lo Económico, que pertenecen al Bloque del Partido Social Cristiano; y lo hago como ciudadano, como Legislador responsable de mis actos, como cefepista que le entiendo a mi conducta política y a mi corriente filosófica. Y por ello, dentro de eso corresponde también, esa postura de que de entre estas partes, si estar golpeando el estómago escuálido de nuestro pueblo se respete al Magisterio Nacional, y se le pague y se le oriente, mejor dicho, al Ejecutivo, porque es el Ejecutivo el que tiene la responsabilidad de manejar el sistema económico de este país, para que se pague el cien por cien al Magisterio Nacional adeudado, y que con ello se justifica la presencia de los hombres y mujeres en las calles y plazas y en las aulas de nuestro país. Por ello, yo me sumo íntegramente a que este Parlamento Nacional se identifique plenamente con el Magisterio Nacional, y que no hagamos de esto simplemente la fraseología del servir al Magisterio, sino que es un reconocimiento, un reconocimiento a la labor que cumple y seguirá cumpliendo el Magisterio Nacional indudablemente, por los tiempos y los tiempos. Señor

20

Presidente, aquí en esta postura y en la presentación de esta propuesta del Partido Social Cristiano, la respaldo, y vuelvo y repito, como cefepista, porque ahí están encarnadas las necesidades más urgentes de este país y vamos dándole, lo que siempre se ha dicho, un marco jurídico al Gobierno Nacional, vamos dándole también la tónica eficiente para que se oxigenice y que puede este Gobierno darle mejores días al país, porque con eso estamos contribuyendo a que este país no se hunda. Señor Presidente, señores legisladores, en estas propuestas están también manifestadas algo más, aquí no hay impuestos porque es, ir lacerando más el pobre estómago de nuestro pueblo, aquí lo que se trata es entregar posturas claras, concretas, transparentes, y precisas, para que pueda agarrarlas este Gobierno como herramientas de trabajo, señor Presidente y pueblo ecuatoriano, para que con ello podamos decir, que no simplemente se critica, sino que se entrega posiciones, posturas inteligentes, ideas claras, para que pueda solventarse el déficit en este país, el déficit presupuestario. Yo recojo y hago mías esas posturas, y por eso suscribí, y no puedo decir de otra manera, lo suscribí, lo apoyo íntegramente y por ello pido a este Congreso: Viabilicemos a que este Congreso Nacional, viabilicemos a que el Gobierno Nacional, que es el único, no nosotros de acuerdo a la Constitución de la República, es el único que puede entregar una ley que tenga tributos nosotros no podemos, es el Presidente de la República, es el Ejecutivo, el que tiene que entregar al Congreso ecuatoriano la ley. Entonces, viabilicemos, tomemos votación el señor Diputado, con todo respeto, Jefe del Bloque del Partido Izquierda Democrática, hizo una propuesta: Que se vote una proposición, en la que tienen ellos todo el derecho para poder manifestar aquí, y concluyo, señor Presidente, sometamos a votación para que esto dé mayor margen y que el pueblo ecuatoriano esté contento y satisfecho que este Parlamento hace lo que tiene que hacer, así otros quieran retractarlo; pero este Congreso, es el alma y sentimiento del robustecimiento del sistema democrático en el país. Señor Presidente, señores legisladores, pueblo ecuatoriano.--

20

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables Legisladores, hemos intervenido seis horas y media. Sobre el procedimiento, honorable Mendoza.-----

EL H. MENDOZA GUILLEN. El diputado Alvaro Pérez solicitó que la votación sea nominativa, si hay el respaldo de más de diez legisladores, como lo establece el Artículo 71, debe darse paso, señor Presidente, a este tipo de votación o a esta forma de votación. Creo que hay el respaldo de más de diez legisladores, proceda, entonces, señor Presidente, conforme al Reglamento porque así lo establece.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. En su momento tomarnos en cuenta esa moción aprobada.-----

EL H. MENDOZA GUILLEN. Perdón, señor Presidente, pero es una norma imperativa del Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cuando someta a votación honorable Mendoza, ¿por qué nos anticipamos? Honorables Legisladores; han intervenido veinticinco legisladores, todos los partidos políticos han dado sus puntos de vista, no hay un solo partido político o bloque que no haya intervenido y que no haya dado a conocer su posición; cada, estoy interviniendo no hay razón para un punto de orden honorable León, están inscritos para intervenir, yo les rogaría que esas luces, si fueran tan amables, para que yo pueda ver el Pleno, señores las luces me las apagan por favor, la luz que está atrás, por favor. Muchas gracias. Están inscritos para intervenir treinta y tres diputados más; creo que ustedes comprenden que habrá muy poco más que se pueda aportar a lo que ya se ha debatido hoy día. Hay un punto concreto que quiere plantear el diputado Iván Rodríguez sobre esa moción, solamente, si se quiere introducir cambios a la moción, daré la palabra. Honorable Iván Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ EDGAR IVAN. Señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Rodríguez.-

2-2

EL H. RODRIGUEZ EDGAR IVAN. Gracias, señor Presidente. Se han presentado tres propuestas sobre este tema, y los tres informes recogen las aspiraciones del Magisterio ecuatoriano, sobre eso, planteo al diputado Moncayo, que me permita, que recoja un agregado a la moción correspondiente, que es el siguiente señor Presidente: Como punto dos que diga lo siguiente: "Ratificar la unánime decisión de los siete miembros de la citada Comisión Permanente y de los jefes de Bloque parlamentarios, en el sentido que con los recursos que le generan las alternativas propuestas, se financiará el ciento por ciento de la aplicación de la Ley de Carrera Docente del Magisterio Nacional, y de los otros escalafones profesionales para el ejercicio fiscal de 1999. ¿Por qué? Simplemente porque ese es el sentimiento de esta reunión, de todos los bloques parlamentarios, y también de las sesiones de los jefes de bloque, anteriormente lleva sacado, señor Presidente. Si el señor diputado Moncayo, recibe o recoge esta moción, que se dé paso, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Moncayo, por favor.-----

EL H. MONCAYO GALLEGOS. Recogiendo el sentimiento de toda esta sala, acepto enriquecer mi moción con la inteligente propuesta del diputado Iván Rodríguez.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvase recoger esa propuesta, señor Secretario. Honorable Sicouret, sobre la moción específicamente, por favor.-----

EL H. SICOURET OLVERA. Gracias, señor Presidente. Usted se comprometió en darme la palabra hace rato, y que no se iba a olvidar...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Yo rogaría, por favor, honorable Sicouret.-----

EL H. SICOURET OLVERA. Señor Presidente, creo que nosotros debemos guardar un poco más de calma, el país nos está

observando a través de los medios de comunicación colectiva que están aquí presentes. El señor legislador Paco Moncayo ha presentado una propuesta, el Partido Roldosista Ecuatoriano presenta una propuesta, que le ruego, que por Secretaría, se dé lectura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase leer la propuesta del honorable Sicouret, siempre y cuando esté vinculada con esa moción.-----

EL H. SICOURET OLVERA. No. Con el tema, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. No, no, estamos votando la moción, estamos debatiendo la moción del honorable Moncayo.-----

EL H. SICOURET OLVERA. Es una alternativa, señor Presidente, es una alternativa por el contenido de la propuesta del general Moncayo, porque la propuesta del general Moncayo no es de dos líneas, es de seis páginas, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Una vez que se resuelva la moción planteada por el honorable Moncayo, si usted desea, debatiremos su moción.-----

EL H. SICOURET OLVERA. Es una alternativa, Presidente, pero déjeme exponer pues...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Yo creo que está con suficientemente debatida la moción planteada por el honorable Moncayo, hay una sugerencia, una propuesta de votar en forma nominativa, que la acepto. Sírvase tomar votación señor Secretario.---

EL SEÑOR SECRETARIO. Honorables diputados...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En forma nominativa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Votación nominativa, respecto de la moción presentada por el honorable Paco Moncayo, con las modificaciones propuestas y aceptadas, hechas por el

75

honorable Iván Rodríguez, cuyo texto es como sigue...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Del honorable Paco Moncayo, lea.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "El honorable Congreso Nacional, Considerando: Que en la sesión del martes 16 de marzo de 1999 se resolvió que los Jefes de los Bloques Legislativos se reúnan para buscar soluciones a la crisis económica del país; Que los Jefes de los Bloques Legislativos encargaron a la Comisión Legislativa Especializada de lo Tributario, Fiscal y Bancario para que evaluando la magnitud del déficit fiscal del Presupuesto General del Estado para 1999, proponga alternativas legislativas para reducir el déficit fiscal a niveles manejables; Que los honorables Raúl Hurtado, Guillermo Landázuri y Pedro Pinto, miembros de la mencionada Comisión Permanente, han enviado su informe en el oficio 354 CEPFB 99; En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales: Resuelve: 1. Acoger el informe presentado por los mencionados miembros de la Comisión Legislativa Permanente de lo Tributario, Fiscal y Bancario, constante en el oficio 354 CEPFB CN 99 de fecha 18 de marzo de 1999, sin perjuicio de analizar el contenido de los proyectos de Ley que el futuro envíe el señor Presidente de la República. 2. Destacar la unánime decisión de los siete miembros de la citada Comisión Permanente, y de los Jefes de Bloque Parlamentario en el sentido de, que con los recursos que genera las alternativas propuestas, se financiará el ciento por ciento de la aplicación de la Ley de Carrera Docente del Magisterio Nacional, y de los otros escalafones profesionales para el ejercicio fiscal de 1999; 3. Recomendar al Ejecutivo, que en sus iniciativas legislativas sobre estas materias, considere las propuestas planteadas en esta sesión por los diferentes Bloques Parlamentarios". Esta, la moción presentada. Los honorables diputados se servirán expresar su voto al ser llamados, por lista. Honorables diputados: Mirella Adum. Honorable Rafael Aguayo Avilés.-----

EL H. AGUAYO AVILES. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Alejandro Aguayo Cubillo.-----

EL H. AGUAYO CUBILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable José Alava Mosquera.-----

EL H. ALAVA MOSQUERA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Blasco Eugenio Alvarado. Honorable David Alava.-----

EL H. ALAVA ALCIVAR. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Raúl Andrade Arteaga. Honorable Ronald Andrade Echeverría.-----

EL H. ANDRADE ECHEVERRÍA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Yolanda Andrade.-

LA H. ANDRADE DE GUERRA. Por el informe del diputado Luis Mejía.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. No se pronuncia la honorable diputada. Honorable Kaiser Arevalo Barzallo. Honorable Jhon Argudo Pesántez.-----

EL H. ARGUDO PESANTEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Germán Astudillo.-

EL H. ASTUDILLO ASTUDILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Mariano Avellán. Honorable Eliseo Azuero Rodas.-----

EL H. AZUERO RODAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Dalton Bacigalupo. Honorable Leopoldo Baquerizo Adum. Honorable Elsa Bucaram Ortiz. Honorable Simón Bustamante Vera.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA. Señor Presidente, es absurdo agregar cosas que no están en el informe que estamos votando. El Partido Social Cristiano, ha dicho en su informe, que está a favor que se paguen a los maestros...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, por favor, señor Diputado.-

EL H. BUSTAMANTE VERA. ...con estas consideraciones, señor Presidente, voto en contra de este modelo de pobreza para el país.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, siga tomando votación.

EL SEÑOR SECRETARIO. "Voto en contra". Diputado Ramón Alarcón.-----

EL H. ALARCON CLAVIJO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Cecilia Calderón Prieto.-----

LA H. CALDERON PRIETO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Hermel Campos.-

EL H. CAMPOS AGUIRRE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Juan Cantos Hernández.-----

EL H. CANTOS HERNANDEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Fausto Constante.-

EL H. CONSTANTE ANALUISA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Francisco Celi.-

EL H. CELI SARMIENTO. Porque se recojan las aspiraciones del Magisterio y demás profesionales, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable José Cordero Acosta.-----

EL H. CORDERO ACOSTA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Diputado Jaime Coello Izquierdo. Honorable Freddy Correa. Honorable Rafael Dávila Egüez.-----

EL H. DAVILA EGUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Franklin Delgado Tello.-----

EL H. DELGADO TELLO. Del Partido Social Cristiano, consta el pago total a los maestros, pero no los impuestos, en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Marcelo Dotti Almeida.-----

EL H. DOTTI ALMEIDA. Nosotros nos hemos pronunciado por el pago de los derechos salariales a los maestros, no hace falta que eso conste en el informe, por el cual voto absolutamente en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Sixto Durán-Ballén Cordovez.-----

EL H. DURAN-BALLEN CORDOVEZ. Señor Presidente, como el informe presentado por los tres diputados, ampliado por los conceptos del diputado Mejía, representa lo que fue la intención de los ocho Jefes de Bloques que participamos en la discusión, estoy por el informe.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Carlos Eduardo Emanuel.-----

EL H. EMANUEL MORAN. En contra de la trampa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Vicente Estrada. Diputado Joaquín Estrella. Honorable Manuel Fajardo. Diputado Carlos Falquez.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS. En contra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. "En contra". Honorable José Joaquín Franco.-----

EL H. FRANCO PORRAS. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Juan Manuel Fuertes.-----

EL H. FUERTES RIVERA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Félix García Cedeño.-----

EL H. GARCIA CEDEÑO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Edgar Garrido Jaramillo.-----

EL H. GARRIDO JARAMILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Raúl Carlos Gómez Ordeñana.-----

EL H. GOMEZ ORDEÑANA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable José Napoleón Gómez Real.-----

— 0

EL H. GOMEZ REAL. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Elba González Alava.-----

LA H. GONZALES ALAVA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Voto a favor". Honorable Carlos González. Honorable Regina Gordillo Córdova. Diputado Valerio Grefa Uquiña. Honorable Odette About de Salcedo.----

LA H. ABOUT DE SALCEDO. A favor de los maestros, en contra del hambre del pueblo ecuatoriano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Guillermo Haro Páez.-----

EL H. HARO PAEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Celliss Hojas. Honorable Raúl Hurtado Larrea.-----

EL H. HURTADO LARREA. A pesar del ser el Vicepresidente de la Comisión de lo Tributario, Fiscal y Bancario, de ser uno de los firmantes del informe, usted, señor Presidente, no me ha concedido el uso de la palabra. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Victoria Jaya.-

LA H. JAYA BALCAZAR. Por tratarse de un proyecto que va en contra de la producción nacional, en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Diputado Carlos Kure Montes. Honorable Guillermo Landázuri.-----

EL H. LANDAZURI CARILLO. A favor de la propuesta.-----

EL SEÑOR SECTEARIO. "A favor". Honorable Víctor Junior León Luna.-----

EL H. LEON LUNA. En contra del pacto truculento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Jaime León Romero.-----

EL H. LEON ROMERO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Oton Loor Cedeño.-

EL H. LOOR CEDEÑO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Fredy López.-

EL H. LOPEZ GALARZA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Iván López Saud.
Diputado Wilson Lozano Chávez.-----

EL H. LOZANO CHAVEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Wilfrido Lucero Bolaños.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. A favor de la moción, a favor del salvataje del país, que es diferente al salvataje bancario.-

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Henry Llanes Suárez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Franklin Macías Chávez. Honorable Concha Mallea Olvera.-----

LA H. MALLEA OLVERA. El propio proyecto en donde beneficiamos el cien por ciento al pago de los maestros, porque soy maestra y como no ha sido escuchado nuestro propio proyecto, por eso voto en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Germán Mancheno.-

20

EL H. MANCHENO NOGUERA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable René Mauge Mosquera.-----

EL H. MAUGUE MOSQUERA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Voltaire Medina Orellana. Honorable Gloria Mejía.-----

LA H. MEJIA CARRILLO. En contra del hombre y desempleo, en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Luis Mejía Montesdeoca.-----

EL H. MEJIA MONTESDEOCA. Habiendo nuestro informe siendo el único que dio financiamiento real al magisterio y a los otros profesionales, y al no haber sido tomados en cuenta en la mayoría, muy a mi pesar, voto, yo hubiera querido votar por una resolución de todos, no fue aceptada esa moción, voto por el informe de Luis Mejía.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Voto por el informe de Luis Mejía". Honorable Tito Nilton Mendoza.-----

EL H. MENDOZA GUILLEN. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Diputado Oswaldo Molestina Zavala.-----

EL H. MOLESTINA ZAVALA. De conformidad con el Reglamento Interno de la Función Legislativa, las Comisiones Especializadas Permanentes se pronuncian según informes favorables o desfavorables, voto por el informe favorable de mayoría. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Diputado Paco Moncayo Gallegos.-----

EL H. MONCAYO GALLEGOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Diputado Jorge Montero Rodríguez.-----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Diputado Mario Efrén Moreira Reina. Diputada Ruth Aurora Moreno Agui.-----

LA H. MORENO AGUI. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Hugo Moreno Romero.-----

EL H. MORENO ROMERO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Diputado Jaime Nebot Saadi.-

EL H. NEBOT SAADI. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Aníbal Nieto Vásquez.-----

EL H. NIETO VASQUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Julio Noboa Narváez.-----

EL H. NOBOA NARVAEZ. A favor de la salvación nacional.-

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Elizabeth Ochoa.-

LA H. OCHOA MALDONADO. Por el bien del país, voto a favor.-

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Eduardo Pacheco.-

EL H. PACHECO GARATE. A favor.-----

2-2

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Reinaldo Páez.-

EL H. PAEZ ZUMARRAGA. Porque el impuesto a los vehículos de lujo y el impuesto al patrimonio es similar al bono pro-Ecuador, y no se ha creado ningún otro impuesto, en beneficio de nuestro pueblo, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Carlos Alberto Palacios.-----

EL H. PALACIOS RIOFRIO. Para que se soloucione lo más pronto posible el problema del magisterio, voto a favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Miguel Pérez Astudillo.-----

EL H. PEREZ ASTUDILLO. Señor Presidente, para que el Ejecutivo cumpla con todo los consensos llegados aquí en el Congreso Nacional, y también, para que se cumpla que el precio de los combustibles, especialmente la gasolina, vuelva al precio anterior, voto a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Alvaro Pérez Intriago.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO. Lamentando que los señores del MPD y los profesores no hagan respetar, lo que por ley les corresponde, y hayan tenido que subirse a la trituradora, en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Pedro Pinto Rubianes.-----

EL H. PINTO RUBIANES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Antonio Posso Salgado.-----

~ 2

EL H. POSSO SALGADO. Sobre todo porque se recoge la reivindicación justa del magisterio, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Marco Proaño Maya.-

EL H. PROAÑO MAYA. Reservándome el derecho de opinar y de votar en algunas de las propuestas, por considerarlas coherentes, justas y patrióticas, mi voto en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Hugo Quevedo Montero.-----

EL H. QUEVEDO MONTERO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Ramiro Rivera Molina.-----

EL H. RIVERA MOLINA. Voto a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Voto a favor". Honorable Roberto Rodríguez. Diputado Edgar Iván Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ EDGAR IVAN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Galo Roggiero Rolando.-----

EL H. ROGGIERO ROLANDO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En conra". Diputado León Roldós Aguilera.-----

EL H. ROLDOS AGUILERA. A favor, dejando constancia que aquí se han producido observaciones muy importantes del que habla y de otros, que ojalá se recojan en los proyectos. Gracias.-

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Diputado Klever Ron.-----

EL H. RON KLEVER. Porque nuestro bloque supo presentar

oportunamente, las garantías para atender al magisterio ecuatoriano a través del diputado Luis Mejía Montesdeoca, voto por el informe del compañero Diputado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Voto por el informe del diputado Luis Mejía Montesdeoca". Honorable Fernando Rosero González. Diputado Gabriel Ruiz Albán.-----

EL H. RUIZ ALBAN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Diputado José Lorenzo Saá.-

EL H. SAA BERSTEIN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Diputada María del Carmen Salgado.-----

LA H. SALGADO ESPINOZA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Diputado Rafael Sancho Sancho.-----

EL H. SANCHO SANCHO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Diputado Eduardo Serrano Aguilar. Honorable Fulton Serrano Batallas.-----

EL H. SERRANO BATALLAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Diputado Ernesto Serrano Bonilla.-----

EL H. SERRANO BONILLA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Diputado Alfredo Serrano.-

EL H. SERRANO VALLADARES. Porque estoy en contra del alza de la gasolina, en contra de la incautación de los dineros del pueblo ecuatoriano, en contra de los impuestos, voto en

contra, también, de esta resolución.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Víctor Hugo Sicouret Olvera.-----

EL H. SICOURET OLVERA. Reservándome el derecho de seguir en el uso de la palabra, si usted lo desea, señor Presidente, pero voy a votar en contra, porque nuestro proyecto contempla la solución al problema del magisterio, de los taxistas, el gas, los combustibles, la incautación, los tributos y el déficit fiscal, que lo quieren solamente llenar...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, siga tomando votación.

EL H. SICOURET OLVERA. Ya, señor Presidente, en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Luis Talahua Paucar. Diputado Carlos Torres Torres.-----

EL H. TORRES TORRES. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Diputado Mario Touma Bacilio. Honorable Simón Ubilla Bustamante. Honorable Fanny Uribe López.-----

LA H. URIBE LOPEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Gilberto Vaca García.-----

EL H. VACA GARCIA. En contra de los que quieren poner más impuestos a los profesores.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Anunzziatta Valdez Larrea.-----

LA H. VALDEZ LARREA. Con la petición que la Comisión de lo Tributario, Fiscal y Bancario, recoja y sistematice las propuestas presentadas por los Bloques y por los diputados

y diputadas para ser enviadas al Ejecutivo, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Eduardo Vásquez. Honorable Nina Pacari Vega Conejo. Honorable Esteban Vega Ugalde.-----

EL H. VEGA UGALDE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Alexandra Vela Puga.-----

LA H. VEGA PUGA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Rolando Vera Rodas.

EL H. VERA RODAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Carlos Villacrés.-

EL H. VILLACRES VITERI. En contra de la trituradora de los pobres.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Diputado Luis Vizcaino Andrade.-----

EL H. VIZCAINO ANDRADE. Porque los pobres del Ecuador necesitan soluciones concretas, y solidario con el magisterio nacional, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Reynaldo Yanchapaxi Cando.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO. Invitando a los maestros de mi patria a reintegrarse a su trabajo desde el próximo lunes en bien de nuestra juventud, voto a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable René Yandún Pozo.-

EL H. YANDUN POZO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Consulto a la sala si en este primer llamado el nombre de algún legislador ha sido omitido. No siendo este el caso, procedo al segundo llamado. Diputada Adum Lipari Mirella.-----

LA H. ADUM LIPARI. Respetando el hambre y la angustia de los maestros ecuatoriano, y por no haber sido tomada en cuenta la propuesta de nuestro partido, voto en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Diputado Blasco Eugenio Alvarado, ausente. Honorable Raúl Andrade Arteaga, ausente. Honorable Káiser Arévalo.-----

EL H. AREVALO BARZALLO. Señor Presidente, no se permitió introducir un añadido en la moción presentada, sin embargo, recogiendo el sentir de los maestros del Ecuador, de los trabajadores, de las organizaciones populares, y porque se pague a los maestros del país, y los precios de los combustibles retornen a los del primero de marzo del noventa nueve; con esa condición, voto a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Mariano Avellán.-

EL H. AVELLAN SOLORZANO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Diputado Dalton Bacigalupo, ausente. Honorable Leopoldo Baquerizo.-----

EL H. BAQUERIZO ADUM. Por la confianza de quienes votaron por mi, por los pobres, por solidaridad, y porque estos impuestos son inhumanos, voto en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Elsa Bucaram Ortiz.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ. Porque los que representamos al pueblo, estamos en contra de los impuestos y de que se siga favoreciendo a las clases pudientes, en contra; porque

nuestro proyecto sí contemplaba el apoyo a todos los pobres, como son los maestros, los taxitas, los indígenas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Diputado Jaime Coello Izquierdo.-----

EL H. COELLO IZQUIERDO. Porque el Partido Roldosista Ecuatoriano tiene un proyecto claro y preciso para superar la crisis, en contra de algo que va a agravar la situación del país.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Fredy Correa.-

EL H. CORREA AGURTO. Porque nosotros sí conocemos el hambre, la necesidad del pueblo ecuatoriano, y para evitar que seres prepotentes como el señor Vizcaíno, que cree que tienen la razón y el derecho de negarle la palabra a los demás, voto en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Diputado Vicente Estrada.-

EL H. ESTRADA VELASQUEZ. Amigo Sixto Durán-Ballén, usted hizo referencias a las maquinarias, y quiero decirle que así como usted...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, por favor honorable Estrada. Siga tomando votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "No vota". Honorable Joaquín Estrella. ausente. Honorable Manuel Fajardo, ausente. Diputado Carlos González.-----

EL H. GONZALEZ ALBORNOZ. Anarquistas, golpistas y populistas, nunca harán patria, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Regina Gordillo, ausente. Honorable Valerio Grefa.-----

EL H. GREFA UQUIÑA. Por la solución de la situación de

los profesores, porque se resuelva el problema del pueblo indígena que se encuentra en las calles, que y mientras no se solucione el problema de la gasolina, no se quitarán; por la esperanza de que solucione, por ellos, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Voto a favor". Honorable Celliss Hojas.

LA H. HOJAS CABRERA. Por los maestros, en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Carlos Kure Montes.-----

EL H. KURE MONTES. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Iván López Sáud.-----

EL H. LOPEZ SAUD. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Franklin Macías Chávez, ausente. Honorable Voltaire Medina, ausente. Diputado Mario Moreira Reina, ausente. Diputado Roberto Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ GUILLEN. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable Fernando Rosero, ausente. Diputado Eduardo Serrano, ausente. Honorable Luis Talahua.-----

EL H. TALAHUA PAUCAR. Por la solución de los problemas de los maestros, dejando en constancia que los precios de los combustibles regresen al precio anterior, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Honorable Mario Touma, ausente. Diputado Simón Ubilla.-----

EL H. UBILLA BUSTAMANTE. Porque la derogatoria del estado de emergencia, la baja del precio de los combustibles y

el justo pago a los maestros, es el triunfo del pueblo que hizo escuchar su voz de protesta en las calles, y no de ninguna mayoría legislativa, en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Honorable diputado Jorge Eduardo Vásconez, ausente. Diputada Nina Pacari Vega Conejo, ausente. Señor Presidente su voto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Gracias, señores diputados. Señor Presidente, si usted autoriza, proclamo el resultado de esta votación.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclame los resultados, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Votaron ciento cinco diputados, de los cuales cincuenta y nueve lo hicieron a favor; cuarenta y uno, en contra; cuatro, se pronunciaron por el informe del diputado Luis Mejía; y, uno no consignó su voto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Queda la aprobada la moción. Tiene la palabra el honorable Yanchapaxi.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO. Señor Presidente, honorables señores Legisladores: Pido la reconsideración de la moción aprobada, para esta sesión, en este momento, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Consulto a la sala. Someta a la reconsideración.-

EL SEÑOR SECRETARIO. Moción de reconsideración propuesta por el honorable Reynaldo Yanchapaxi. Los señores diputados que estén de acuerdo con la reconsideración, expresen su voto levantando el brazo.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores de la prensa, por favor, retirarse para poder contar los votos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Gracias, señores diputados. Señor Presidente, facúlteme a proclamar el resultado de la votación.-----

7-2

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclame, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Votan ciento cinco honorables diputados, de los cuales: Cuarenta, apoyan la moción de reconsideración propuesta por el honorable Reynaldo Yanchapaxi.-----

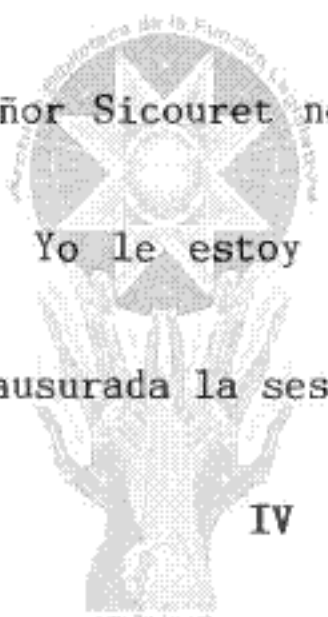
EL SEÑOR PRESIDENTE. Negada la reconsideración. Tiene la palabra el honorable Víctor Junior León. Tiene la palabra el honorable Sicouret.-

EL H. SICOURET OLVERA. Señor Presidente y señores Legisladores: El señor Presidente trata de burlarse por haber triunfado su tesis, pero no debe comportarse de esa manera, ya usted es un hombre con suficiente capacidad como para no portarse ni como dictador, ni como payaso, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Sicouret no le permito a usted ni a nadie.-


EL H. SICOURET OLVERA. Yo le estoy diciendo, señor Presidente.-----

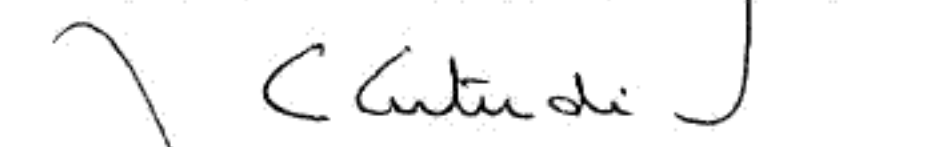
EL SEÑOR PRESIDENTE. Clausurada la sesión.-----



IV

El señor Presidente clausura la sesión siendo las diecisiete horas quince minutos.-----


Ingeniero Juan José Pons Arizaga
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Licenciado Guillermo Astudillo Ibarra
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL


Doctor Olmedo Castro Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL